Ninguna contemplación para los terroristas:

EL PUEBLO ESPERA ACCION CONTRA LOS SABOTEADORES

● A Vilarín se le han dado demasiados plazos

la nación

una voz y una idea al servicio de chile

PRECIO	
Semana	E° 15.-
Aéreo a Provincias	E° 20.-
Domingo	E° 20.-
Aéreo a Provincias	E° 25.-

Santiago, Jueves 16 de Agosto de 1973. Año LVI - 20.333

¡ALERTA, CHILENOS!

Andan por las calles provocando, golpeando y asesinando.

Sabotean, disparan, siembran el odio, el terror y la muerte.

No les importa que el hambre llegue a los hogares humildes.

Colocan cargas de dinamita en las torres de alta tensión.

Lanzan bombas contra vehículos y edificios. Injurian, mienten, distorsionan, insultan, engañan.

Están pagados por el imperialismo. Desprecian la democracia y buscan el golpe.

Se han colocado impúdicamente fuera de la ley.
¡SON LOS FASCISTAS DE PATRIA Y LIBERTAD!
¡SON LOS ASESINOS DEL GENERAL SCHNEIDER!
¡SON LOS HOMICIDAS DEL COMANDANTE ARAYA!
¡SON LA ANTIPATRIA, LA BARBARIE Y LA NOCHE!
¡SON LOS ENEMIGOS DEL PUEBLO DE CHILE!

"PONKAS" TODAVIA SOPLA



"PONKAS", la primera máquina a vapor llegada a América Latina y reliquia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, revivió ayer viejos momentos cuando aún cumplía con su noble misión. Los Tenientes Primeros y Segundos del Cuerpo de Bomberos de Santiago la sacaron ayer a las 11 horas, arrastrándola por varias calles céntricas, entre el jolgorio de los transeúntes y los numerosos niños, para llevarla hasta el Teatro Municipal, como parte de la competencia "René Càrvallo Correa", muerto en acto de servicio en agosto de 1946. De esta manera, "Ponkas" se sacudió el polvo de los años y lució airosa por las calles, como en sus buenos tiempos.

Vale destacar que el paso de los años no ha disminuído su rendimiento habitual, ya que aún puede arrojar 1.300 litros de agua por minuto, proyectando un chorro de más de 50 metros de altura.

88 MIL DOLARES PIDIO EL COLO AL CLUB LEVANTE POR CASZELY

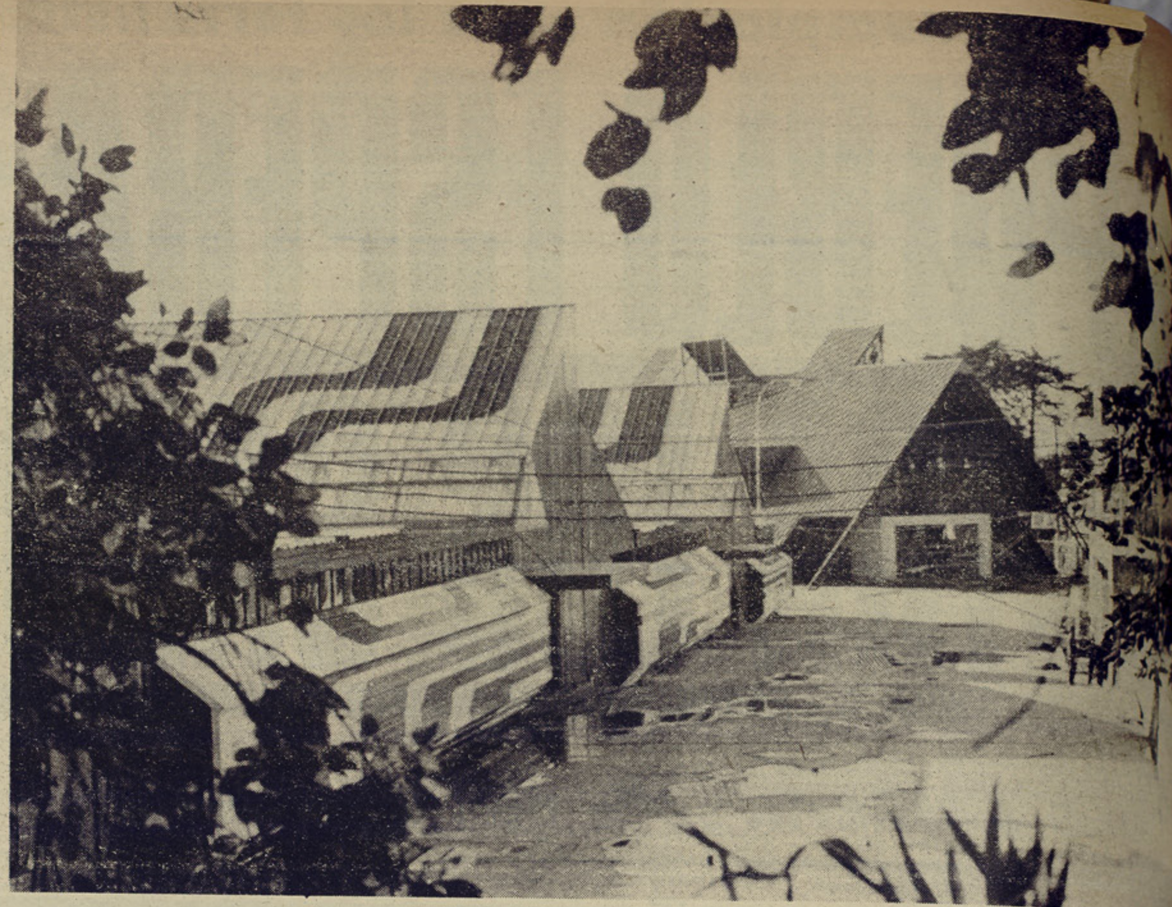
ALICANTE ESPAÑA, 15 (EFE).- El extremo Caszely, del Colo Colo chileno, no firmará por el Levante, cuya directiva considera elevadas las pretensiones del Club chileno.

Directivos del club levantinista llegaron a Alicante para tratar de la operación con los dirigentes del Colo Colo. Al parecer, el pretendido precio del traspaso es de cinco millones de pesetas (cerca de 88.000 dólares) cantidad que el club azulgrana no está dispuesto a desembolsar.

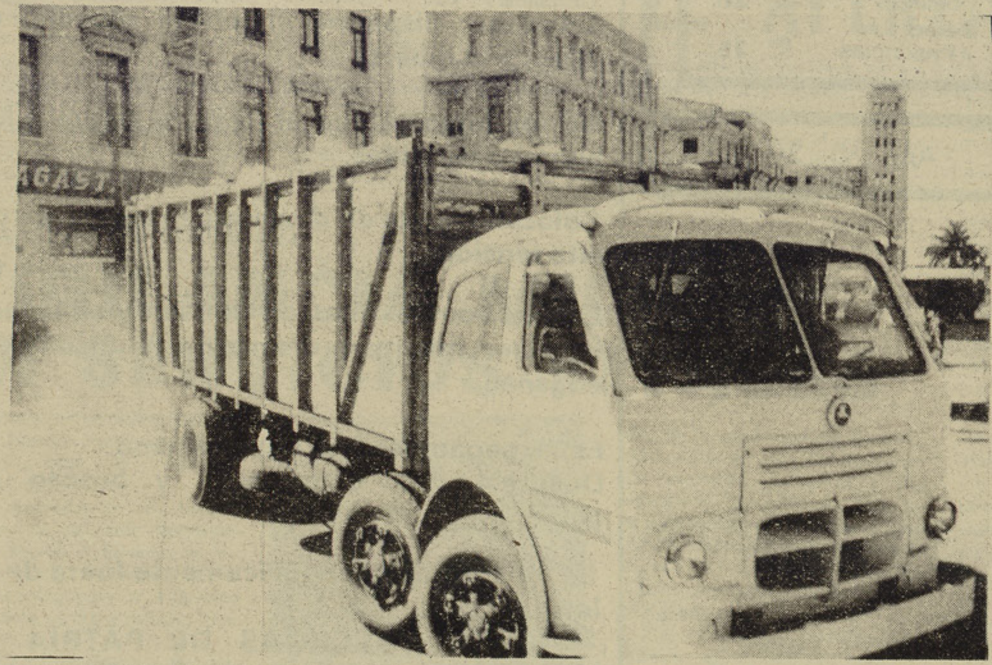
No obstante, y dado que el Colo Colo se desplazará a Valencia para jugar el sábado contra el Levante, las conversaciones continuarán, aunque ya con pocas posibilidades de éxito.



VALPARAISO.- El "misterio" que se quiso crear en torno a "bultos" llegados a Valparaíso a bordo de un barco mercante de bandera polaca, fue públicamente "esclarecido" en la Intendencia de la provincia, cuando se invitó a los periodistas a conocer el contenido de lo que se presumía camuflado envío; como se puede ver, se trataba de una donación de ropas enviadas a Chile por Polonia, que eran, en definitiva, ropa y no metralletas, como se quiso suponer.



VALPARAISO.- Un éxito sin precedentes ha constituido la instalación de la Feria del Mar de Valparaíso, que está siendo visitada a diario por millares de visitantes, a pesar de los problemas de locomoción. Principales visitantes son los grupos ... res, que disfrutan todas las tardes de cada ... las instalaciones de la feria, frente al mar, en ... cón del Cerro Playa Ancha.



VALPARAISO.- Camiones de la flota de SOCOAGRO pasan frente a la Intendencia de la provincia en dirección a Santiago. Llevan tocino y carnaza. Los vehículos de SOCOAGRO viajan diariamente entre el primer puerto y el frigorífico de Lo Valledor llevando los productos cárneos para el abastecimiento de la población.



Este grupo de niños, que posa muy alegre para la fotografía, pertenece al Hogar Los Hermanos Carrera, que cobija a 250 niños en situación irregular. La casa que los alojaba, ubicada en General Velásquez, fue arrasada por un incendio, el lunes pasado, y ellos han quedado sin nada. La encargada del hogar, así como las personas que prestan su ayuda en la mantención ... ellos, han hecho un llamado a la comunidad ... ra que los ayude, enviando frazadas, com... enseres de casa, a fin de poder atender a ... ños, sin que éstos deban sufrir las consec... cias del siniestro.



Ella seira una de las reinas del Segundo aniversario del Sindicato Unico de Trabajadores de Laboratorios, aunque por el momento sólo es candidata en representación del Laboratorio Profarma. Se llama María Ivonne Castro Andrade, se desempeña como envasadora y recién cumple sus 24 años. Damos estos datos y mostramos su cálida sonrisa, para que sus compañeros la ayuden a conquistar el cetro de honor.

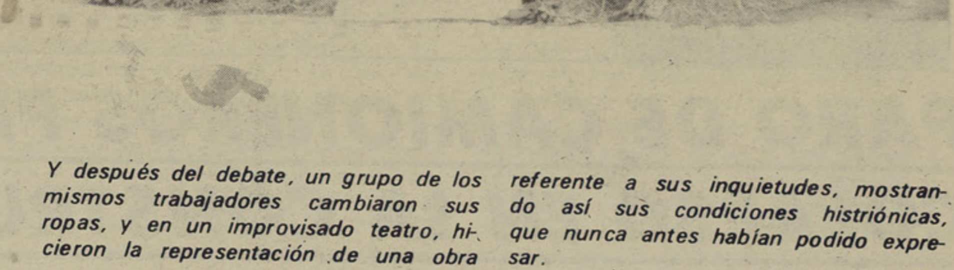


En un acto de masas, la Corporación de Servicios Habitacionales, hizo entrega de 300 títulos de dominio a los pobladores de la Población Los Andes de Puente Alto. Se cumplió así una etapa más del programa destinado a hacer propietarios en todo el país.



VALPARAISO.- Ferrocarriles del Es... do, resguardados por la policía, han s... guido atendiendo a porteños y vi... marinos que se movilizan a dia... entre ambas ciudades.

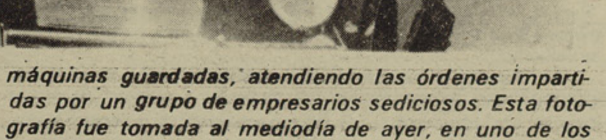




MARCELO CONCHA, Jefe de Planificación del Comité Agro Industrial de CORFO expone ante los trabajadores de Cecinas Til, la importancia fundamental que ha tenido la participación de los trabajadores en la elaboración del Plan Económico 1974, hecho que se da por primera vez en la historia económica de nuestro país.

Y después del debate, un grupo de los mismos trabajadores cambiaron sus ropas, y en un improvisado teatro, hicieron la representación de una obra referente a sus inquietudes, mostrando así sus condiciones histriónicas, que nunca antes habían podido expresar.





En el centro de la capital circularon ayer cientos de buses de la locomoción colectiva particular, pese a los anuncios de una paralización. Como siempre, los peatones soportaron estoicamente las irregularidades causadas por aquellos que prefirieron dejar sus máquinas guardadas, atendiendo las órdenes impartidas por un grupo de empresarios sediciosos. Esta fotografía fue tomada al mediodía de ayer, en uno de los costados de la Plaza de Armas.



VALPARAÍSO.- Luciano Rodrigo, Gerente General de Chile Films y Domingo Santa María, Rector de la Universidad Federico Santa María, firman un convenio cinematográfico, que servirá para revitalizar la actividad cultural de esa casa de estudios.

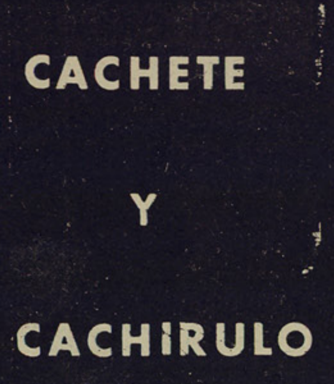




Los delegados Jorge Suescum, de Colombia; Mireya Esquivel, de Chile; María Cornachione, de Cordoba, y Gladys Uribe, de Osorno, después de finalizado el 14º Congreso Panamericano de Protección al Niño en Situación Irregular, han proseguido el trabajo de las conclusiones y decisiones de la Secretaría General en el Hotel Tupahue.



Argentinos, soviéticos, franceses y chilenos en el tren-dormitorio de los trabajadores. Figuran Manne Teyssandier, Catherine Martin, Nelly Peydro, Francois Quilez, Hernán Vera, Ana María Pacheco, Hernán A. Bravo, Dimitri Ivanov y Bernardo Kumov.





PARO DE CAMIONEROS PROVOCA COLAPSO EN LA CONSTRUCCION

Paralizadas 80 mil viviendas. Inminente desocupación de mano de obra.

El paro sedicioso de los transportistas adquiere en este momento la dimensión de una catástrofe económica sin precedentes en el sector de la construcción de viviendas en todo el país, si se considera que en muchas obras están agotándose ya, en este momento, los materiales básicos que se ocupan para levantar las viviendas que el pueblo reclama con imperiosa necesidad.

Así quedó de manifiesto en balance realizado por el Ministro de la Vivienda, Anibal Palma Fourcade, con directivos y ejecutivos de las diversas corporaciones que le dieron a conocer las estadísticas y antecedentes sobre las consecuencias del paro.

Desde luego, se estableció que el colapso de una paralización de las obras en construcción que en el país suman cerca de 80 mil viviendas, trae como consecuencia una cesantia progresiva de no menos de 90 mil trabajadores ocupados en las poblaciones que, en número superior a las 250 se construyen actualmente a través de todo el país.

Pero esto no es todo. Cada trabajador de la construcción produce la actividad indirecta de tres trabajadores más.

Esto es, cada hombre que pone un clavo, cada obrero que aserrucha, cada trabajador que concreta una obra, mueve a tres obreros que producen cemento, madera, fierro, vidrios, artefactos sanitarios y eléctricos, pinturas, clavos, etc.

Para que la opinión publica aprecie en toda su magnitud las verdaderas dimensiones del daño que está causando el paro de camioneros, debemos decir que no tan sólo las 80 mil viviendas en construcción, pueden quedar detenidas sino que centenares de obras de urbanización, como agua potable, alcantarillado, pavimento de calles, y obras de equipamiento comunitario como escuelas, jardines infantiles, hogares comunitarios, sedes sociales, postas de primeros auxilios, y otras obras menores, deberán ser paralizadas por falta de materiales basicos que no han podido ser transportados desde los centros de producción hasta los frentes de trabajo.

POBLADORES POSTERGADOS

De esta forma, el cuadro de cesantía y paralización de faenas, amenaza también la normal realización de los programas habitacionales del Gobierno y, por consiguiente, los pobladores sin casa, verán postergadas, quien sabe por cuento tiempo, sus legítimas aspiraciones de poseer una vivienda higiénica y decente.

Se podrían enumerar, así, muchos factores que están involucrados en el daño que está produciendo el paro criminal de los camioneros, que pretenden, por este medio, paralizar al país.

Pero, a juicio del Ministro Anibal Palma y de sus colaboradores, uno de los principales es el que se provoca en forma directa al desarrollo económico nacional. En este aspecto debe hacerse hincapié en que una recuperación del proceso económico lleva bastante tiempo. Largo tiempo. Luego, la paralización de las poblaciones en construcción tiene especial gravitación sobre el normal desarrollo económico del país, si se considera que más de cien industrias, de todo tipo, contribuyen a la construcción de viviendas.

Es conveniente añadir que todo este complejo de problemas conexos entre si, traerán inevitablemente un encarecimiento en los costos de construcción de viviendas, que el Gobierno no está en condiciones de satisfacer debido a las limitaciones de los presupuestos despachados por el Congreso Nacional.

Por otra parte, antecedentes entregados al Ministros Palma, por la Corporación de Mejoramiento Urbano (Cormu) hacen saber que ya se ha interrumpido la atención permanente y que en forma especial en este duro período invernal, se presta a más de 35 campamentos cuya población sobrepasa las 40 mil personas. Estos modestos pobladores también han sido perjudicados en el vital abastecimiento alimenticio y de combustible (parafina, gas licuado, carbón y leña).

También esta insensible acción de parte de los camioneros ha privado en muchos casos de agua potable a aquellos sectores poblacionales en que aún no hay red de ese vital elemento, y que se abastece mediante camiones cisterna.

El Ministro Palma ha sido informado, asimismo que tanto los trabajadores de la construcción, los pobladores y sus familiares, que sufren en este momento en carne propia las consecuencias de esta maniobra fascista, han estado celebrando continuas asambleas en las que se ha tomado conciencia unánime para condenar y repudiar esta nueva escalada sediciosa que produce un grave quiebre en la convivencia y pone en peligro la seguridad nacional.

Por todas estas razones, el Ministro de la Vivienda, creyó un deber advertir a la ciudadanía de que la catástrofe económica que traerá este paro empresarial, si no se le pone urgente término, dentro de las próximas horas, no tendrá precedentes para Chile.

Asimismo, el Secretario de esta Cartera, señala que tanto los trabajadores de la construcción como los pobladores sin casa, tienen el deber de tomar conciencia de las graves proyecciones de este movimiento ilegal que los afectan en forma directa.

OBRAS PARALIZADAS

A modo de ejemplo, señalamos algunas incidencias que provoca el paro de los camioneros en el sector vivienda:

1.- Paralización de la Urbanización de población "Unidad Popular" ubicada en La Florida. Debido al paro se están agotando las existencias de cemento.

2.- Inminente desocupación de mano de obra en población "Parque Inés de Suárez", ubicada en Providencia, donde por falta de transporte se encuentra agotada la arena, quedando escasa cantidad de cemento.

3.- Crisis en el traslado de áridos (arena y ripio) a las obras de Corhabit en San José de Chuchunco. El Cortijo, Arquitecto Oehrens, La Pincoya, Cipriano Pontigo. Los Jefes respectivos han recalcado la gravedad que reviste el que los fleteros haya parado retrasando el transporte de proveedores.

4.- Asimismo Corhabit, debido al grave problema de abastecimiento que sufre la población, ha tenido que facilitar camiones para el transporte de alimentos.

5.- Por insuficiencia de la locomoción colectiva y los largos recorridos que tienen que realizar los trabajadores para llegar hasta las obras, ha disminuído el número de horas efectivamente trabajadas redundando en mayores esfuerzos que tienen que realizar.

6.- En las provincias de Temuco, Osorno, Valdivia y Puerto Montt, se registran problemas de abastecimiento para las obras, de materiales como: madera, arena, cemento y otros elementos indispensables.



En Valdivia la disminución de madera ha impedido continuar obras



Casas terminadas que no pueden ser habitadas debido a que no hay camiones para trasladar los postes del alumbrado. Los trabajadores no reciben materiales de obra y los pobladores sus casas, a causa del paro fascista de los camioneros.

sin cuartel

¿Partido de la Revolución?

Con gran alharaca, "El Mercurio" y su flota de submarinos contrarrevolucionarios están promocionando un supuesto movimiento para fundar el "partido de la revolución" que patrocina el señor Raúl Ampuero, su carnal Pánfilo Núñez y un tal Palacios que se disfraza de izquierdista en el canal del "padre" Hasbún.

Toda tentativa de dividir, o siquiera de debilitar a la Unidad Popular, es tan claramente traidora que los medios de comunicación derechistas se solazan repicando las campanas para los cuatro vientos de alborozo cavernario. Ese movimiento no sería para fundar un "partido de la revolución" sino una "montonera de la traición", en lo que son expertos sus organizadores.

Ya está bueno que comprendan ciertos sujetos que no se recuperan posiciones perdidas lanzándose en picada contra la unidad de las masas, porque eso, en estos momentos, implica los más graves riesgos para el destino del pueblo.

Es verdad que no representan a nadie y que entre todos, no juntarían votos ni para elegir un regidor en Perquilauquén, pero si llegan a extraviar a un solo trabajador honrado, ya el perjuicio sería demasiado grande para la pequeñez de estos aventureros.

¡Todo lo que une es bueno para los pueblos! ¡Todo lo que divide es bueno para el imperialismo!

EN SECRETO SE REUNIERON COMERCIANTES DETALLISTAS

Una reunión extraordinaria realizó ayer la directiva del Comercio detallista, a la que asistieron los 21 dirigentes nacionales que representan al comercio de todas las provincias del país, en un lugar no identificado.

Según señalaron representantes de los comerciantes, en la oportunidad se analizaron las alternativas la situación del comercio y consecuencia también adoptarían las medidas del caso.

Por su parte, Rafael Cumsille, Presidente de la Confederación entregó un informe con gestiones que ha realizado y dirigentes provinciales entregaron el pensamiento de bases.

la nación

DESAFIO A LA SEGURIDAD NACIONAL

Durante este último tiempo, a causa de la escalada cada vez más audaz y violenta de las fuerzas fascistas y reaccionarias empeñadas en derrocar al Gobierno de la Unidad Popular, cobra especial vigencia el concepto de la seguridad nacional y se hace necesario que toda la ciudadanía consciente del país, medite en este gravísimo hecho, y ojalá lo hiciera con plena responsabilidad patriótica.

En primer término, la seguridad nacional debe entenderse como la capacidad que tienen los organismos competentes para mantener el orden amenazado por cualquier grupo que desee romper la institucionalidad, apelando a la fuerza de que disponen y a todos los elementos potenciales de que puedan echar mano en un instante determinado, de acuerdo al grado de la insurgencia civil o de otra índole cuando se trata de un asunto interno. Es lo que está ocurriendo en nuestro país ahora mismo.

En segundo término, dicha situación también implica la eficacia paralela de la acción punitiva contra las organizaciones que atentan contra la estabilidad de la nación, eliminando con la prontitud que el caso requiere el peligro del desafío abierto a los organismos del Estado y a la estructura de la sociedad, proveniente de grupos perfectamente organizados, para alcanzar a costa de los sufrimientos y de la sangre de nuestros compatriotas sus viles propósitos.

La primera condición de la seguridad nacional en el aspecto señalado, no puede ser soslayada por nadie, ni mucho menos quedar sin efecto inmediato por ninguna circunstancia. No están en juego, en este caso, los intereses de un partido, de un grupo, de una clase, sino las bases mismas de sustentación de la vida democrática, la libertad y la soberanía del país que, por sobre las luchas contingentes, debe conservar el poder suficiente para asegurar la unidad nacional y el desenvolvimiento de la vida social por los canales que la Carta Fundamental asegura.

La seguridad nacional obliga, asimismo, a una vigilancia permanente, tanto de las organizaciones extremistas que declaran públicamente sus intenciones golpistas y catastróficas, como de las fuentes directas y principales que alimentan a la nación, sobre todo en situaciones como la presente, en que nuestro país está conmovido por cambios profundos que comprometen a la mayoría de la sociedad, y en que ninguna medida, por desagradable que sea, puede ser omitida por el Estado y sus organismos básicos.

El vandalismo desatado en estos días, que no es otra cosa que un proceso planificado de sedición abierta promovida por las fuerzas fascistas y reaccionarias de Chile, apoyadas desde el exterior por los comandos técnicos del imperialismo, hace de las suyas como en tierra de nadie, sin que aparezcan con rapidez y contundencia las respuestas eficaces. Constituiría un verdadero crimen contra la patria no hacerse cargo de esta insólita realidad. En efecto, un dirigente cualquiera al servicio de la antipatria, paraliza una parte vital de Chile. Otros grupos facciosos destrozan en la impunidad nuestra infraestructura. Y son apenas las escaramuzas de un conflicto más grave. En consecuencia, el desafío no es sólo al Gobierno legítimo, sino a toda la vida chilena.

Racismo Mercurial

Es de público y general conocimiento el gen hebraico de la familia Edwards, pietaria de la cadena "El Mercurio", re otros suculentos negocios, por lo e resulta de mal gusto que en los rios de esa empresa se ataque ulentamente a los judíos, reiniciando campaña del pasquín nazi "Tribuna", ya vocación homicida no puede rañarle a nadie.

Sin embargo, en "La Segunda" del rnes 10 del mes que corre se publicó artículo en el cual se pide con nguinaria generosidad se cuelgue en faroles existentes "entre Las Rejas y s Condes" a todos los judíos, medida e comprende, desde luego, a los opietarios del vespertino, a colaborados tan distinguidos como Daniel hweitzer y a los que prosiguen campañas antisoviéticas promocionadas pliamente por esos voceros.

Me imagino el malestar que habrá rgido en la numerosa colonia residente, muchos de cuyos miembros son asiduos lectores de "El Mercurio", en los avisadores israelitas que favorecen con abundancia las insaciables arcas del decano. Pero que saquen la lección del caso, o sea, la moraleja del cuento: el racismo siempre surge en los sectores derechistas, pues las ideas cavernarias se alimentan en "los Protocolos de los Sabios de Sion".

En cuanto a los dirigentes de la colectividad pueden ir sacando cuentas: primero, el pasquín nazi "Tribuna" da nombres y direcciones de comerciantes judíos para que los asalten y saqueen. Luego, "La Segunda", vocero de la derecha política, pide que cuelguen de los faroles a todos los judíos, se dediquen o no al comercio. ¿Se imaginan lo que les sucedería si en vez de este Gobierno Popular, que tanto odian, subieran sus amigos reaccionarios, a los que tanto aman?.

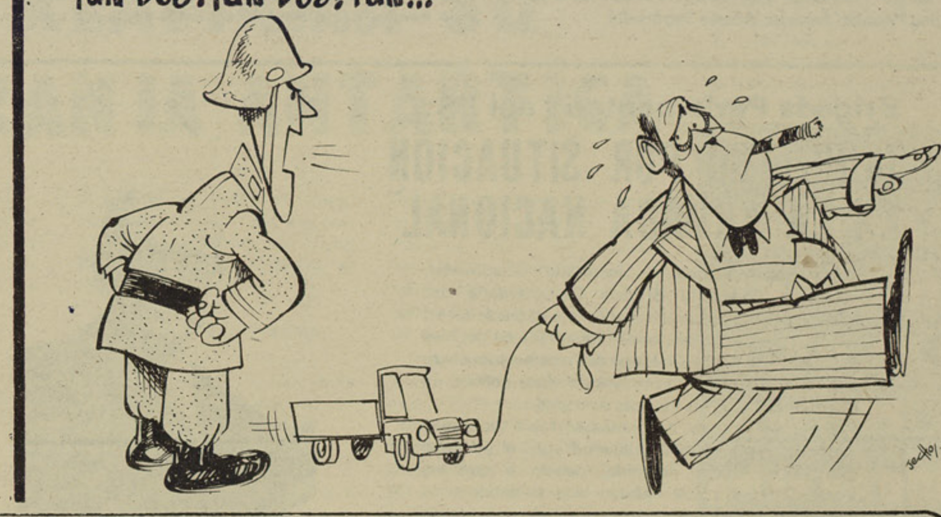
Amauta

De Antología



"Declaran no grato para la Cámara a Jaime Faivovich". (Título de una información de "El Mercurio" de ayer).

¡Qué rara coincidencia! La mayoría de la Cámara no es grata ni para Faivovich ni para el pueblo.



CONTRAGOLPE

Por Carlos Donoso Pacheco



Textos e Interpretaciones

En esta misma columna, el 2 de agos-o, hicimos algunas observaciones a un rtículo de Jaime Castillo sobre la revolución cubana (La Prensa, 29 de julio). astillo replicó el día 7 en ese mismo iario, insistiendo en sus afirmaciones, bjetando las nuestras y lanzando vas desafíos. Queremos recoger todo es-o. No tratamos con ello de salvar uestro "honor personal". Tratamos de xpresar nuestra opinión y nuestro ompromiso. No intentamos eludir na-a "sistemáticamente". Contamos sí on la limitación del espacio, y probablemente, con otras relativas a nuestra "condición humana" pero de las cuales ampoco está libre, como lo veremos, la "condición humana" de don Jaime. . .

Digamos primero algo sobre la forma en que nos presenta. Nosotros no nos definimos como "simpatizantes de la línea Altamirano". Somos militantes de un partido que él conoce —muy bien o muy mal— la Izquierda Cristiana. Entendemos que no quiera mencionarlo. Lo mismo le pasó a los conservadores hace 35 años, cuando trataban de ignorar a la Falange. La IC tiene línea política propia, conocida, y cuando algunos de sus militantes escribe lo hace dentro de ese marco de referencia y no de simpatías mayores o menores hacia las posiciones que sustentan dirigentes de otras organizaciones.

Jaime Castillo nos pide que declaremos si justificamos que Castro no haya restablecido la Constitución de 1940 como lo prometió y que haya tomado "en sus manos todos los poderes del Estado". Por nuestra parte repetimos: es indudable que no sólo Fidel sino el conjunto del pueblo cubano cambió respecto a esos puntos y a otros que Castillo señala. Los textos así lo indican. No los eludimos. Los reconocemos. No dudamos, además, de la honradez de quien los cita.

Sin embargo, los textos están sujetos a interpretación. Nosotros interpretamos y Castillo interpreta. Dijimos y reiteramos que los cambios de los revolucionarios cubanos condujeron al establecimiento de un nuevo tipo de democracia, que permite una amplia participación popular, antes no existente en medio de la famosa y liberal división de poderes. En cambio, a Jaime Castillo los textos sobre Cuba lo llevan a sostener una afirmación central, aquella que nos parece la más objetable: la estructura política del régimen cubano sería la misma del régimen de Batista. Digamos por ahora que no es necesario hoy en día compartir el llamado materialismo histórico para reconocer que ella es interdependiente respecto al conjunto de las estructuras que conforman un sistema social. No es posible aislar abstractamente las unas de las otras. La estructura política de la Cuba de hoy refleja el carácter del sistema social que allí existe. Castillo sabe que éste es socialista y el que regía con Batista era su opuesto, capitalista. ¿Cómo podían ser la misma cosa sus expresiones políticas?

Por otra parte, Castillo asimila nuestras opiniones respecto al carácter de la democracia cubana con las que habría vertido años atrás un dirigente comunista. Aclaremos. Nosotros hemos reaccionado contra una determinada aseveración hecha sobre la estructura política de Cuba. No hemos asumido la defensa de todos los aspectos que involucra el régimen. Si quiere que nos pronunciemos por ejemplo, sobre la libertad de expresión en materia de filosofía, religión, política, etc., no tenemos inconveniente, en hacerlo. Adelantemos esta vez, en forma esquemática algunos criterios. Toda concepción del mundo tiende a convertir su verdad en la verdad. Es decir, tiende a ser totalitaria, especialmente cuando se abre paso recién entre los hombres. El cristianismo lo ha sido. Ha servido de basamento divino a imperios nada santos. Ha inspirado instituciones como la Inquisición. Ha experimentado reacciones en su interior, fuertemente rechazadas por otros cristianos. Con el marxismo y sus experiencias historicas ha sucedido algo similar. Pensamos que dentro del socialismo mucho se ha corregido y hay mucho que corregir en estos aspectos. La experiencia chilena está abierta en este sentido. Puede tener modalidades muy distintas a otras.

A Jaime Castillo, figura de innegable importancia dentro del pensamiento político chileno, le sobran palabras para denunciar y condenar males supuestos o reales de las sociedades socialistas. Le faltan, casi no tiene, cuando de sus numerosos bienes se trata. Lo notamos cada vez más silencioso, por el contrario, frente a los males de las sociedades capitalistas y simplemente mudo cuando éstas tienen gobiernos democratacristianos.

Hordas fascistas financiadas por Washington:

BUSCAN EN EL PARTIDO SOCIALISTA VICTIMA DE SU ODIO DE CLASES

● **En los últimos días han tratado de asesinar a tres miembros del Comité Central del PS: Rolando Calderón, Adonis Sepúlveda y Ariel Ulloa.**

● **Desesperación asesina de la burguesía y del imperialismo apunta ahora contra los dirigentes del partido vanguardia de la lucha obrera en Chile.**

La reacción y el fascismo chileno, siguiendo las instrucciones ordenadas desde Washington, están tratando de encontrar en un dirigente del Partido Socialista a la víctima que les permita llegar por fin al enfrentamiento fratricida que buscan para lograr el derrocamiento del Gobierno Popular.

En la bien financiada campaña de atentados que ya ha costado la vida a un matrimonio obrero, a un trabajador ferroviario, al propio Edecán Naval del Presidente Allende, y que ha causado graves daños materiales al Estado, no está ausente la negra mano del Imperialismo Norteamericano.- En los últimos días han sido víctimas de atentados criminales tres miembros del Comité Central del Partido Socialista.- Primero fue Rolando Calderón, ex ministro de estado y actual Secretario General de la Central Unica de Trabajadores, el que fue seguido por un automóvil cuyos pasajeros tenían la clara intención de asesinarlo, lo que habrían logrado sino interviene oportunamente una patrulla militar que custodiaba una bomba bencinera.

Un atentado similar se registró, posteriormente, en contra del Subsecretario General del Partido Socialista, Presidente del Partido Federado de la Unidad Popular, Senador Adonis Sepúlveda.

Finalmente, siempre amparados en la oscuridad de la noche, como fieles representantes criollos de la bestia parda, trataron de asesinar al miembro del Comité Central del Partido Socialista, Ariel Ulloa, y posiblemente a toda su familia, al hacer detonar frente a su domicilio, una poderosa bomba que destruyó el automóvil del dirigente y todo el frontis de su casa-habitación ubicada en el sector Pedro de Valdivia Norte.

El hecho de que en todos estos atentados hayan estado en la mira terrorista sólo dirigentes del Partido Socialista, no es una simple coincidencia.- Se busca en el P. S. a una víctima que arrastre al país a una guerra civil y que permita el derrocamiento del Gobierno del Dr. Salvador Allende, porque es justamente esta colectividad la mayoritaria dentro de la Unidad Popular, y porque a través de sus recién cumplidos cuarenta años de existencia, se ha mantenido en una permanente vanguardia en la lucha proletaria.-

DECLARACIONES

La Senadora Socialista María Elena Carrera, señaló frente a estos atentados: "Estos actos son los signos de la desesperación de la derecha y del fascismo, y debemos estar alertas para esperar muchas cosas más".- Posteriormente la parlamentaria agregó: "Los agentes de la CIA, representados en Chile por Vilarín, están intentando por todos los medios de amedrentar a los dirigentes socialistas.- De ahí los muchos atentados cometidos en contra de ellos.- **Pero si creen que nos van a atemorizar, se equivocan.** Nos alegra que se muestren tal como son, sin caretas.- De esta forma la opinión pública sabe quienes son los gangsters políticos de este país".

Finalmente, María Elena Carrera dijo: "Ahora sólo resta que las autoridades vean dónde están realmente los terroristas, los grupos armados".

Por su parte, el Secretario General de la Organización de Izquierda Cristiana, Bosco Parra, dijo: "El atentado contra Ariel Ulloa es una demostración más del carácter fascista que ha alcanzado la Derecha.- Ante estos actos de terrorismo se plantea la necesidad para el pueblo de incrementar la actividad de autodefensa.- Será la única manera de repeler los constantes ataques de los grupos fascistas contra el pueblo y sus representantes".



Senadora socialista María Elena Carrera.

Otro de los dirigentes políticos de la Uni[...] pular que emitió su opinión en torno a los a[...] en contra de personeros de los partidos p[...] tas fue el Presidente Nacional del Partido R[...] Senador Anselmo Sule.- "Siguen buscando [...] tima, pero esta vez en la persona de un dirige[...] la Unidad Popular", dijo.- "El Gobierno —[...] Sule— debe ponerse firme para exterminar [...] los Vilarines y a los Thieme en nuestro país".

Brigada Parlamentaria del PS:

INQUIETUD POR SITUACION EN LA ARMADA NACIONAL

Por intermedio de su Secretario Coordinador, Francisco Padín, la Brigada Parlamentaria del Partido Socialista dio a conocer una declaración en relación con las detenciones registradas en las filas de la Armada Nacional, luego de haberse anunciado que se había detectado un movimiento político en esa institución de las Fuerzas Armadas.

En el documento, los parlamentarios socialistas expresan "su profunda inquietud" por el personal que se encuentra detenido, debido a que los interrogatorios a que habrían sido sometido esos marineros y Sargentos, habrían estado a cargo de oficiales de menor graduación, sin conocimiento del Alto Mando Naval.

La declaración señala que la Brigada Parlamentaria Socialista solicita, al respecto, la publicación de los nombres y grados de los detenidos, con especificación de los cargos que se le hacen; terminar con el arresto militar que sufren para que se les trate en la misma forma que a los implicados en el abortado cuartelazo comandado por el Coronel Souper; y finaliza reafirmando lo expresado por el Secretario General del Partido Socialista, Senador Carlos Altamirano, en el sentido de que se deben rechazar los sectores golpistas dentro de las Instituciones de la Defensa Nacional.



Mario García Inchaustegui, Embajador de Cuba.

Pobladores del Depto. Pedro Aguirre Cerda

SOLICITARAN QUE EMBAJADA DE CUBA SE TRASLADE A LA COMUNA DE SAN MIGUEL

Una importante reunión sostendrán esta mañana, a las 10.00 horas, en la Alcaldía de la Comuna de San Miguel, los alcaldes de las diferentes Municipalidades del Departamento Pedro Aguirre Cerda, y los dirigentes de todas las instituciones de masa de ese populoso y combativo sector del Gran Santiago, incluyéndose sindicatos, cordones industriales, juntas de vecinos centros de madres, entidades deportivas y culturales, JAP y centros juveniles, con el objeto de prestar todo su apoyo y solidaridad a la Embajada de Cuba acredi[...] Chile, ante la campaña de ataques e injurias [...] ha sido víctima esa representación diplomá[...] parte de la Derecha y el fascismo chilenos.

Trascendió que en la oportunidad, los Al[...] regidores y dirigentes del Departamento [...] Aguirre Cerda ofrecerán al Embajador Cuba[...] Chile, que traslade su misión diplomática de[...] aristocrática y reaccionaria comuna de Provi[...] a la combativa y popular de San Miguel.

PS FELICITA A RADIO CORPORACION

La Comisión Política del Partido Socialista remitió una comunicación al Director Gerente de Radio Corporación, Luis Rodríguez y a la totalidad de los trabajadores de esa progresista emisora, por medio de la cual los felicita por la forma en que supieron actuar llevando la calma durante los minutos que Santiago y otras ciudades importantes del país se encontraban sufriendo el apagón causado por una sinconizada ola de atentados terroristas en las torres de alta tensión.

El Partido Socialista señala en parte de su carta: "En los momentos en que Santiago entero y muchas ciudades del país vivieron horas de angustia, el pueblo y los militantes de nuestro partido escucharon de inmediato la voz de las serenas instrucciones que la colectividad dio a través de nuestra radio".

Más adelante agrega: "La Comisión Política, por su intermedio, felicita fraternalmente a todos los compañeros que laboran en la radio, y que han dado otra muestra extraordinaria de sacrificio y de eficiencia revolucionaria, a la vez que los estimula a seguir perfeccionandose, por cuanto ello constituye una necesidad para todo el Pueblo de Chile, y en particular para el Partido Socialista".

TURNO

En los momentos de producirse el atentado terrorista contra las instalaciones eléctricas, la Radio Corporación se encontraba integrando la red nacional que transmitía el discurso del Presidente Salvador Allende. El turno de locutores estaba a cargo de Sergio Campos, Julio Videla y Luis Rodríguez. Los operadores que controlaban las emisiones eran Luis Brizzó y Raúl Silva y en el departamento de prensa trabajan el jefe, Miguel Angel San Martín, Pedro Castillo, Gustavo Damm y Enrique Gutiérrez Aicardi ("Peineta Gutiérrez).- Sin embargo, en menos de diez minutos de producida la emergencia, la casi totalidad del personal de locutores, radioperadores y periodista[...] hasta la emisora para pre[...] concurso inmediato.

El personal de turno [...] momento mismo del a[...] fascista, tomó las medida[...] caso para salir al aire con e[...] de emergencia, y es así c[...] Presidente de la Repúblic[...] continuar su intervención [...] pocos minutos de haber [...] interrumpido por el atentad[...] medio de la ond[...] Corporación.

A parte de este esfuer[...] demuestra el alto nivel p[...] nal y la disciplina lab[...] revolucionaria de los traba[...] de Radio Corporación, h[...] señalar que desde el [...] momento en que se produ[...] atentado, sus locuto[...] periodistas de turno est[...] informando objetivamen[...] opinión pública y mantener[...] calma de la población, a[...] que contrasta con la de e[...] reaccionarias que aprove[...] la oportunidad para orque[...] redoblado brío su [...] ataque al Gobierno Po[...] los trabajadores.

ALLANADO PARTIDO SOCIALISTA

En una actitud que fue calificada como de "insólita" por los dirigentes del Partido Socialista, personal de Carabineros, armados con subametralladoras, allanó a las 13.00 horas de ayer el local que ocupa esa colectividad política en la vecina ciudad de Melipilla.

La sede del Partido Socialista se encuentra ubicada en la novena cuadra de calle Ortúzar de la mencionada localidad, justamente en frente de la Radio Ignacio Serrano, de propiedad de José Massud, pariente de la diputado democratacristiana Juana Dip, que fuera "ocupada" (con la autorización de su dueño) por las "esposas" de los camioneros en huelga, y utilizada para transmitir proclamas injuriosas en contra del Gobierno Popular.

Al igual que lo ocurrido con otras sedes progresistas, la insólita actitud de las fuerzas de orden no dio resultado ya que en el interior del Partido Socialista no se encontró ningún tipo de armas.

Mientras se efectuaba el allanamiento, Radio Serrano continuaba lanzando proclamas sediciosas e injurias contra el Gobierno legalmente constituido, sin que ello parezca haber sido muy importante para las fuerzas ocupadas en allanar el casi en ruinas local del PS.

El Juez de Melipilla, Hugo Olate, que se ha caracterizado por disponer encarcelaciones en contra de trabajadores agrícolas de esa zona y de dirigentes del Partido Socialista, no fue ubicado ayer tarde para que informara sobre el motivo del insólito allanamiento.

CGT ARGENTINA REALIZA PARO DE APOYO A PERON

BUENOS AIRES (PL). La Confederacional .General del Trabajo (CGT) realizará un paro nacional de actividades y una marcha el 31 de este mes en apoyo a la fórmula presidencial que encabeza el Teniente General Juan D Perón, según resolvió el plenario de delegados.

Los secretarios generales de los gremios confederados en la CGT decidieron llevar a cabo esas medidas ayer, por iniciativa del Consejo Directivo.

El viernes 31 de agosto a partir de las 10 horas los afiliados a la Central Obrera pararán sus labores en la capital federal y gran Buenos Aires y realizarán una marcha hasta la sede de la CGT. en Azopardo 802, desde cuyos balcones Perón presenciará el desfile.

Las concentraciones de las regionales del interior se realizarán de acuerdo con sus modalidades propias el paro del transporte, será simbólico en la capital y en luz y fuerza la medida sólo alcanzará a los trabajadores administrativos para no interrumpir los servicios energéticos.

COMUNISTAS

BUENOS AIRES (AKP). El Partido Comunista argentino apoyará en los comicios del 23 de septiembre próximo la fórmula presidental del Frente Justicialista de Liberación, integrada por Juan Perón y su esposa, Isabel Martínez, afirmaron hoy los matutinos de aquí.

Agregaron que esa posibilidad fue admitida por voceros allegados al Comité Central de ese partido.

Como se sabe el PC postuló la fórmula de la alianza popular revolucionaria integrada por Oscar Alende y Horacio Sueldo en las elecciones del 11 de marzo último y que obtuvo el nueve por ciento de los votos.

La decisión del Partido Comunista será adoptada en el transcurso del próximo XIV Congreso a realizarse entre los días 20 y 21 del corriente mes.

ESTADO DE SALUD

BUENOS AIRES 15 (AFP). El ex Presidente Juan Perón está recuperado totalmente de su dolencia, declaró anoche el Ministro de Cultura y Educación, Doctor Jorge Taiana, desmiendo así, una información publicada hace algunos días por la revista norteamericana "Time".

En esa información se hacia aparecer a los doctores Taiana y Pedro Cossio, éste último reconocido cardiólogo argentino, dando opiniones desfavorables respecto de la salud del Jefe Justicialista.

Además les atribuía apreciaciones políticas, en cuanto señalaba presuntos consejos para que Perón abandonase la actividad política y resignase el cargo de presidente para el cual ha sido postulado por la convención peronista para los comicios del 23 de septiembre poŕximo.

CRECE LA ECONOMIA

RIO DE JANEIRO 15 (AFP). El Ex Ministro de Finanzas de Argentina, Aldo Ferrer, afirmo anoche aquí que la economía de su país tiene condiciones para crecer ocho por ciento al año.

Aldo Ferrer formuló esta afirmación en una conferencia que pronunció en la fundación Getulio Vargas sobre el desarrollo económico argentino, en la que expuso los principales problemas de la economía de su país, que dijo son el resultado de un proceso de transición entre una economía de producción y exportación de materias primas a una economía industrial.

Agregó que Argentina tiene condiciones y recursos para acelerar su crecimiento y establecer en corto tiempo una industria avanzada, señaló que la economía argentina tiene elevados recursos materiales y humanos y un nivel elevado de desarrollo económico y social.

Encuesta Gallup:

INFLACION GALOPANTE Y WATERGATE, HUNDEN A NIXON

WASHINGTON (EFE). Una inflación galopante y las secuelas del "Watergate" han hundido la popularidad del Presidente norteamericano en los últimos 20 años, reveló hoy un sondeo de opinión "Gallup".

Tan sólo un 31 por ciento de los norteamericanos apoyan la forma como Nixon está presidiendo su segundo término, dice la encuesta, mientras que hace tan sólo seis meses la popularidad de Nixon se elevaba a casi el 65 por ciento.

Según Gallup si las elecciones del pasado noviembre volvieran a ser celebradas ahora, el candidato demócrata George McGovern resultaría elegido.

El sondeo "Gallup" revela también que el Presidente Nixon es más impopular ahora que el Presidente Johnson cuando coincidieron las famosas protestas contra la guerra de Vietnam que provocaron que el presidente demócrata no buscara la reelección en 1968.

Nixon también es más impopular que el Presidente Truman lo era en 1953, poco antes de terminar éste su mandato presidencial La impopularidad de Truman era considerada la mayor de un presidente en los últimos tiempos.

SUCEDIO AYER

Ulises

WATERGATE: CASO CONSTITUCIONAL.

El famoso caso Watergate, aparte de sus aspectos morales reveladores de una extendida corrupción, típica de una sociedad opulenta, es necesario considerarle bajo su faceta constitucional, pues implica un conflicto de poderes no previsto por la Constitución norteamericana.

Como escribía hace pocas semanas el profesor estadounidense Phillip Kurland, de la Universidad de Chicago, si bien es cierto que aquel país tiene la "más vieja constitución escrita del mundo", no menos cierto es que se trata "de un país jóven, lo que se prueba cada vez que le amenaza una crisis constitucional". Se observa entonces, sigue el citado jurista, que "falta una historia lo suficientemente rica para dar soluciones del tipo de precedentes que resuelvan las crisis".

Así en el caso de Watergate, nunca se había planteado un conflicto semejante entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. En la respuesta del Presidente Nixon del 26 de julio éste se niega a proporcionar a la comisión investigadora senatorial las grabaciones existentes argumentando: "Porque sería inadmisible que una comisión legislativa impusiera al Presidente de la República la conducta a seguir en cualquier caso".

En el mismo rango que esos dos poderes del gobierno la Constitución norteamericana establece el Poder Judicial, y como cuatro de los nueve actuales miembros de la Corte Suprema, han sido designados por el Presidente Richard Nixon se ha especulado sobre la posibilidad que el Poder Ejecutivo admitiera la intervención de ese cuerpo dirimiendo el conflicto.

Los precedentes son, sin embargo, negativos en ese sentido, y todo hace pensar que el citado cuerpo se abstendría de hacer ningún tipo de intervención entre los otros dos poderes estatales.

Un cable reciente, después del escándalo del Vicepresidente Spiros Agnew, se ha referido a la posibilidad de una intervención militar. No deseamos a los EE.UU. una **solución** de ese tipo, desdichadamente tan frecuente en los pequeños países subdesarrollados.

CHILE REAFIRMA SU SOBERANIA ANTARTICA

SANTIAGO (AFP). El Gobierno de coalición izquierdista reafirmó "categóricamente" la soberanía de Chile en el sector, del Continente Antártico que le pertenece.

La Cancillería expidió hoy una declaración, en relación con la presencia del Presidente provisional de la República argentina, Raúl Lastiri, en el territorio Antártico.

La organización chilena "Patria y Soberanía", protestó el martes por este hecho, considerándola una "ostensible violación de la soberanía chilena antártica".

Al mismo tiempo citó el Tratado suscrito en 1959 en Washington que acordó "no efectuar actos de soberanía en dicho Continente mientras rigera el Convenio".

DECLARACION CHILENA.

La declaración de la Cancillería de aquí, señala textualmente, en un comunicado de 15 líneas:

"Ante manifestaciones que pudieran interpretarse como pretensiones de soberanía extranjera sobre el territorio Antártico chileno, el Ministerio de Relaciones Exteriores estima oportuno recordar que el Tratado Antártico, suscrito en Washington en 1959, establece expresamente que ningun acto o actividad que se lleve a cabo mientras dure su vigencia, constituirá fundamento para hacer valer una reclamación de soberanía o para crear derechos de soberanía en la Antártida".

Finalmente señala: "el propio tiempo, el Ministerio de Relaciones Exteriores reafirma ategóricamente la soberanía de Chile en el Sector Antártico situado entre los meridianos 53 y 90 de longitud oeste de Greenwich Los territorios comprendidos en ese sector forman parte del patrimonio de la nación en virtud de títulos históricos, jurídicos y geográficos, habiéndose definido sus límites por el Presidente Aguirre Cerda el 6 de noviembre de 1940".



Títulos históricos y jurídicos respaldan la soberanía chilena en el continente helado. En el grabado, una panorámica de la Base Militar Bernardo O'Higgins.

En Caracas:

SE REUNEN COMANDANTES EN JEFE DE EJERCITOS AMERICANOS

BUENOS AIRES, 15 (EFE). La coyuntura política, económica y social de América Latina tendrá una incidencia decisiva sobre la décima reunión de comandantes en jefe de ejércitos americanos, señalan hoyfuentes generalmente bien informadas.

El primero de septiembre próximo viajará a Caracas, el Comandante en Jefe del Ejército Argentino, Tte. Gral. Jorge Raúl Carcagno, para participar en dicha reunión. Las deliberaciones se desarrollarán del 3 al 7 del próximo mes y acompañarán al alto jefe oficiales superiores del estado Mayor General.

El cónclave anterior se celebró en octubre de 1969, en Fort Bragg, Carolina del Norte, Estados Unidos. En aquella ocasión, los jefes militares centraron su atención en lo que calificaron de intervencionismo comunista en el Continente, al cual consideraban la máxima enseñanza, según tales fuentes.

A este respecto, el Diario Clarín indica que la situación actual es esencialmente distinta. En principio, en Fort Bragg se consideró que Caracas debía ser la sede de la reunión siguiente, pero no se fijó explícitamente la fecha de su realización. El Gobierno Democristiano de Rafael Caldera decidió convocarla, precisamente en un momento en el cual acelera la ruptura del cordón umbilical económico y político que vincula a Venezuela con Estados Unidos

En Cuba:

LA MUJER: PILAR DE LA REVOLUCION SOCIALISTA

LA HABANA 15 (PL).- Trece años en la vida de una nación es un lapso que a veces no deja secuelas. Pero en Cuba revolucionaria han servido para transformar radicalmente el mundo socio-económico en que se desenvuelven las mujeres.

Este trascendental cambio fue gestado e impulsado a través de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), única organización femenina que existe en la isla y cuya incansable labor se refleja en los triunfos económicos del proceso revolucionario que vive el país.

"El proletario no podrá alcanzar la liberación completa hasta que logre la completa liberación de las mujeres", dijo el genial fundador del Primer Estado Socialista del mundo, Vladimir Ilich Lenin.

La mayoría de las mujeres cubanas han hecho suya esta afirmación y esta toma de conciencia se hace objetivamente valedera cuando se analiza la labor realizada por la FMC, que el próximo 23 de agosto conmemora su decimotercer aniversario.

Esta vigorosa organización, que abarca los puntos más remotos del país, cuenta en la actualidad con más de un millón 758 mil miembros, 43 mil organismos de dirección y 36 mil delegaciones de base.

Declarada en quiebra:

RELOJERIA LIP FUNCIONARA EN MANOS DE SUS TRABAJADORES

BENSACON (Francia) (UPI). Con choques entre la policía y grupos de jóvenes izquierdistas culminó esta madrugada el conflicto que surgió al ocupar ayer la policía una fábrica de relojes en quiebra que estaba siendo administrada por sus trabajadores.

La policía informó que cinco personas habían resultado lesionadas y 10 detenidas en los choques que ocurrieron en las inmediaciones de la fábrica Lip.

Charles Piaget dirigente de los trabajadores que participan en el conflicto laboral más grave del año, condenó la violencia en una concentración en que participaron 5.000 personas para protestar contra la ocupación de la fábrica por la policía.

Mientras el olor de los gases lacrimógenos se sentía aún por todas partes, los representantes de los dueños de la fábrica se presentaron en el establecimiento con el fin de preparar un informe sobre los daños que hayan sufrido las instalaciones desde que los trabajadores las ocuparon hace tres meses.

La fábrica que fue declarada en quiebra en abril, ha venido funcionando desde entonces bajo la dirección de un Comité de Trabajadores que tiene a su cargo la producción y venta de relojes y el pago de jornales a los 1.300 trabajadores que se negaron a abandonar la planta, para que ésta no pudiera cerrar mientras se soluciona el caso en bancarrota ante los Tribunales.

La fábrica Lip es propiedad de la firma relojera suiza Ebauches S.A.

Los representantes de los propietarios inpeccionaron hoy la fábrica bajo la protección de cientos de policías, después de que los trabajadores, que fueron expulsados del lugar, anunciaran que habían sacado con anticipación la maquinaria de gran precisión y piezas de repuesto, así como los archivos, y que pensaban seguir fabricando relojes en talleres clandestinos, bajo la marca de la Compañía Lip.

Los representantes de los trabajadores dijeron estar dispuestos a reanudar las negociaciones con el mediador del Gobierno Henry Giraud, pero solamente si la policía fuera retirada del lugar y las conversaciones se celebraran en la propia fábrica, cuyas puertas han sido selladas por orden judicial.

El Sindicato denunció que la policía había ordenado que se localizaran los talleres clandestinos y se identificara a los trabajadores de éstos, ante la posibilidad de entablar una acción judicial por fabricar relojes con material robado.

En París, el Primer Ministro Pierre Messmer, que ha prometido colaborar en la organización de una nueva firma comercial que asuma el funcionamiento de la Compañía en quiebra, se negó a recibir una delegación del Partido Socialista para protestar contra la ocupación de la fábrica por la policía.

En el Skylab:

NACE PRIMER BEBE DEL ESPACIO

HOUSTON, Texas, EE.UU. Ago (AFP). El primer bebé del espacio nació hoy a bordo de laboratorio espacial Skylab, anunció aquí la administración de la aeronáutica y del espacio (NASA).

Se trata de un pececillo, un gobio, que se anticipó a unos 50 hermanos y hermanas que todavía siguen en estado embrionario en un bocal de plástico en Skylab.

El nuevo habitante del espacio "nada normalmente", como si se hubiese habituado a la gravedad cero desde antes de salir del huevo, dijo el doctor Owen Garriot, uno de los tres miembros de la tripulación del Skylab.

En cambio los dos peces adultos que se hallan en el bocal siguen con dificultad para adaptarse a la ingravidez espacial, nadan con la cabeza hacia abajo y en pequeños círculos.

Los astronautas se quejaron ayer de tener poco tiempo ... éste les fue aumentado en ... por ciento con nuevas ... ías de observación ... médicas.

Es imposible dormir ... horas aquí arriba ... ayer el comandante Alan ...

Realizó un cocinero:

PAELLA GIGANTE PARA DIEZ MIL PERSONAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE, CANARIAS, 15 (AFP). Una paella de diez metros de diámetro, de un precio de costo de unos 20.000 dólares, fue preparada hoy por un cocinero de aquí.

Esta paella, digna de las novelas de Rabelais, contenía 900 kilos de arroz, 300 litros de aceite, una tonelada de pollos y 200 kilos de mejillones, sin contar varios cientos de kilos de tomates, guisantes y ... Su espesor era de ... centímetros.

Unas diez mil personas habían citado en la ... balnearia de Bajamar a ... kms. de Santa Cruz de Tenerife para catar esta paella en ... ía de las autoridades ... sin soltar una peseta ... do recibió además ... mente, pan, vino, y ... puro.

NACIONES UNIDAS CONDENA LOS SECUESTROS ISRAELIES

NACIONES UNIDAS, 15 (EFE). El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas condenó sin reservas a Israel esta tarde por secuestrar un avión iraquí.

Los 15 países del Consejo votaron a favor del proyecto de resolución que contenía la condena, propuesta por Francia y Gran Bretaña.

Estados Unidos, que había amenazado con emitir su sexto veto en la historia de las Naciones Unidas, se vio obligada a dar marcha atrás al tener éxito sus llamamientos para que no se establecieran sanciones contra Israel.

John Scali, Embajador norteamericano, dijo ayer que el gobierno de Washington no iría más allá de una condena formal. Varios países árabes habían reclamado sanciones económicas y políticas, de acuerdo con el capítulo séptimo de la carta de la ONU.

Las sanciones, tomadas en casos muy extremos cuando se comprueba una violación flagrante de los deberes de los estados miembros, sólo se han aprobado una sola vez contra el régimen racista de Rhodesia del Sur, en 1968.

Pese a condenas anteriores similares a la de hoy, Israel ha continuado ejerciendo lo que los árabes llaman "terrorismo de estado", en represalia por las actividades de los guerrilleros palestinos.

20 MIL DAMNIFICADOS POR LAS LLUVIAS EN MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 15 (PL). Más de 20 mil damnificados, pérdidas por tres millones de pesos en la agricultura, poblaciones incomunicadas y ríos desbordados, es el saldo hasta ahora de las intensas lluvias registradas en los últimos días en esta capital y varios estados del país.

Los fuertes aguaceros y vientos han afectado seriamente los estado de Nayarit, Coahuila y Guanajuato, y en menor medida ciudades de Puebla, Morelos y Veracruz.

Aunque no se registran víctimas fatales, familias enteras han quedado sin hogar, y están siendo auxiliadas por personal militar y de la Cruz roja.

Los lugares más afectados son las regiones de Nayarit, donde las lluvias arrasaron con sembrados de algodón y muchas familias quedaron incomunicadas.

En Guanajuato se desbordó el río del mismo nombre, y las aguas invadieron cultivos y poblados enteros.

DONAN RIÑONES DE CORREDOR DE AUTOS

LONDRES 15 (EFE). La mujer del corredor de motos neozelandés Kim Newcombe, que falleció el martes, ha dado permiso para que los riñones de su marido sean trasplantados si es necesario, anunció hoy al hospital regional de Oxford.

Newcombe sufrió heridas graves en la cabeza en el ... de una carrera celebrada el sábado en el circuito de Silvestone. Un portavoz del hospital dijo que ... manteniendo los riñones ... estado "funcional" hasta ... contrar un posible receptor.

Gobernante por 19 años:

STROESSNER INICIA NUEVO PERIODO PRESIDENCIAL

ASUNCION (UPI). El General Alfredo Stroessner juró hoy ante el Congreso Nacional para un nuevo período presidencial de cinco años, tras haber completado 19 años ininterrumpidos en el gobierno de este país sudamericano de 2.500.000 habitantes.

Stroessner, General de Artillería, de 60 años, tomó el gobierno por primera vez, con el respaldo del Partido Colorado, el 15 de agosto de 1954 y fue reelegido en otras ... oportunidades. Su ascenso al poder sucedió a un período de marcada inestabilidad ... caracterizado por ... cambios de gobierno.

Stroessner confirmó hoy a la mayoría de sus ministros ... anunció el alejamiento del Ministro de Defensa, General Leodegar Cabello ... incorporarse al Senado y ... Antonio Moreno, Ministro de Industria que está enfermo.

A las 24 horas: CESARON ACTIVIDADES AEREAS DE COMBATE

UTAPAO, TAILANDIA (AFP). Las últimas bombas norteamericanas en Indochina cayeron al alba de hoy en Camboya, terminando así la intervención de los bombardeos estadounidenses basados en Tailandia en esta atormentada región del globo.

La última misión de estos aviones les condujo al sudeste de Phnom Penh, en donde la escuadrilla Lavender, formada por tres aparatos, largó sus treinta toneladas de bombas inmediatamente después de las cinco, hora local.

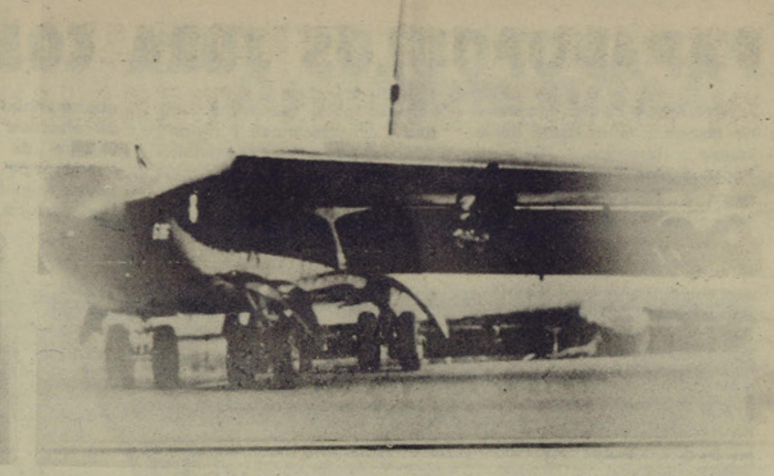
A las 6, 21 el último aparato de dicha escuadrilla aterrizaba en Utapao, la enorme base norteamericana a orillas del mar y a 120 kilómetros al sudoeste de Bangkok.

¿Es que el fragor de los bombardeos aéreos había enmudecido así en Indochina?; no, pues el "mérito" de la última operación aérea en la región correspondía a una escuadrilla de Stratofort, con base en Guam.

La escuadrilla Lavender había regresado ya a Tailandia cuando las fortalezas del aire llegadas del Pacífico estaban largando aún sus últimas bombas.



PHNOM PENH, CAMBOYA.- Ante el avance de las tropas rebeldes hacia la capital, rápidamente la policía formó un cuerpo femenino para defender la ciudad. (RADIOFOTO UPI).



BASE AEREA DE TAILANDIA.- Con el regreso de este grupo de aviones B—52 de una misión de bombardeo concluyen más de seis años de bombardeos estratégicos en Indochina (RADIOFOTO UPI).

EN NUEVE AÑOS: FUERZA AEREA YANQUI LANZO SIETE MILLONES DE BOMBAS

WASHINGTON, 15 (AFP).— En nueve años de guerra aérea, la aviación norteamericana lanzó sobre Indochina alrededor de siete millones y medio de toneladas de bombas, según las estimaciones del Pentágono.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la Fuerza Aérea de Estados Unidos, descargó un poco más de dos millones de toneladas.

Durante la guerra de Corea, Estados Unidos utilizó 635.000 toneladas de bombas.

Vietnam del Sur recibió más de la mitad de las bombas lanzadas sobre Indochina, Vietnam del Norte alrededor de un millón de toneladas, Laos y Camboya se "dividieron" el resto.

El costo total de la guerra aérea emprendida por la Administración Johnson en agosto de 1964, después del "incidente del Golfo de Tonkin", fue estimado en unos 17.000 millones de dólares.

Durante ese periodo resultaron muertos 4.240 pilotos y miembros de tripulaciones aéreas, es decir aproximadamente el 10 por ciento de los militares norteamericanos muertos en combate.

En nueve años de guerra aérea, fueron destruidos o seriamente averiados 3.706 aviones y 4.866 helicópteros, según el Ministerio de Defensa estadounidense.

Todavía no existen estimaciones precisas sobre el número total de víctimas provocadas por los bombardeos norteamericanos sobre la Península de Indochina.

Dice Sihanouk

ES UNA NUEVA FASE DE AGRESION NORTEAMERICANA

PARIS 15 (UPI).- El gobierno Nacional de Unión Camboyana que preside el Príncipe Norodom Sihanouk desde su exilio en Pekín habría calificado la suspensión de los bombardeos aéreos por Estados Unidos en Camboya como una nueva fase de la agresión norteamericana contra el país sudasiático, según informa el corresponsal de Le Monde en la capital china.

Según Le Monde, en una declaración oficial, el gobierno en el exilio de Sihanohk, dijo que la fuerza Aérea de Estados Unidos continuará sus operaciones contra Camboya y que el Presidente Richard Nixon enviará a Camboya "tropas títeres" de Tailandia, Vietnam del Sur y otros puntos.

En una rueda de prensa simultánea, que ocurrió en Pekín, según la información de Le Monde, el Primer Ministro del Gobierno en el exilio Penn Nouth descartó toda posibilidad de negociaciones en Pohn Penh con el gobierno del Presidente Lon Nol, que cuenta con el apoyo de Washington, y predijo la captura de la capital camboyana por fuerzas leales a Sihanouk, próximamente.

El representante en París del gobierno camboyano en el exilio, Chau Seng, ha citado a una rueda de prensa para mañana jueves, con el fin, al parecer, de reiterar la negativa de Sihanouk a negociar con Nol, así como la disposición de éste a hacer las paces con Washington al cesar todo apoyo de parte de Estados Unidos al actual régimen de Phnom Penh.

En el Atolón

SE REINICIAN VUELOS DE OBSERVACION METEOROLOGICA

PAPEETE, 15 (UPI).- La Fuerza Aérea francesa reanudó las observaciones meteorológicas en las cercanías del Atolón de Mururoa lo que, según fuentes entendidas, indica la inminente cercanía de un próximo estallido nuclear en el área, el tercero de la actual serie de ensayos atómicos galos.

Funcionarios en el campo de aviación Papeete-Faaa expresaron que un avión KC-135, utilizado en las observaciones, se unió a aparatos de la base aérea del Atolón de Hao.

El Atolón se encuentra a mitad de camino entre Mururoa y Tahiti. Los vuelos de observación metereológica comenzaron pocos días después que cuatro navíos de la Armada Francesa abandonaron Tahiti para dirigirse hacia la zona de ensayos nucleares.

Mientras tanto, en Paris fuentes oficiales dijeron que el Presidente George Pompidou aseguró al hombre fuerte de Libia, Coronel Moammad Khadafy, que las pruebas son completamente seguras y no revisten peligro alguno de radiactividad atmosférica.

Khadafy fue uno de los varios jefes de Gobierno que protestaron por la reanudación del programa nuclear galo. Perú rompió relaciones con Francia poco después del primer estallido atómico.

"Le puedo asegurar que todos los ensayos han sido hechos después de tomarse todas las precauciones tecnológicas posibles y ellas no pueden representar peligro alguno para la humanidad", Pompidou dijo a Khadafy de acuerdo con los medios.

Mientras tanto, las autoridades galas no permiten que la tripulación del yate de registro estadounidense, Fri, repare la nave antes de zarpar de Tahiti.

El Fri fue abordado cerca de Mururoa por marineros franceses antes del primer estallido. La nave había llegado a la zona de ensayos para protestar por los experimentos atómicos.

Hoy en la Catedral de Atenas:

PAPADOPOULOS JURA COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ATENAS (AFP). Con la solemne pompa y lento boato de la liturgia bizantina, Giorgios Papadopoulos, Primer Presidente de la "República Griega de los Griegos Cristianos" jurará mañana a la "Santísima Trinidad consubstancial y divina", fidelidad a la nueva constitución.

El jefe de la nueva República, que se afirma heredera de Bizancio, efectuará el juramento en la Catedral de Atenas ante los miembros del Santo Sínodo de la Iglesia Autocéfala de Grecia, que legitimará así la constitución de 1968 enmendada por el referendum del 29 de julio pasado.

ACTO RELIGIOSO.

El acto religioso tendrá enormes efectos notables repercusiones políticas.

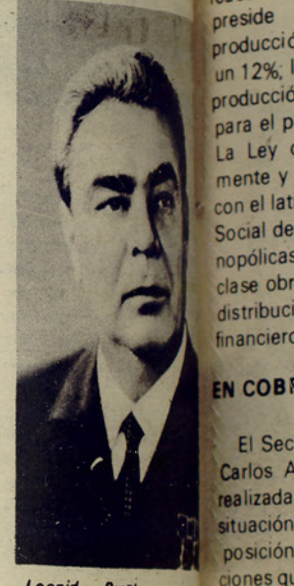
Entre ellas, la abolición de los poderes excepcionales que anularon algunos artículos de la Constitución de 1968, por un período indeterminado que tenía que terminar teóricamente con el regreso del Rey de su exilio.

El juramento de Papadopoulos ante los altos dignatarios de la Iglesia consagrará definitivamente la abolición de la monarquía, cerrándose al mismo tiempo el "paréntesis revolucionario". Grecia entrará en el mundo como "República Presidencial Parlamentaria".

La prensa especi... sobre una eventual re... bloque del Gabinete pa... tir a Papadopoulos orga... Gabinete civil.

La Constitución est... efecto que ningún miem... Gobierno podrá ser candi... las futuras elecciones ge... previstas antes de fin... 1964, y, según fuente... informadas, varios m... pertenecientes al ac... gobierno tienen la intenci... crear uno o varios partidos... cos de "ideología revolu... ria" para pedir los su... populares en esas elecciones.

BREZHNEV HABLA SOBRE CHINA



Leonid Brezhnev, secre... general del Partido Comu... soviético.

MOSCU, Agosto 15 (UPI). El Secretario General del Partido Comunista Soviético, Leonid Brezhnev, reclamó hoy que las nuevas relaciones con China sólo pueden lograrse si los chinos abandonan su "fanático antisovietismo".

Durante una concentración pública celebrada en Alma - Ata, capital de la República centroasiática soviética de Kazakstan, el líder comunista observó que la Unión Soviética "ha tratado desde hace tiempo de mejorar las relaciones entre Moscú y Pekín.

"Hemos hecho todo lo posible por normalizar las relaciones soviético-chinas, pero desgraciadamente ha sido imposible lograr un avance considerable al respecto", dijo Brezhnev. "La única razón de esto estriba en la política del liderazgo chino, la cual está fundada en un fanático antisovietismo y la actividad subversiva contra los paí... socialistas".

Las observaciones de Brezhnev, transmitidas direc... mente por la televisión sovi... se ajustan a las críticas crecien... del liderazgo chino aparecid... durante las últimas dos sema... en la prensa soviética.

Especulaciones recientes en... los diplomáticos occidental... indican que los soviéticos pued... estar preparando el terreno pa... una nueva reunión mundial d... partidos comunistas a fin d... tratar el problema chino.

Brezhnev precisó que "... mejoramiento de las relacione... entre China y los paí... socialistas" sólo es posible si... liderazgo chino observa l... principios de respeto mutuo p... la soberanía y la no intromisi... en los asuntos interno... abandonando las intrusiones e... los intereses de los Estad... Socialistas".

En España:

A TOMAR EL SOL... PERO DESNUDOS

MADRID, 15 (UPI). Llega la temporada de la invasión turística y nuevamente los españoles se quejan acerca del desorden en las carreteras, de los millones de extranjeros que se volcarán sobre los balnearios... y nudismo en las playas.

La crítica más reciente al respecto apareció en el Diario Madrileño ABC, el que en un artículo denuncia lo que llama el escándalo de Ibiza, el nudismo practicado en las partes más recónditas de la Isla Balneario.

ABC cita al Primer Ministro, Almirante Luis Carreño Blanco, expresando la determinación del Gobierno de preservar la herencia moral de España.

El periódico pide a las autoridades de todos los niveles que expulsen de las playas a aquellos que disfrutan del sol y el mar en la forma más primitiva que la humanidad conoce: completamente desnudos.

También ABC recuerda a los agentes policiales que tienen derecho a confiscar los pasaportes de los turistas extranjeros sorprendidos bañándose sin ropas y multar ... 5.000 pesetas (90 dólares) a cualquier español que se atreva a imitarlos.

En Ibiza, cuya belleza ha sido parcialmente entorpecida por nuevas construcciones y contaminación ambiental, un vocero de la guardia civil (Policía) dijo que no ha sorprendido a ningún turista bañándose desnudo en las playas principales.

"LA CRISIS SE SUPERA AVANZANDO Y FORTALECIENDO EL PODER POPULAR"

EN LOS DOCUMENTOS secretos de la ITT, que fueron ampliamente divulgados, luego que el Senado norteamericano iniciara una investigación en torno a las actividades de las empresas multinacionales, pudo establecerse claramente que el imperialismo desencadenaría una feroz ofensiva contra Chile para destrozar su economía y crear las condiciones necesarias para implantar una dictadura fascista.

A más de dos años de Gobierno Popular el plan ha marchado con los recursos financieros de las empresas multinacionales y la complicidad antipatriota de la burguesía criolla.

Sin embargo, pese a los violentos embates de la reacción, nadie podría negar los logros del gobierno que preside el doctor Salvador Allende. En dos años la producción total de bienes y servicios creció en más de un 12%, la producción industrial en más de un 17%,la producción agrícola en un 6%. Además, se ha rescatado para el pueblo el cobre, el carbón, el salitre y el hierro. La Ley de Reforma Agraria se ha aplicado drásticamente y en la práctica el Gobierno Popular ha barrido con el latifundio, al mismo tiempo que ha creado el Area Social de la economía traspasando las actividades monopólicas al Estado y colocándolas bajo el control de la clase obrera. Lo mismo ha ocurrido con una parte de la distribución mayorista, con los bancos y otros sectores financieros.

EN COBRE CERRILLOS

El Secretario General del Partido Socialista, Senador Carlos Altamirano, en una asamblea de trabajadores realizada en Cobre Cerrillos, analizó extensamente la situación política y económica del país y dio a conocer la posición de su partido frente a la coyuntura y las posiciones que se deben adoptar para superar la crisis.

Para Altamirano la tarea asumida no ha sido fácil y "sólo un ingenuo podría imaginar que estos cambios revolucionarios podían realizarse sin graves problemas coyunturales".

"Esto supone- agregó el Secretario General del P.S.- un duro período de aprendizaje, plagado de errores y de debilidades, que inevitablemente ocasionan problemas inmediatos.

Altamirano reiteró que los más serios obstáculos emanan de la "acción deliberada de los enemigos de este proceso, estimulados por los extraordinarios avances del programa de la Unidad Popular, pero también por las insuficiencias en su ejecución".

La insuficiencia de mecanismos financieros y legales que posibiliten combatir eficazmente el capitalismo especulativo y enfrentar el sabotaje reaccionario, son las debilidades más notarias del proceso.

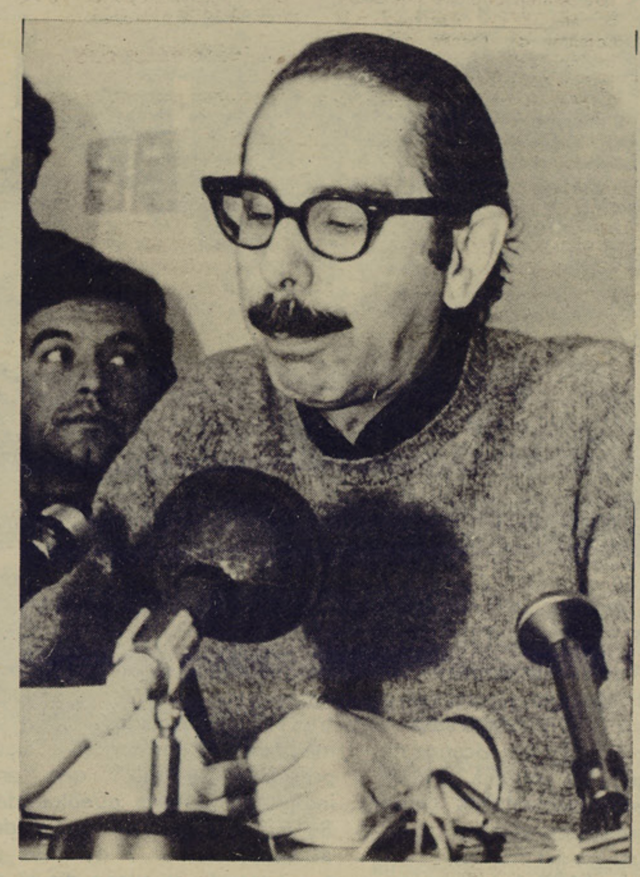
"Y el gobierno y los partidos populares- señaló- no han estado a la altura de la conducta y del esfuerzo de los trabajadores en lo que se refiere a la dirección económica y el manejo del aparato estatal".

LUCHA DE CLASES

Indudablemente todos los problemas económicos que aquejan al país no son más que una expresión de la lucha de clases. De un lado el imperialismo y la burguesía nacional que hostilizan día a día y de otro la clase trabajadora batallando por hacer frente exitosamente a la especulación, el acaparamiento, el mercado negro, el sabotaje económico, la falta de inversiones, las mil y una artimañas que la clase opresora utiliza para frenar el proceso reivindicador.

Para Carlos Altamirano se hace necesario establecer rápidamente un sistema de racionamiento para terminar con el desabastecimiento, que es una de las lacras que más aqueja al pueblo trabajador. En cuanto a la política antiinflacionaria ésta debe apuntar al control y captación de los recursos monetarios que continúa percibiendo la burguesía. Para ello hay que controlar rígidamente y sin piedad alguna toda evasión tributaria.

Además, debe establecerse una fuerte discriminación de precios para aquellos productos accesibles a quienes siguen disfrutando de ingresos excesivamente altos. También debe ejercerse un control estricto de activos y stocks de materias primas, productos terminados y existencias, para terminar con la especulación. Hoy día, una operación en el mercado negro, la venta de un aparato de televisión, por ejemplo, reporta más utilidades que lo que gana en un año entero un obrero



Carlos Altamirano, Secretario General del P.S.

de la construcción. Y hay que ir, desde luego, a la estatización de las compañías de seguros.

En cuanto al agro, el Partido Socialista sostiene que es imprescindible la expropiación de dos mil predios entre 40 y 80 hectáreas; convenios de producción con otros predios, expropiación inmediata de 15 grandes molinos y reforzamiento y estímulo de la recolección de cosechas a través de la Empresa de Comercio Agrícola.

Para que todo este mecanismo pueda funcionar eficazmente,el Secretario General del Partido Socialista planteó que se dicte un Decreto Supremo que reúna y ordene todo el conjunto de facultades del Ejecutivo ya existentes y de otro que reúna aquellas disposiciones reglamentarias y legales que controlan la conducta del funcionario público.

Finalmente, Carlos Altamirano manifestó que la única salida es profundizar y racionalmente el proceso.

"En el Area Social nace el germen del Poder Popular. Es aquí donde se dan las nuevas formas de organización y poder de la clase obrera. Son los Codones Industriales el lugar en que se gestan las características que marcarán indeleblemente las transformaciones socialistas de nuestra economía y de nuestra sociedad".

Comentario económico

por Víctor Moreira

DECISION MORAL

Suele pensarse que las actitudes morales poco tienen que ver con el funcionamiento de la economía. Ello es falso. Desde qué una posición moral supone la adhesión a ciertos valores y esos valores apuntan a sostener un sistema político u otro distinto, la moral se transforma en un factor económico.

Se necesita una enorme fuerza moral para optar por el socialismo con su indudable beneficio de largo plazo, en contra del fascismo con su también indudable beneficio en el plazo corto. Ello, porque, cuando se trata de construir el socialismo, se postergan inmediatas perspectivas materiales individuales en aras del bienestar colectivo futuro.

Lo contrario ocurre con el capitalismo y con su, necesaria expresión política actual, el fascismo.

No hay que llamarse a engaño. Si el fascismo lograra imponer su criterio en el país (no hablaremos de sus horrores inmediatos), de inmediato tendríamos un período de holganza y bien pasar como nunca se ha visto igual.

Retornarían, tímidamente al comienzo y decididamente después, todos los capitales, originarios del país y que se fugaron con el advenimiento de Allende.

Se acentuaría la reinversión de utilidades al amparo de la devolución de todas las actividades económicas rentables a manos del sector privado.

Por la vía de la desnacionalización, se multiplicaría varias veces la venida de capitales extranjeros para activar todos los rubros de la economía, desde la industria extractiva y agrícola hasta la de bienes de consumo manufacturados.

Los países industriales capitalistas se apresurarían a promover todo tipo de ayuda financiera y técnica tanto estatal como privada, para "recuperar" la economía supuestamente demolida por los marxistas.

Surgiría un nuevo "Plan Marshall" norteamericano para la reconstrucción del país arruinado por el comunismo.

Las potencias capitalistas tratarían, en fin, de convertir al "Nuevo Chile" en una especie de vitrina o de modelo para que ninguno más de los cien países subdesarrollados del mundo se atreva a iniciar la construcción del socialismo.

Si la vía cubana creó por reacción una Alianza para el Progreso que vino a fracasar estruendosamente con el caso chileno, la vía chilena serviría para crear una nueva Alianza o Plan para el Progreso, cuyo propósito sería el de tapiar toda vía, así armada como pacífica, hacia cualquiera forma de socialismo.

Nadaríamos en dólares. Nuestras mesas se poblarían de los alimentos más exóticos del mundo entero. Nuestras tiendas volverían a abarrotarse con artículos para todos los gustos. Y no habría colas ni racionamientos.

Sería jauja.

Pero.. ¿por cuánto tiempo y a qué precio?

Insistimos en no hablar de los horrores inmediatos: cárceles, persecuciones, guerra civil. Pero ya en breve plazo, los monopolistas criollos y capitalistas extranjeros, que no son ningunos samaritanos ni cultores de la piedad cristiana y que sólo vienen a ponerse caritativos con los centavos cuando han acumulado millones, irían acomodando las cosas para cobrar el dividendo de sus inversiones. Requerirían de un "orden" disciplinado y riguroso que les permitiera extraer de los obreros la máxima plusvalía con el mínimo de resistencia; tendrían que constreñir los beneficios sociales "no productivos" marginando a miles y miles de sectores pasivos (niños, ancianos, desválidos) que no producen plusvalía ninguna; y tendrían que oprimir a los sectores no directamente productivos o que producen una plusvalía relativamente menor (profesores empleados públicos, etc) reduciéndoles su capacidad de compra y aplastando sus protestas a sangre y fuego. En América Latina estamos asistiendo a más de alguno de estos "milagros" fascistas, donde exhiben como vitrinas los sectores céntricos de sus grandes urbes, pero donde ocultan toda la marginalidad periférica urbana y toda la condición de esclavos de los marginados del campo.

Se necesita pues, una fuerte dosis de decisión moral para aceptar los transitorios inconvenientes inmediatos que supone la apertura de un camino al socialismo, y rechazar la "coima" que significan los regalos aparentes ofrecidos por el capitalismo y su expresión política actual, que es el fascismo.

CADEMARTORI EN SOCOMETAL



José Cademártori

EL MINISTRO de Economía, José Cademártori, estuvo en la mañana de ayer en la industria SOCOMETAL, invitado por los trabajadores.

Ahí el Ministro advirtió que pese a los problemas de movilización, los obreros habían llegado normalmente hasta la fábrica para ponerle el hombro a las tareas de producción.

Los trabajadores de SOCOMETAL están dedicados a la fabricación de estanques para combustibles. Lo hacen a tres turnos durante las 24 horas del día. Recientemente, la directiva sindical consiguió que Ferrocarriles del Estado les entregara los estanques de combustibles dados de baja. Los trabajadores los han reparado y los han entregado para que presten servicios a la comunidad.

En SOCOMETAL nadie falla. Todos empujan hacia adelante. La conciencia y la unidad es granítica. La idea es avanzar y demostrarle a la clase patronal que cuando el pueblo está dispuesto a avanzar no hay burguesía alguna que sea capaz de detenerlo.

Corea del Sur: "mi país, donde vive gente ajena"

Los surcoreanos dicen sobre el actual estado de dependencia del extranjero por parte de Corea del Sur en los planos político, económico, cultural y militar en términos de "Mi país, donde vive gente ajena".

Al derrotarse en Agosto de 1945 los imperialistas japoneses, los imperialistas norteamericanos ocuparon con las Fuerzas Armadas en lugar de los primeros, a Corea del Sur.

PALABRAS DE VIOLENCIA DE LOS AGRESORES

En los primeros tiempos de que pusieron los EE. UU. sus pies ensangrenta dos en Corea del Sur, el general asesino dijo en su declaración: "Yo con la autoridad suprema del Ejército de Infantería norteamericano del Pacífico que me han otorgado, ejerzo la gobernación militar sobre los habitantes de la zona sur del paralelo 38 de longitud del norte de Corea. Entonces declaro como sigue las condiciones de ocupación: Toda la administración sobre la zona al sur del paralelo 38 de latitud del norte de Corea y sus habitantes se hará por el momento bajo mi mando. El pueblo debe cumplir incondicionalmente las órdenes que despacho yo o son emitidas bajo mi autorización. Los que hacen resistencia contra las tropas de ocupación o que perturban la seguridad y el orden, serán castigados severamente sin perdonarlos. El inglés será el idioma oficial para todas las diligencias durante el periodo de gobernación militar". Estas palabras fueron los "primeros saludos" al pueblo coreano cuando tomaron las tropas agresoras yanquis al territorio de Corea. Eran muy naturales estas actitudes de agresión para los imperialistas estadounidenses acostumbrados a la invasión, saqueo, asesinato y la destrucción. Así se portaron las tropas yanquis luego de ocupar a Corea del Sur. Ellos han implantado el régimen de gobernación militar, han disuelto con fuerzas los comités populares organizados por la voluntad unánime del pueblo, han cometido los crímenes de asesinamiento masivo contra todas las fuerzas patrióticas así como han reunido todas las basuras reaccionarias. Desde entonces Corea del Sur se ha convertido en la escena donde reina el fascismo y el terrorismo, en la tierra obscura de asesinamiento y en la colonia de los EE. UU. Los salvajes norteamericanos, luego de fabricar decenas de cientos de leyes fascistas, y las organizaciones terroristas de toda clase y hasta la "comandancia de liquidación", asesinaron e incendiaron en forma masiva, recurriendo a todos los medios y métodos, en todas las partes, ejemplos de ello no faltan. En un sólo año de 1948 fueron asesinados 109.000 patriotas. Entre 1948 y 1950 mataron a 70 mil personas en una sola provincia, Zezudo. Prácticamente el territorio surcoreano, ha sido mojado de sangre de los surcoreanos imbuidos de odio por los vampiros norteamericanos.

TRAER SU FIEL LACAYO

Los agresores norteamericanos que han venido codiciando desde hace 100 años más o menos, los valiosos recursos de Corea, llevaron en un avión al traidor y vende-patria Shungman Rhee su fiel esclavo para colocarlo como cabecilla de los reaccionarios de Corea del Sur. Los gobernantes de los EE. UU. para ocultar su política de subyugación colonial ante la enérgica resistencia del pueblo surcoreano contra su "gobernación militar", han fabricado el gobierno títere a través de las elecciones unilaterales forzosas en Corea del Sur. Eso lo sabe todo el mundo. Los EE. UU tras de poner a Shungman Rhee, su fiel perro como cabecilla, han hecho público ante el mundo que el "gobierno surcoreano" es como una "exposición de democracia" y el "ejemplo de libertad a la norteamericana". Sin embargo este lacayo criado por los norteamericanos no pudo ser otro que los yanquis, porque todos sus crímenes perpetrados como dictador están presentes vivamente en la mente de los pueblos del mundo.



El pueblo coreano se opone a la ocupación de Corea del Sur por las tropas norteamericanas, obstáculo principal de la unificación de Corea y exige su retirada.

El 19 de Abril de 1960, los jóvenes y estudiantes surcoreanos y el pueblo en general, que han demandado una nueva política y una nueva vida, se levantaron de indignación acumulada contra el tiempo para derrocar al gobierno títere de Shungman Rhee pintado por los norteamericanos como el "ejemplo del gobierno representativo". La gente arrastró la estatua de Shungman Rhee por las calles de Seúl.

SOBREPASAR EL TESTAMENTO DE UN DICTADOR.

Inmediatamente después de que la camarilla de Shungman Rhee fue derrocada, luego de sufrir la represalia del pueblo de Corea del Sur, los imperialistas norteamericanos escogieron a Pak Jung Hee entre sus lacayos. Como es sabido ampliamente en el mundo, Pak Jung Hee es un tipo que asesinó como oficial del Ejército japonés a cientos de miles de patriotas coreanos y después de la liberación se transformó rápidamente en lacayo de los EE.UU.

Se dice que Pak Jung Hee, al recibir la noticia de la muerte del traidor y vendepatria Shungman Rhee en Hawai, envió un avión para traer sus restos e incluso llora en la "ceremonia solemne funeral", jurando ser fiel a su testamento. Pak Jung Hee infundido de espíritu del dictador difunto, demostró su habilidad ante sus amos norteamericanos para no perder la competencia con Shungman Rhee en la traición a la nación, el fascismo, y el terror, en ser sometido. Inmediatamente de usurpar el "gobierno", él se puso frenético en reprimir a las masas populares, fabricando las leyes fascistas tales como la "ley anticomunista", "ley para la seguridad del Estado", "ley de inscribir los partidos políticos " así como la "ley de control de publicaciones" y otras más, por el estilo. El es un dictador fascista que sometía al juicio a aquellos que expresaban simplemente la "reunificación pacífica" o sintonizaban sólo la radio "Pyongyang", acusados de "elementos peligrosos", y los asesinaba. Tanto Hitler como Mussolini eran como inocentes ante las actitudes fascistas de Pak Jung Hee. El ambicioso del poder, es un campeón en modificar en su propio beneficio la "constitución", para apoderarse para siempre del gobierno.

Primero él modificó la "constitución" de manera que permita ser elegido "presidente" dos veces seguidas, luego tres veces seguidas. Y en 1972 fue modificada como el "sistema de presidente eterno", que provocó la indignación a los pueblos del mundo. Su fama como asesino fue demostrada al secuestrar el 7 del mes en curso anestesiando en pleno día al señor Kim Dae Zung, uno de los dirigentes de oposición, en un hotel, que estaba asilado en el Japón para evitar la persecución política de los gobernantes surcoreanos. Kim Dae Zung, fue candidato a "presidente" junto con Pak Jung Hee, que perdió con poca diferencia de votos en las elecciones presidenciales de 1971. Si él hubiera tenido delito, esto no sería otra cosa que estar en contra de la disolución del "Congreso" " y el "sistema del presidente eterno" y abogar por el intercambio entre el Norte y el Sur de Corea.

El pueblo surcoreano revela que el infierno de Corea del Sur es una sociedad donde no hay libertad de prensa ni derecho a criticar ni oponerse . Incluso se califica de un gobierno dictatorial el régimen de Pak Jung Hee en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los EE. UU. Así Pak Jung Hee perpetra el terrorismo y el asesinato contra sus compatriotas mientras entrega por completo Corea del Sur a sus amos y hace todos los esfuerzos por convertirla en la colonia norteamericana y como si fuera una provincia de los EE. UU.

LOS GOBERNANTES VERDADEROS EN COREA DEL SUR SON LOS IMPERIALISTAS NORTEAMERICANOS

Como todos los gobernantes surcoreanos han sido, Pak Jung Hee, tiene fama como traidor y vendepatria. Este gobernante surcoreano ha hecho de Corea del Sur un "estado anexo a los EE. UU. a través de los múltiples tratados tales como "Tratado de defensa mutua Corea del Sur-EE. UU.". "Acuerdo económico y técnico entre Corea del Sur y los EE. UU.", "Acuerdo de administración entre Corea del Sur y los EE. UU", etc. Por estos "tratados " y "acuerdos" la Embajada norteamericana, Oficina del desarrollo internacional norteamericano, Comandancia de las tropas estadounidenses, Filial de la Agencia Central de Inteligencia Norteamericana, Oficina de Información de los EE.UU. etc, se apoderan de todas las ramas tanto de política, economía , militar como de cultura de Corea del Sur. Por ejemplo se firmó en Febrero de 1961 el "acuerdo económico y técnico Corea del Sur y los EE. UU", y so pretexto del "uso razonable de la ayuda", los EE. UU, contro[lan y] dominan según su voluntad desde [la] planificación económica hasta todas [las] actividades de la economía. La "Asam[blea] Nacional de Corea del Sur de[be] consultar la autorización previa de [los] EE. UU. para elaborar el presupue[sto] nacional y los impuestos. Los EE. [UU.] dominan a través de su mando directo las relaciones de dependencia, de 40 [a] 50 por ciento del presupuesto nacio[nal] de Corea del Sur, 30 por ciento de capi[tal] del Banco, de 70 a 80 por ciento [del] suministro de materias primas y 80 p[or] ciento de comercio de importació[n]. Además en Julio de 1948 fue entrega[do] el mando sobre el Ejército surcorean[o a] los EE. UU. por el "acuerdo de trans[mi]sión del mando".

¿Qué tipo de soberanía naciona[l,] independencia política o autosost[eni]miento económico hay en eso? ¿No [hay] duda de que las autoridades surcoreanas pronorteamericanas, trai[do]ras y vendepatria, serán juzgadas seve[]ramente por la historia.

COLONIA DENTRO DE LA COLONIA

Como se ha mencionado arriba, Corea del Sur se ha convertido en la colonia de los EE. UU. No les bastó a los gobernantes con dejar Corea del Sur a un amo. Ahora ellos se entregan al pleno sometimiento de los militaristas japoneses sus padres del pasado.

Los actuales gobernantes surcoreanos se resolvieron compartir la suerte con los samurais japoneses en ocasión de la firma del "Tratado Surcoreano-Japonés" en 1965 después de que han venido implorando mantener con ellos las relaciones de entre "Padre e Hijo".

Hoy el amo y títere cantan un duo de la "doctrina de la comunidad de destino surcoreano-japonés ", de diversos pelajes de más de 20, se aniden en Corea del Sur las que son una modernización de los organismos agresores del Japonés del pasado.

A este respecto, un tal Siba Zonose, principal instigador de la agresión al exterior dijo que "yo pienso que será mejor que Corea del Sur y el Japón ya se hagan un solo Estado, es decir que será mejor que Corea sea una Provincia coreana del Estado japonés".

Según las informaciones recogidas entre el Japón y Corea del Sur existen diversos organismos agresivos tales como "Junta Periódica Ministerial Surcoreano-Japonesa", "Comité Surcoreano-Japonés de Cooperación", "Conferencia Surcoreano-Japonesa de Parlamentarios", a través de los cuales los gobernantes surcoreanos obtienen la "ayuda económica y militar", "Cooperación Técnica" y el suministro de fondos políticos.

Por ejemplo, es un secreto público el hecho de que los gobernantes surcoreanos recibieron de su amo 130 millones de dólares como fondo político en compensación de la firma del "Tratado Surcoreano-Japonés" y en 1971, 100 millones de dólares como fondos electorales del "Presidente", y de los "Parlamentarios" de Corea del Sur.

El propósito del suministro de estos fondos políticos como ha revelado públicamente un tal Tanaka, Presidente de la "Sociedad Central Japonés-Surcoreana" en una conferencia de prensa es "por Corea desde el punto de vista razonable de la política de la "S Gobernación General" y es que Corea del Sur quiere desarrollarse debe recibir la ayuda de la gente japonesa que tenía relaciones con Corea en el pasado".

Por otro lado, las autoridades surcoreanas abrieron la puerta para la infiltración de las "bestias económicas" del Japón en Corea del Sur.

De esa manera 6 grandes monopolios japoneses (Mistvisi, Mistui, Sumidomo

Los imperialistas yanquis, que impiden la unificación del país.

etc), y más de 200 empresas japonesas cubren las más importantes ciudades surcoreanas. El capital japonés invertido en Corea del Sur hasta el mes de Julio de 1970 alcanza una cifra de 540 millones de dólares. El capital monopolista japonés ocupa 100% de la industria de elaboración, 80% de la industria de reparación de embarcaciones, 100% de Cloruro de Vinil, 92.2% de la industria de vinil, 100% de la industria de aluminio de Corea del Sur.

Como si esto fuera poco, los traidores surcoreanos han introducido hasta los monopolios financieros del Japón y ahora el Banco Mistvisi, Banco Tokyo, Banco Daiisti, Banco Hugi, Banco Kinco, etc, ya iniciaron sus operaciones hace tiempo en Seúl. La exportación de mercancías por el capital monopolista japonés ya alcanzó en 1969 unos 750 millones de dólares lo que representa el 45% del monto total de las importaciones de Corea del Sur.

Según las informaciones aparecidas en una revista surcoreana, se dijo que "el movimiento de la economía japonesa dentro de Corea del Sur se puede comparar con el fuerte viento japonés que soplaba en el periodo final de la vieja Corea después de que fue rota la política de autobloqueo de Dae Won Kun".

Tanto los amos como los títeres declararon la "zona libre de Masan" equivalente a 520 mil Metros cuadrados como la "esfera de cooperación económica surcoreano-japonesa" diciendo que la "teoría de Comunidad de destino de Surcorea y el Japón" significa en el plano económico la "cooperación" y "unión" de la economía japonesa y la surcoreana.

Los gobernantes surcoreanos liberaron del derecho para el capital monopolista japonés que se introduce en esa zona y prohibieron las huelgas y el paso de los coreanos no contratados para las faenas en esta zona protegida con altos muros de concreto armado.

De hecho, esta zona se ha convertido en una "zona de extraterritorialidad" como "tierra arrendada" del Japón.

En esta "zona libre de Masan" se han concentrado ya más de una veintena de empresas monopólicas y más de 80 empresas del Japón.

No se puede pasar por alto el hecho de que la "cooperación económica" entre Corea del Sur y el Japón reviste el carácter militar.

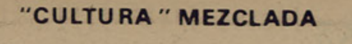
El más de 80% del capital monopolista japonés invertido en Corea del Sur se dedica a las ramas que tienen fuerte carácter militar tales como industria química, materiales de construcción, transporte y la electricidad y la Industria Iwai del Japón ha dado a Corea del Sur un crédito de 2 millones 600 mil dólares para construir las fábricas de fusiles, ametralladoras y parques. ¿Qué más ejemplo se necesita?

La revista japonesa "Zengei" reveló su transfondo en siguiente término: "En nombre de la cooperación económica se dedican esfuerzos para la formación de la industria bélica de Corea del Sur. Estas fábricas que el capital monopolista japonés construye en Corea del Sur son para la producción de armamentos".

Esto es un diminuto de una colonia dentro de la colonia.



Los huérfanos de Corea del Sur que vagan por las calles mendigando.



"CULTURA" MEZCLADA

La cultura milenaria de Corea es bien conocida en el mundo y el pueblo coreano es respetado por todos por sus hermosas costumbres.

Sin embargo, debido a la política de dependencia de las fuerzas extranjeras por parte de los gobernantes de turno de Corea del Sur y su locura causada por el servilismo a las grandes potencias y su sumisión la brillante cultura nacional de Corea comenzó a sufrir manchas y heridas. Hoy en Corea del Sur la mediocre cultura y el modo de vida medieval yanquis y japoneses inundan la sociedad surcoreana creando inmoralidades y depravaciones, pisoteando sin misericordia la cultura y las costumbres nacionales y causando la deformación espiritual de la gente.

Las calles de Corea del Sur se llenan ahora de las revistas, diarios y avisos pornográficos cuyo contenido es el impulso al instinto bestial y la pasión sexual de la gente y de la música, obras teatrales y cines que elogian la melancolía y desesperación, locura y degradación, pesimismo y muerte.

Es difícil escuchar palabras propiamente coreanas y la lengua coreana está mezclada de inglés y japonés.

Está de más decir que esto es el resulta do de la gestión antinacional de los vendepatrias pronorteamericanos y projaponeses.

SENTADOS EN EL MONTE MAS ALTO DE DEUDAS EN EL MUNDO

Hoy la economía surcoreana se encuentra en una desastrosa crisis debido a la política de subyugación colonial de los imperialistas norteameicanos y japoneses y la política vendepatria de los gobernantes surcoreanos. Aunque ellos elaboraron un ambicioso plan de la "modernización industrial" dentro de 10 años con la introducción del capital extranjero en forma antinacional ya hace tiempo ha transcurrido tal periodo. No hace falta enumerar muchos ejemplos para conocer la realidad. Es un hecho bien conocido que la industria deformada de Corea del Sur cuyas materias primas y fondos dependen casi totalmente del extranjero, apenas respira por las dificultades de materias primas y administrativas y sufre dolores en medio de inflación crónica implacable.

Las siguientes cifras hablan por sí de muchas cosas.

La deuda externa de Corea del Sur hasta fines de 1972 alcanzó 5 mil millones de dólares a los que si se agrega el 8% de interés anual se puede imaginar fácilmente hasta donde llega la deuda.

Esa deuda es solamente de más de 3 años de plazo para cancelar, si se le agrega la cantidad de crédito de corto



Los imperialistas norteamericanos capturados mientras invadían ilegalmente la parte septentrional de Corea.

plazo, claro está que su monto será mucho más. 5 mil millones de dólares sobrepasa enormemente la capacidad normal de pago de la economía surcorea na.

Sin embargo, la cosa va de mal en peor. Se anota enorme déficit anualmente en la balanza de pago en el comercio.

Como consecuencia, la vida del pueblo surcoreano es una tragedia que no se puede ver sin pena. Los obreros gimen por la miseria, con un miserable sueldo que no pasa de un tercio de un sueldo vital, más de un millón de familias campesinas sin alimento abandonan anualmente su querida tierra natal en busca de suerte, por si acaso, mendigando en las calles inhóspitas y hasta se emigran en masa al extranjero. Sabemos que grupos de emigrantes surcoreanos llegan a Brasil, Paraguay, etc.

Más de un millón de huérfanos y mendigos vagan por las calles y pernoctan bajo puentes como si fueran su techo.

No es casual que una revista surcoreana haya suspirado diciendo que "una guagua recién nacida ha muerto aplastada en un cuarto-vivienda donde viven 7 personas de la familia, la situación es tan desesperante en que la persona que va al día siguiente al trabajo solamente puede dormir acostado y los demás familiares deben pasar la noche sentados, inclinados a la pared". Aún más, la gente que vive por lo menos en ese tipo de casa es de suerte.

"EL PODER" SOBRE UNA BOMBA DE TIEMPO.

Es natural donde hay la explotación y opresión hay la lucha y resistencia. Aunque los actuales dictadores surcoreanos se mantienen gracias a la bayoneta del imperialismo norteamericano y oprimen cruelmente con la autoridad de facto al pueblo surcoreano el pueblo no muere sino tiene la fuerza suficiente para sepultar a sus opresores.

A medida que se intensifica la represión de los opresores, el pueblo va a tener su conciencia y se templa a través de la lucha y cuando se agote la paciencia su indignación se va a explotar entonces se le presentará una sola alternativa que es mejor levantarse en la lucha que morir sentado y al fin se levantará en la sagrada lucha de ejecutar a sus opresores.

Las experiencias históricas hablan elocuentemente esa verdad.

Los dictadores como Batista de Cuba, Trujillo de la República Dominicana y Shungman Rhee de Corea del Sur, son unos ejemplos de cómo va a ser el destino de aquellos que todavía pretenden sus mezquinos propósitos.

Será bueno para los dictadores surcoreanos recordar que el ánimo de resistencia y venganza del pueblo se acumulan mientras ellos lo someten a la represión fascista sofocante y al infierno humano y el pueblo se levantará por fin en una lucha decisiva y final.

Los asesinos del pueblo serán sentenciados y ejecutados por el pueblo.

SERVICIO DE TESORERIAS

Abogacia Provincial de Santiago

REMATE DE BIENES RAICES COMUNA DE MAIPU

Por resolución de fecha 16 de julio de 1973, recaida en los autos "Fisco con Deudores Morosos" Expediente Rol N° 1321-73, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha decretado el Remate de las propiedades de la comuna de Maipú que adeudan el impuesto de Bienes Raices del Primer y Segundo Semestre de 1972. El Remate se efectuará el día 20 de agosto de 1973 a las 15.30 horas en la Secretaria del Tribunal, Bandera 342, 3er. Piso. Las propiedades que se rematarán son las siguientes:

ROL	NOMBRE Y DIRECCION	AVALUO
9- 6	Armando Pallamar Moreno, Nva. O'Higgins	60 230
11- 93	Coop. OO. Pizarreño Ltda. Pza. Sur St. 36	94 311
11-143	Pob. Benito Rebolledo, M. Rodriguez 1137	109 120
11-144	Mercedes Valdés Martinez, M. Rodriguez 1141	109 476
11-148	Jacinto Paredes Lorca, M. Rodriguez 1157	135 835
11-159	Elcira Ibarra Rodriguez Portales 136	131 192
11-170	Roberto Meza Albarracin, D. Portales 290	126 404
11-181	Pedro Mella Tapia, M. Rengifo 286	124 127
22- 11	Dionisio Valdenegro G. D. Portales 499	97 340
22- 25	Elena Gerard Molina, Los Pajaritos int. 95	89 234
22- 26	Elena Gerard Molina, Los Pajaritos int. 97	68 949
22- 37	Maria Fuentes Soto San José 70	110 591
23- 5	Coop. Viv. William Oneill, Pj. Tomé 1145	121 011
32- 52	Suc. Durán Hernández, Carmen 1521	43 563
32- 54	Nicolás Durán Valenzuela, Carmen 1521	93 283
32- 55	Sonia Durán Hernández, Carmen 1517	56 139
42- 5	Hipólito López Rojas, Colonia 99	89 234
42- 20	Suc. Nicolás Durán H. 5 de Abril 196	267 929
45- 4	Nerú Encina M. Fisco, Carmen 1488	97 749
50- 22	Coop. Lechera Maipú S.A. Cam. Rinconada	389 360
51- 25	Coop. Edif. Indep. Chile, Cam. Rinconada St. 60	56 783
52- 9	Elena Vera Rojas, Chacabuco 50	193 139
54- 20	Gonzalo Pérez Llona, Chacabuco 300	113 562
66- 3	Manuel Sagredo Esquivel, Chacabuco 369	40 560
66- 20	Tomás Aguirre Durán, Gral. Ordoñez	73 003
68- 7	Margarita Cruz Villagrán, La República 2037	30 826
73- 1	Arturo Tichaner Kiksman, Gral. Ordoñez	42 181
74- 14	Ema Urrutia Hugges, Maipú 286	56 783
77- 1	Sara Leyton Alfaro, Gral. Ordoñez 603	184 949
87- 3	Suc. Celsa Jaramillo G. Maipú 673	66 515
88- 7	Roberto Arévalo Lincura, Las Heras 2276	74 319
88- 11	Victor Molina Cabrera, Las Heras 2324	76 282
88- 25	Francisco Sepúlveda O. Pj. 1 Cabildo 2229	74 348
88- 43	Juan Villarroel Lartiga, Pj. 1 Cabildo 2252	75 398
88- 69	Francisco Gumera Aranda, República 2301	76 433
93- 2	Rodolfo Manzor Valenzuela, Libertad 155	262 821
93- 4	Rodolfo Manzor Valenzuela, Libertad 155	21 089
93- 14	Jorge Manzor, Monumento 2452	34 881
94- 28	Germán Becerra Cespedes, M. Rodriguez 2476	37 468
96- 13	Roberto Reyes Muñoz, Hnos. Carrera	76 088
96- 28	Jorge Huerta San Martin Int. 2329	67 876
97- 5	Domingo Zamorano Granado, Libertad 689	15 414
97- 23	José Romero Romero, Chile (670) 646	48 671
102- 12	Ester Vargas de Aguirre, Pj. Maria Inés 55	30 014
102- 58	Viviec Dos, Monumento 140	171 307
102- 60	Viviec Dos, Monumento 160	169 948
102- 73	Viviec Dos, Pj. Carrera P. 2785	193 351
102- 76	Viviec Dos, Pj. Carrera P. 2810	203 153
103- 1	Com. Alfredo Tortello, Independencia S. 1	71 571
104- 9	Suc. Telesforo Ormazábal P. Hnos. Carrera 2685	47 053
112- 3	Marta Pérez Canto Rodriguez, O'Higgins 189	179 914
112- 23	Juan de la Jara Peña, Centenario 120	34 165
120- 4	Orlando Ramirez, Asunción 1167	58 192
122- 4	Antonio Trujillo Viera, Centenario	20 278
127- 13	Covinsa, Las Tinajas 883	137 882
127- 15	José Lobos C., Las Reinas 820	137 882
127- 21	Covinsa, Las Reinas 866	118 151
132- 64	Sergio Pizarro B., Gral. Bueras 142	128 378
132- 69	José Rojas Rojas, Gral. Bueras 142 N	129 457
136- 6	Ismael Palma Jiménez, San Martin 3275	73 001
136- 24	Rafael Carmona Villalba, Gral. Bueras 456	72 191
142-11	Serafin Cuevas Arellano, Gral. Bueras 397	190 624
142- 16	Eladio Saez Sanchez, Gral. Bueras st. 3	135 554
143- 5	José Chandia, Pj. Lo Coruña 1135	57 791
144- 23	Montano Giménez, Pj. Alicante 1185	56 666
146- 11	René Mendoza Alwin, San Martin	105 449
146- 12	René Mendoza Alwin, San Martin	27 586
146- 17	René Mendoza Alwin, Hnos. Carrera	56 783
146- 18	René Mendoza Alwin, Hnos. Carrera	25 963
151- 7	Francisca Becerra Jara, Los Pajaritos 177	134 008
152- 2	Fisco Refineria Chilena Petroleo, V. Reyes 235	1 368 287
155- 69	Augusto Mansilla Q., Calle 1	108 947
155- 77	Balci Arinco A. Lloma 826	107 932
155-103	Raúl Cubillos Becerra, Pje. Alborada 808	113 663
161 8	Manuel Muñoz Diaz, V. Reyes 199	26 769
169- 12	Soc. Coop. Patrona de Chile Pj. Colón 148	97 753
173- 6	Luis F. Ortiz Soto, 4 Alamos 357	74 788
173- 24	Const. Molina Morel y Cia Ltda. J. Calcagn. 335	50 023
175- 17	Enrique Caballero Alfaro, R. Ayala 091	47 860
175- 72	Osvaldo Ruiz Zamorano, Pj. R. Frontaura 60	115 419
185- 20	Armando Reyes Cordova, 5 de Abril, 059	43 801
185- 22	Armando Reyes Cordova, 5 de Abril 059	59 215
185- 32	Oscar Alday Lobos, R. Ayala 076	44 613
193- 9	José Hernández Poblete, 4 Alamos 610	54 348

ROL	NOMBRE Y DIRECCION	AVALUO
193- 23	Serrano Ricci y Cia. Ltda., Capri 1	51 101
193- 97	Luis Herrera Campos, Colombo 615	41 369
193-168	Luis Rivas Núñez A. Llona 1433	104 750
193-260	Hugo Troncoso Troncoso, 4 Alamos 244	98 427
193-308	Nelson Correa Plaza, Correg. Zañartu 1255	90 968
193-344	Luis Valdenegro Serrano, B. Vera 1334	89 339
193-347	Joaquín Muñoz González, B. Vera 1364	89 881
197- 28	Marina Méndez Palavecino, J.M. Carrera st. 117	245 413
198- 1	Manuel Montoya, 5 de Abril 420	46 237
198- 3	Manuel Montoya, 5 de Abril 51	26 769
198- 5	Alamiro Castro, 5 de Abril, 500	37 318
207- 7	Coop. Edif. Tte. Coronel Bueras, Jm. Carrera St. 250	84 363
213- 40	Coop. Casa Moneda, Pj. Jardin 1 2249	110 924
216- 25	Mónica Brito Aresi, Pj. Gandarillas, 281	138 990
217- 2	Coop. Edif. Tte. Bueras 1 Sur 226	100 476
220- 40	Luis Aravena Cavieres, Pdte. Kennedy 2335	117 293
220- 41	Carlos Salazar Vásquez, Pdte. Kennedy 2345	117 265
220- 50	Manuel Moncana Arenas, Pdte. Kennedy 2489	117 950
220- 67	Jorge Varela Torres, Gandarillas 708	117 465
220- 77	Alfonso A. Andrade Rios, Gte. Téllez 2460	115 577
223-134	Soc. Constr. Alfa Ltda. Pdte. Kennedy St. 98	74 351
233- 87	Marcos Loyola Fauz, Pj. Esmeralda, 3150	79 826
234- 15	Lindor Ramirez González, Gral. Baquedano 617	115 975
234- 47	Rosa Zanetti González Pdte. Riesco 2990	114 212
240- 57	Manuel Gutiérrez Aravena, Pj. Cl. P. Lagos 3019	75 187
240- 80	Maria Bueno Suárez, Central 823	87 976
242- 5	Guillermo del Rio Henriquez Pj. El Cortijo 327	91 644
242- 37	Carlos Urízar Gutiérrez 1° Transversal 1692	94 836
243- 19	Dominguez Jara Matte y Zañartu, Pj. El Solar 326	91 644
265- 14	Suc. Nicolás Durán Hernández, Los Pajaritos 3277	46 237
265-122	Belarmino Navarro López, Los Gerrilleros 3388	120 200
265-128	Luis Zúñiga León, PJ. 1 Huerta 3365	117 788
265-172	Alicia González V., 1° Transversal 3224	84 861
265-180	Rafael Rivera L., Los Guindos 438	85 008
265-184	Juan Rojas Verdugo, Los Ciruelos 3189	84 541
265-208	Mourguet y Hepp Ltda. 1 Norte	549 314
265-225	Dominguez Jara Matte y Zañartu Renaico 3054	31 722
265-236	Adolfo Anguita, Huinchal Renaico 3130	29 858
265-256	Dominguez Jara Matte y Zañartu, Pj. Colico 398	80 709
270- 1	Soc. Constr. Urvi Ltda. Central 200	76 254
272- 12	Manuel Olavarria Herrera (Central) Raúl Mazzone 3027	26 367
284- 1	Francisco Balbontin Varas Pj. G. Riveros 765	111 108
284- 10	Rubén Miranda Reyes Pj. Angamos 299	111 854
287- 2	Manuel Escobedo González Pdt. Riesco 3227	61 648
301- 43	Maria Wilson V. B. O'Higgins 6042	192 530
323- 22	Germán Henriquez Barrales, El Roble 118	38 127
326- 26	Blanca Muñoz Flores, El Roble 226	32 447
328- 6	Héctor Polanco Jofré, Los Alerces 253	32 447
331- 12	Orlando Unda Fuentes, El Boldo 6	60 836
340- 4	Humberto Rosales Berrueta, El Roble 307	34 068
341- 15	Fernando Alvarez Saldivia, Las Acacias 18	55 971
341- 16	Jorge Orellana Torres, Las Acacias 22	58 403
342- 1	Soc. Abast. Abripan S.A., Las Acacias	85 171
345- 7	Jorge Pinto Pacheco, El Boldo 155	32 447
345- 16	Domingo Silva Briones, Las Acacias 144	33 260
350- 6	Suc. Leandro Rodriguez, El Boldo 313	31 637
350- 8	Alejo Matus Salamanca, El Boldo 317	31 637
360- 11	Orfilia Mendoza Arredondo, Las Acacias 323	36 504
361- 7	Guillermo Sandoval Saldías, Las Catalpas 2	47 053
371- 6	Oscar Latorre Izquierdo, Las Catalpas 17	46 237
378- 8	Dinuco, Las Catalpas 238	46 237
380- 6	Emilia Quintero Benavente, Las Catalpas 331	33 260
386- 13	Ismael Chávez Torres, El Lingue 210	33 260
391- 1	Ale Sabag Valenzuela, El Lingue 7	56 783
391- 4	Heine H. Vargas Gaete, El Lingue 13	55 971
393- 23	Eduardo Urzúa Kurt, Nocedal 120	34 068
401- 2	Eduardo Cerda Novoa, Nocedal 9	55 971
403- 21	Mario Cortes Jeldes, Los Duraznos 116	34 068
418- 15	Julio González Villegas, Aeropuerto 242	104 716
421-106	Luis Zerega Laudicci, Rey G. Adolfo A. 154	84 015
421-123	Claudio Villegas Salas, Rey G. Adolfo A. 250 Int.	102 828
421-158	José Torres Uribe, Rey G. Adolfo A. A. 350 F.	105 142
421-190	Gmo. Verdugo Verdugo, Rey G. Adolfo A. 450 F.	104 096
421-206	Sergio Raúl Bravo, Las Parcelas 5776	102 811
		60 027
428- 88	Mario Sánchez Valdés, Rey G. Adolfo A. 680	43 801
501- 25	Soc. Constr. Hogar Obrero, María Magdalena 83	47 249
502- 13	Pedro A. Arenas Cisternas, G. Franke 129	21 089
504- 13	Cindec S.A., G. Franke 383	38 937
507- 11	Cedesco, G. Franke 660	105 397
508- 24	Héctor Gutiérrez G., G. Franke 924	
508- 32	Soc. Constr. Villa Moderna, G. Franke 950	114 729
510- 17	Soc. Constr. Villa Moderna, Pj. Reloncaví 1044	132 815
512- 3	Hilda Gatica Chandia, G. Franke 106	45 423
519- 5	Patricio Pollinger C., Magallanes 4621	92 640
519- 7	Habecoma, Calle 3 4620	92 640
519- 12	Julio Fontalba, Manantiales 888	95 345
520- 6	José Riquelme V., Manantiales 925	87 184
520- 29	Erick Campos L., L. Infante C. 912	94 668
520- 54	Soc. Constr. Villa Moderna, Pj. Cook 980	103 028
521- 25	Manuel Candia Velásquez, R. Rivas st. 25	85 171
527- 21	Luis E. Muñoz Hernández Pj. Lenox 715	95 994
527- 29	Carlos Vergara Barahona, Pj. Picton 714	95 994
528- 3	Jaime Arlegui B., Manantiales 853	120 036
528- 4	Genaro Pinto R., Manantiales 861	84 871

ROL	NOMBRE Y DIRECCION
528- 9	René Fuentes F., Antártica 4650
528- 14	Jaime Zepeda R., Antártica 4678
529- 8	Héctor Bocaz Quezada, Ofqui 4626
544- 10	Hernán González Ovalle, L. Infante C. 398
546- 60	Jorge Espinoza Espinoza, J. Weber 4873
546- 62	Francisco Toledo Toledo, J. Weber 4877
546- 70	Osvaldo Painemilla Ramos, J. Weber 4897
546- 76	José Candia Manriquez, J. Weber 4851 Dp. 15
546- 92	Juan Pedemonte Lillo, J. Weber 4851 Dp. 35
547- 14	Pedro Zeballo Naranjo, Antártica 4773
547- 19	Pascual Piffer C., Antártica 4795
547- 22	Iris Peralta Britto, Pj. F. Bulnes 715
549- 16	Luis Pérez P. Magallanes 4758
549- 25	Habecoma, Magallanes 4792
549- 30	Habecoma, Pj. Fuerte Buln. 943
549- 31	Lucrecia Toledo Pozo, Pj. Fuerte Buln. 949
549- 49	Angelina Gutiérrez R., Cabo Hornos 936
558- 18	Pedro Maurens S., Antártica 4766
558- 25	Hortensia Gómez Hernández, Antártica 4792
560- 12	Julio Romero Rojas, Cabo Hornos 885
570- 3	Patricio Villegas Campos, E. Covarrubias 138 St. 52
584- 1	Mario Barrientos Barrientos, San Patricio 116
601- 7	Ind. Nac. Pretensado, D. Godoy 251
601- 23	José Espinoza Bravo, Cte. E. Riveros 4435
601- 47	Ester Urrutia Fuentes, E. Riveros Ind. 4430
603- 2	Orlando Campos Merino, Bruselas 415
604- 15	Miguel Farias Meza, Bremen 521
605- 11	Franklin Sagaceta Lacoste, Bremen 489
607- 11	Jacinto Garin Osorio, Montecarlo 4810
616- 4	Soc. Habit. Villa Esperanza, Ginebra Sur 350
628- 15	Molinari y Cia. Ltda. Las Rosas 4686
628- 32	Soc. Habit. Villa Esperanza, Basilea Sur 370
628- 75	Augusto Gacitúa Gacitua, Zurich 4786
630- 1	Lucrecia Rojas, Las Rosas St. s.n.
630- 5	Soc. Rotter y Krauss SAC. A. Escobar W. St. s/n
639- 9	Soc. Gral. Comercio, El Pinar st. 35
657- 16	Blanca López Briones Piloto Acevedo 5260
666- 12	Antonio Escobar W. Transversal 5446
668- 1	Sergio Fortes Bustamante El Alamo 5426
668- 5	Hilco S.A. Piloto Lazo 120
676- 30	José Kahn Block Las Encinas 338
686- 6	Julio Martinez Oliva Cam. Melipilla 6163
687- 14	Oscar Araya Carvajal C. Aranda 6028
687- 15	Oscar Araya Carvajal C. Aranda 6022
687- 16	Rubén Aguirre Diaz C. Aranda 6072
689- 9	Rina Giannini Giannini, F. Margoz 215
693- 22	Héctor Miranda González, Fresia 6060
695- 1	Meliton Herrera Figueroa, Comercio 6017
701- 13	René Ramirez Lagos Las Américas 721
703- 7	Constr. del Pacifico S.A. F. Margoz st. 324
706- 7	Enrique Saldias Parra, Los Cerrillos 75
707- 8	Josefina Cuellar Glaves, Los Cerrillos 126
707- 12	Ramón Alvarado Espinoza, F. Margoz 560
710- 5	Elio Moya Núñez 19 de Septiembre 6173
711- 18	Juana Vega Caro Los Clarines 6148
714- 11	Alberto Canales Vidal Los Cerrillos 621
717- 2	José M. Palma S., El Esfuerzo 6123
717- 18	Humberto Pérez Araya, 12 de Febrero 6122
718- 2	Alicia Negrete Salgado, 12 de Febrero 6121
719- 18	Victor Espinoza Castro Los Lirios 6145
720- 5	Victor M. Guajardo Gajardo, Los Linos 6018
721- 12	Rosario Guzmán Canales, Los Cerrillos 899
721- 20	Raúl Bravo Cerpa, Los Copihues 6120
723- 12	Eduardo Silva Solorzo, Av. Felix Margoz 976
729- 20	Constr. del Pacifico S.A. Corneta C. Reyes 6340
733- 2	Constr. del Pacifico S.A. Corneta Cabral 6309
733- 18	Constr. del Pacifico S.A., Corneta Cabral 6365
733- 19	Inés Pozo de Miranda, Corneta Cabral 6371
735- 7	José Guzmán A., Los Cerrillos 627
745- 19	Isaac Chernillo Bornovisky, El Esfuerzo 6153
755- 17	Nelson Cantillana Santander, Pj. El Pacifico 6347
765- 8	Constr. del Pacifico S.A., S. Sack 637
768- 4	Pedro Sepúlveda Henriquez, S. Sack 709
786- 21	Sigfrid Kosche Matthner, Cam. Lo Errázuriz st. 4
796- 8	Demetrio Viduerra Barjacoba, Cam. Melipilla 7263
796- 14	Laura González Arriagada, Cam. Lo Errázuriz 90
796-108	Covigas, Calle 1 7320
797- 5	Claudio Diaz G., Pj. Alcázar 301
797- 6	Cristhian Gorin L., Pj. Alcázar 333
797- 13	Marcos Leiva H., Dr. Vargas S. 457
798- 11	Constr. Santiago Ltda. Pj. Alcázar 266
798- 16	Luis Aguila H. Pj. Almarza 7306
799- 1	Arnaldo C. González F. Don Orione 7487
799- 8	Dolly A. Petis Peña, Pj. Mujica 395
799- 10	Héctor Castro Aravena, Dr. Vargas S. 234
800- 10	Fernando Cabral Godoy, Mujica 234
804- 5	Coop. Sol de Septiembre, Don Orione 7165
804- 7	Coop. Sol de Septiembre, Rio Toltén 621
820- 17	Manuel Garate Garate, Divino Maestro st. 138/199
821- 3	Miguel A. Gómez Rubilar, Pj. Donizetti 685
823- 4	Incoban Ltda. Pj. Donizetti Mz. C. st. 14
824- 1	Rubén Delgado Rivera, P. Suarez 747
824- 11	Eduardo Apaz Garin, Pj. Berlioz 646
825- 1	Incoban Ltda. Pj. Rossini 7487
829- 1	Eduardo H. Flores Flores, Pj. Bizet 755
831- 1	Cesar Guajardo Fuentes, Pj. Verdi 767

CONTINUA AL FRE...

NO ALINEACION PARA ROMPER CON DEPENDENCIA EXTERNA

El Canciller Clodomiro Almeyda dio a conocer la importancia de la reunión de Países no Alineados, a celebrarse en Argelia, y la carta que le enviara el Presidente Allende a Boumedienne.

El Gobierno de Chile estima que el movimiento de los países no alineados es un elemento muy valioso para lograr que los pueblos amantes de la paz aúnen esfuerzos para afianzar sus posiciones y políticas destinadas a desterrar de las relaciones internacionales toda forma de dependencia.

Así lo expresó el Canciller Clodomiro Almeyda, en la reunión sostenida con los periodistas nacionales y extranjeros, para hace entrega de la carta enviada por el Presidente Allende al Presidente Houari Boumedienne, donde le comunica su decisión de concurrir a la próxima conferencia de Jefes de Estado de los países no Alineados a realizarse en Argel desde el 5 de septiembre.

Destacó el Canciller Almeyda que dos reuniones de expertos se realizaran desde mañana aquí en Santiago, para la preparación de los documentos que irán al debate de los Ministros de Relaciones Exteriores y jefes de Estado. Una comisión está dedicada al tema de las inversiones extranjeras y otra sobre recursos naturales.

En ambos temas Chile tiene especial interés habiéndole sido asignada en la reunión preparatoria realizada hace algunos meses en Afganistán, la preparación del documento base sobre inversiones extranjeras, el cual ya ha sido entregado a la Secretaría de la Conferencia para su edición y estudio.

La carta del Presidente Allende expresa lo siguiente:

CITA VITAL PARA CHILE

Querido Presidente y Amigo

He recibido con sumo agrado la carta que Vuestra Excelencia me hiciera llegar durante el mes de junio pasado, en la que junto con expresar los deseos del Gobierno de Argelia de que yo concurra a la conferencia de Jefes de Estado de los Países no alineados formula importantes reflexiones acerca del momento que vive la humanidad en el campo de las relaciones internacionales.

Coincido con Vuestra Excelencia en el alto significado que tiene la cita en Argel. Hemos visto con creciente satisfacción cómo los principios que informan la política de la no alineación van siendo compartidos por una mayor cantidad de naciones del mundo. Sin duda, diversos acontecimientos del último tiempo han contribuido a la distensión internacional y a la tendencia, cada vez más universal, de la aplicación de la coexistencia pacífica, cuestiones ambas impulsadas por el movimiento de los no alineados. Al mismo tiempo, nuestro movimiento se ha ido fortaleciendo y adquiriendo progresivo prestigio por su capacidad para interpretar los anhelos de liberación nacional de los países en desarrollo y por su determinación de llevar adelante una clara política en contra del imperialismo, el colonialismo, la discriminación racial y el apartheid.

El cuadro internacional muestra hoy un significativo avance de las fuerzas que luchan por la paz y la seguridad, basando estos conceptos en formas sociales más justas y en la solidaridad internacional. Sin embargo, todavía perduran diversas formas de agresiones externas, las que se manifiestan especialmente en las distintas zonas del Tercer Mundo. Ello hace indispensable, hoy más que nunca, que los pueblos amantes de la paz aúnen esfuerzos para afianzar sus posiciones políticas destinadas a desterrar de las relaciones internacionales toda forma de dependencia.

Estamos convencidos de que el movimiento de los no alineados es elemento muy valioso para lograr este acuerdo.

Como Vuestra Excelencia creemos también que los países no alineados representan potencialidades económicas y políticas de gran significación en la escena internacional.

La cita de Argel es vital para Chile: buscamos construir en forma libre y soberana, una sociedad más justa orientada por nuestros propias convicciones ideológicas y basada en nuestra particular realidad. Buscamos romper con la dependencia externa, integrarnos con nuestros hermanos de América Latina y del Tercer Mundo. Somos un pueblo que cree y practica los principios de la no intervención, la autodeterminación, el pluralismo ideológico y la solidaridad internacional. Pensamos, por ello, que el movimiento de los no alineados es un cauce natural de expresión de nuestra política y que la conferencia de Argel será el mejor punto de contacto con aquellos países con lo que compartimos estos principios fundamentales.

Es por eso qué he decidido asistir personalmente a esa conferencia, encabezando la delegación de mi país. En el contexto de los temas que serán analizados en ella, reviste especial trascendencia para nosotros el estudio de las medids destinadas a combatir la amenaza de la soberanía permanente sobre los recursos naturales y, en particular, las maniobras de las corporaciones trasnacionales. Damos también la más alta importancia a los avances que se puedan lograr en el campo de la coordinación de políticas en relación con la Conferencia de Derecho del Mar, que tendrá lugar en Santiago, el próximo año. Estimamos de gran significación la acción internacional conjunta de los países no alineados, tendiente a acelerar su progre so socio-económico y las destintas materias específicas que, con tal propósito serán discutidas en Argel. Mi delegación espera hacer, respecto a cada punto de la agenda, un aporte constructivo para los fines de la conferencia.

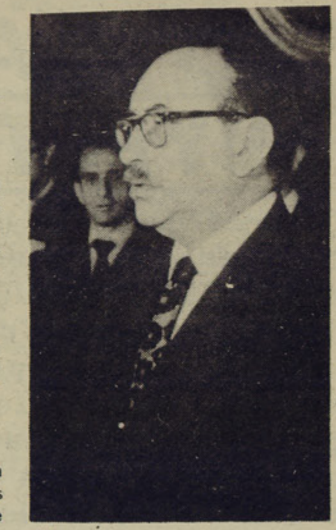
Entendemos la no alineación como un movimiento mundial para el estudio y solución de los problemas que nos son comunes.

El contacto personal de los jefes de estado de Gobierno, sin duda servirá a estos propósitos y permitirá estrechar las relaciones entre nuestros pueblos.

Una vez más, nos alegramos de que la conferencia se realice en Argelia, país con el que cada día nos unen lazos más estrechos y cuyo pueblo está llevando a la práctica un proceso que merece la solidaridad y concita el apoyo de todos los pueblos del mundo.

Con Vuestra Excelencia nos ligan vínculos de amistad y aprecio que esperamos renovar personalmente en Argel, en septiembre próximo.

Aprovecho esta ocasión para formular los más sinceros votos por la ventura personal de Vuestra Excelencia y por la prosperidad de la nación argelina.



Clodomiro Almeyda.

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse el sexto aniversario del sensible fallecimiento de nuestra querida esposa y madrecita, señora:

ELENA ANACONA DE GRANT

Ocurrido el 17 de agosto de 1967, se oficiará una misa, por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de San Agustín (Estado esquina de Agustinas), el viernes 17 del presente a las 10 horas.

Desde ya agradecemos en el alma a todos aquellos que nos acompañen en esta recordación.

SU ESPOSO E HIJOS

REMATE DE BIENES... (del frente).

ROL	NOMBRE Y DIRECCION	AVALUO
831- 3	Dorita Vásquez B., Pj. Verdi 789.	124.647
831- 8	Rolando Reyes E. Pj. Verdi 7265.	125.576
832- 11	León Guichapaib Pichaud, Progreso 7585	152.142
832- 15	Jesús Torres B. Pj. Verdi 784.	122.403
836- 2	Antonio Kovácevic Kovacevic, Cam. el Mirador 1223.	398.530
836- 63	Coop San Martín. Los Fundadores st. 45	107.887
836- 73	Guillermo Llanos Minano, Conquistadores 1039	92.149
836-138	Enrique Chiardo del Campo, Vargas Salcedo 1059	93.356
836-181	Segundo Castro Gallardo, Los Pellines 7577	98.262
838- 8	Jorge Jerez Zamorano, Vargas Salcedo St. 17	402.730
838- 11	Jaime Rivas W., Vargas Salcedo 50	169.619
838- 78	Luisa Salas Vera y Ots., Vargas Salcedo St. 43	28.310
840- 6	Moisés Aguila Albornoz, Sta. Teresita 7567	74.624
840- 30	Nelly Aravena Quezada, Vargas S. st. 19	106.309
860- 4	Cecilia Valenzuela Avila, Pza. Mayor Lc. 103	92.493
860- 14	Viviendas Económicas Gama, Pza Mayor Lc. 206	98.434
862- 28	Viviendas Económicas Gama, El Maitén 8088	59.215
864- 19	Hugo Madariaga Núñez, El Arrayán 7980	92.508
864- 21	Raúl Gaete C., El Arrayán 8000	92.508
866- 1	Luis A. Guajardo Catalán, Cam Lonquén 8091	90.341
867- 24	Francisco S. Bravo Zamora, El Canelo 7972	91.700
875- 8	Magno Morales Manacero, El Espino 8172	97.337
876- 9	Manuel S. Navarro Torres, El Espino, 8153	92.472
876- 23	Viviendas Económicas Gama, El Tamarugo 8132	90.690
877- 8	Viviendas Económicas Gama Ltda, El Tamarugo 8133	90.690
977- 25	Viviendas Económicas Gama, El Peumo 8162	90.690
879- 9	Viv.Econ. Gama, Las Pataguas, 8203	60.806
879- 14	Manuel A. Jorquera Carrasco, El Avellano 8172	60.806
883- 12	Carmen Lyon y Cía, El Maitén 8257	55.910
883- 26	Viviendas Económicas Gama, Las Chilcas, 8256	88.560
884- 19	Esteban Vitale Pardow, E Arrayán 8156	56.783
885- 36	Viviendas Económicas Gama El Litre 8276	59.215
888- 15	Mauricio Aldana Pinto El Canelo 7815	98.796
889- 19	Francisco Silva Jara, Las Araucarias 7869	103.752
906- 14	Adriana de la Cerda Valdés, Cam. Melipilla 8517	114.372
907- 28	Soc. Constr. Urvi Ltda. P. Suárez St. 52	132.906
908- 7	Soc. Constr. Urvi Ltda. P. Suárez St. 13	36.058
915- 14	Inmob. Educ. Tec. Ltda. Cam. Melipilla	205.225
920- 8	Fulget. Chilena Ltda. El Mirador 8121	444.519
925- 18	Soc. Agrícola Landa y Cía. Ltda. Sta. Marta Hj. 4	303.626
925- 19	Pedro Lira Vergara, Sta. Marta Hj. 5	242.902
925- 4	Enriqueta Pañella de Collel, Cam. Melipilla	6.687.270
925- 21	Agrícola Fuentes y Cía. Ltda. Sta. Marta Hj. 7	236.824
925- 24	Francisco Fuentes de Cennaro, Sta. Marta Hj. 11	236.824
925- 26	Antonio Valech Aldunate, Sta. Marta	425.082
927- 34	José Zúñiga Alfaro, Los Copihues 425	112.691
933- 16	Alejandro Cádiz Allendes, Caz. Los Andes P. 9	101.413
938- 8	Suc. Miguel Zaror e Hijos, Los Copihues St. 5	30.692
939- 9	Manuel Mella M., Los Claveles 310	108.367
941- 28	Suc. Miguel Zaror e Hijos, Los Tilos St. 31-33	34.068
948- 3	María T. Achui E., R. Darío St. 40	102.682
948- 6	Federico Jorquera Lillo, 5 de Abril St. 14	254.911
949- 5	Juan Ortíz Catalán, Las Dalias St. 7	22.710
976- 6	Augusto Cerda Augier, Fisa	332.533
1000- 20	José Cordero Pavéz, Cam. Melipilla 12003	90.853
1035- 1	Renato Tusschaens Cabrera, Hijuela 1	276.668
1035- 3	Clarisa Tusschaens de Mardones, Hijuela 2	290.054
1035- 4	Alicia Tusschaens de Zirpel, Hijuela 3	319.804
1035- 5	Gastón Tusschaens Cabrera, Hijuela 4	316.828
1035- 6	Rosa Cabrera Ponce, Hijuela 5	1.574.522
1045- 25	Coop Lo Ideal, De la Batalla 1244	83.897
1045- 31	Coop Lo Ideal, De la Batalla 1318	83.897
1165- 21	Arturo Tortello B. Hijuela 1	467.862
1175- 1	Rodolfo Becker Backer, B. Encalada	292.012
1175- 4	Ester Altamirano de Vial, Chacra El Campanario	60.760
1175- 10	Jorge Zavala Zavala, San Martín 3426	64.386
1185- 3	Santiago Mining Co. Fdo. La Farfana	1.446.166
1201- 26	Viv. Econ. Cervantes S.A., Aeropuerto Int. 549	105.023
1201- 35	Viv. Econ. Cervantes S.A., Aeropuerto Int. 595	105.023
1201- 40	Osvaldo Cortés Barraza, Aeropuerto 621	106.245
1203- 7	Viv. Econ. Cervantes S.A., Pj. Gibraltar 5859	106.926
1204- 2	Alfonso Ponce Gallardo, Pj. Navarra 5813	106.943
1204- 5	María Erle Azcarategui, Pj. El Quijote 575	105.626
1206- 21	Gregorio Gajardo Aguirre, Lanceros del Rey 5877	138.399
1207- 5	Viv Econ Cervantes S. A., El Escorial 473	120.097
1209- 16	Gastón Marambio Pinochet, Pj. Sevilla 457	147.946
1209- 32	Roberto Mancilla Caro, El Escorial Int. 484.	117.973
1209- 38	Aquiles Gómez Berríos, Pj. Navarra. 5908	117.973
1209- 41	Viv. Econ Cervantes S. A., Pj. Navarra. 5930.	117.973
1210- 18	Luis Muñoz Moncada, Pj. Cataluña 645.	117.366
1210- 21	Abelardo H. Reyes Pastor., El Escorial 570.	147.510
1210- 30	Gustavo Olivares Díaz., Lanc. del Rey Int. 5016.	117.366
1210- 39	Héctor Marchant Farías, Lanceros del Rey 5934	117.450
1212- 16	Luis Pacheco Muñoz, Pj. Asturias 5954	119.183
1214- 17	Héctor Guerrero Rojás, M. Cervantes 509	119.278
1215- 15	Germán Vergara Cáceres, M. Cervantes Int. 627	117.973
1215- 19	Viv Econ Cervantes S. A. M. Cervantes Int. 651	117.973
1215- 43	Nelson Navarrete Acuña, Lanceros del Rey 5962	117.450
1217- 7	Viv Econ Cervantes S. A., 5 de Abril 5991	71.056
1217- 11	Viv Econ Cervantes S. A. 5 de Abril 5997-A	98.140
1217- 14	Viv Econ Cervantes S. A., Pj. Granada 5990	98.140
1219- 2	Carlos Olivares Carrasco Pj. Granada 5985.	119.791
1219- 4	Oscar Acevedo Díaz, Pj. Granada 5991.	119.183
1219- 20	Viv Econ Cervantes S. A. M. Cervantes Int. 430.	119.183
1220- 12	Manuel Riveros Rojas, M. Cervantes 478.	148.136
1224- 88	Servicio Seguro Social, M. Las Rejas 997 Dpt. 8	115.231
1229- 28	Servicio Seguro Social, Río Quetro, 6086	74.428
1247- 10	Servicio Seguro Social, Pj. Cochamp 586	60.307
1249- 21	Luis S. Aguila Díaz, Pj. Compu 5860	70.306
2004- 6	Jorge Reyes H. Pamela 1011	65.225
2004- 9	Soc. Constr. Urvi, B. Juras Reales 1006	66.859
2007- 7	Francisca Soto Saa, B. Juras Reales 1054	65.334
2015- 10	María Giordano Ch., San Clemente 2936	63.661
2017- 10	Lalo Jiménez Mora, G. Palma 2941	63.220
2018- 6	Coop Philips, E. Canelo 1045	102.874
2021- 7	Coop. Viv. Pers. Philips, El Canelo Int.	224.625
2021- 73	Soc. Constr. Porvenir Ltda, Gandarillas 1224	88.758
2021- 75	Soc. Constr. Porvenir Ltda., Gandarillas 1240	90.325
2022- 1	Juan Alcayaga M., 2da. Transversal 2405	99.449
2022- 20	Carlos Fernández B., Jm. Aldunate 2482	90.898
2025- 18	Francisco Rivera L. I., La Carrera 1120	90.202
2026- 3	Benigno Paredes D., F. J. Reina 2445	89.848
2026- 4	Hernán Ahumada M., F.J. Reina 2465	89.848
2028- 1	Carlos Cuevas Quezada, G. Marín Mz. K.St. 1 2420	88.556
2028- 7	Soc. Construc. Porvenir Ltda. 1 Sur, Mz. K/St/9 1272	88.636
2071- 1	Luisa Rivas Vicuña 5 de Abril	2.085.172
2096- 3	María Eichner de Brill Cam L. Infante Pc. 30-31	79.676
2106- 5	Alfredo Orrego Rubio y Ot, Alcde. L. Infante Pc. 30 A	34.881
2116- 13	Soc. Lehmann y Piquer Ltda. T. Valdés 6	219.017
2159- 19	Manuel A. Almendras Barros, R. Vicuña 360	101.388
2160- 1	Orlando Sánchez Berríos, Orebro. 365	99.296
2161- 35	Germán Espinoza Castro, Las Parcelas 5722	98.503
2161- 40	José L. Soto Urrutia, Las Parcelas 5734	98.503
2161- 46	Carlos Eade Soto, Orebro 350	96.540
2161- 51	Carlos Salinas Vera, Orebro, 396	96.526
2164- 1	Héctor Paredes Rojas, Pj. Vilán 5645	92.834
2165- 5	Sergio Contreras Zambrano, Rivas Vicuña 660	97.913
2166- 8	Sergio O. Campora Díaz, Rivas Vicuña 740	78.237
2167- 4	Luis Cuéllar Olmos, Las Parcelas, 5733	98.716
2203- 17	Elisa Acuña, Pj. Montero 5126	68.339
2212- 17	Carlos Madariaga Bravo, Pdte. Balmaceda 785	119.774
2311- 12	Juan Orrego Rodríguez, Los Cerrillos	115.185
2331- 9	Javier y Ots Hurtado Salas, Camilo Errázuriz Pc. 25	68.194
2401- 4	Antonio Valle Vallebuona, Chacra Badorina	54.470
2401- 8	Ignacio Colomo Moreno, 5 de Abril 779	60.836
2555- 3	Graciela Calderón Erazo, Cam. Melipilla 7276	84.764
2555- 11	Ana Silva A. Sta. Margarita	153.344
2605- 3	Aníbal Bañados Martínez, Cam. Melipilla Pc. 2	45.544
2606- 14	Julio Urrutia Muñoz, Cam. Melipilla	51.407
2613- 2	María y Ots. Baeza Alamos., Cam. Michimalongo Pc. 113	148.592

BASES DEL REMATE: Mínimo para la subasta: dos tercios del avalúo vigente. El precio se pagará: a) Reconociendo y haciendo suyas el subastador las deudas hipotecarias que afecten al inmueble, b) Saldo al contado dentro de tercer día. Para tomar parte en el remate se deberá presentar boleta bancaria a la orden del Juzgado, vale vista o dinero efectivo por el 10% del mínimo fijado. Más antecedentes en la Unidad de Cobranza de la Tesorería Comunal de Maipú, ubicada en calle 5 de Abril 268, con el Supervisor de esa Unidad Sr. Ricardo Donoso D.

Esposa de Riquelme Bascuñán contó la firme:

"LO FLAGELARON Y LE INYECTARON PENTOTAL"

"Apenas quedó en libre plática fue trasladado a la enfermería porque con los golpes le soltaron los riñones". "Los diez días de incomunicación debió soportar fiebre y atroces dolores, temiéndose que por falta de una atención médica oportuna se agrave". "Eso ha hecho el Partido Nacional con un modesto trabajador para encubrir a sus propios asesinos que mataron al Edecán".

Fiscal Naval, Aldo Montagna Berghetto sale de la Fiscalía diciendo que aún quedan diligencias pendientes con Riquelme Bascuñán, y que una vez terminadas el hombre saldrá libre.

"El tamboreo que le propinó el capitán Germán Esquivel a mi marido cuando lo detuvo el viernes 27 de julio y las presiones propinadas posteriormente tienen internado muy grave a mi esposo".

Así declaró, a mediodía de ayer, sentada sobre un banco de la Plaza Bulnes y ante numerosos periodistas, Margarita Astorga Cortés, cónyuge del detenido José Luis Riquelme Bascuñán, modesto electricista del SEA, utilizado por la burguesía y el Partido Nacional para encubrir al pije militante del P. N. René Claverie Barbet señalado como el autor material del cobarde atentado contra el Edecán Naval del Presidente Allende, Arturo Araya Peeters.

Agregó Margarita Astorga Cortés que en conversación sostenida con su marido en la enfermería de la Carcel Pública, éste habría expresado:

"Me amarraron en una silla, me cubrieron la vista para que no mirara a mis verdugos, y mientras intentaban obligarme a culpar en el crimen a personas que no conozco, me golpeaban brutalmente en el cuerpo, especialmente en los riñones, por eso es que apenas puedo moverme".

Agregó Margarita Astorga que después a su marido le colocaron la corriente en las sienes, en las muñecas, en los muslos, en los tobillos y en los órganos genitales, provocándole continuas descargas que lo hacían perder el sentido a cada instante, y que después le pegaron en el cuerpo con trapos mojados.

"Después, como mi marido se mantuvo siempre en la verdad, diciendo que él era inocente de toda culpa y que no conocía a las personas aquellas, le colocaron una inyección según dicen, de Pentotal, y que con eso se le quitaron los malestares físicos, pero él quería hablar, pero no podía habrir la boca. . .".

Agregó Margarita Astorga:

"Lo que me extraña es que el señor Fiscal Naval no haya llamado a declarar a los testigos que vieron cuando mi marido llegó a mi casa el jueves 26 a las 20.30 horas, se quedó un rato en el living viendo la teleserie "Hermanos Coraje", delante de la vecina Juanita Cornejo y las niñas y que al otro día, el viernes 27, salimos de casa con mi marido alrededor de las 7.10 horas".

"¿Por qué estos testigos no fueron llamados a declarar?. . .Yo no tengo por qué presumir que un marino tan respetable como el señor Fiscal quiera proteger a los asesinos derechistas que asesinaron a su camarada de armas, pero ocurre que la gente es tan mal pensada, que puede imaginarse eso o aquello."

Margarita Astorga continúa diciendo que su marido fue puesto en libre plática y trasladado inmediatamente a la enfermería, pues tiene



"Ni inyéctandole pentotal consiguieron que dijera lo que ellos querían que dijera", señaló ayer la cónyuge de José Riquelme Bascuñán.

sueltos los riñones, pese a que según se dijo en una conferencia de prensa, **"su estado de salud es bastante bueno, aparentemente"**, pero ocurre que hasta ayer mi marido estaba en la enfermería y desde allí se le sacó para que concurriera a la Fiscalía Naval, de donde saldrá libre una vez que el Fiscal termine las diligencias pendientes.

Termina diciendo que, según se rumorea, existe alguien en el SEA interesado en desprestigiar a ese servicio, y que por eso escogieron a un hombre de allí para presentarlo ante la opinión pública como el asesino del Edecán, diciendo que es un izquierdista, en circunstancias de que mi marido es un profesional que no tiene tendencia política determinada.

En Casa de la Cultura del Mineduc:

PROSIGUE MAÑANA PROGRAMA DE LA MUJER

Interesante iniciativa que permite un nuevo aporte al proceso revolucionario chileno.

Mañana a las 19.00 Horas continuará desarrollandose el **Programa de la Mujer** preparado y puesto en marcha por el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, que se inició el viernes pasado bajo la coordinación general de la Profesora de Artes Plásticas María Teresa Guerrero, y que tiene por objeto brindar un nuevo aporte al proceso revolucionario chileno mediante la discusión de los problemas propios de la mujer en nuestro medio aún no liberada totalmente de los caducos marcos impuestos por una sociedad de clases y decadente.

La primera etapa del **Programa de la Mujer** comprende un ciclo de cine, iniciado la semana pasada, y que se prolongará todos los viernes del mes de agosto en curso. Mañana, en la sala de proyecciones de la Casa de la Cultura del Ministerio de Educación, ubicada en Almirante Montt 954 (Monjitas altura del 550) se pasará el filme "Hablando de otra cosa", cinta checa de Vera Schitilova, que trata la problemática de la mujer dentro de un país socialista.

Finalizada la exhibición del filme, se abrirá un foro que servirá para analizar no sólo el argumento de la cinta, sino que también para aportar iniciativas y opiniones frente a los problemas que afectan a la mujer chilena.

PROGRAMA DE LA MUJER.

El Programa de la Mujer contempla, además del ciclo de cine, charlas, conferencias y foros dictados por funcionarias y dirigentes políticas, sindicales y de organizaciones femeninas y una exposición fotográfica y de dibujos sobre la participación de la mujer en la sociedad chilena precolombina, de la conquista, colonia y en la república, aparte de su aporte a las luchas gremiales de principios de siglo que dieron cimiento al proceso revolucionario actual.

A todos estos actos y pricipalmente al foro cine de mañana se invita a las socias y dirigentes de centros de madres y entidades femeninas, en el pleno convencimiento que su participación en él servirá para profundizar la lucha de la mujer.

Lo detuvo el Inspector Risiere Altez:

PRESO UN PRIMO DE RENE CLAVERIE B.

Un primo de René Claverie Barbet, cuyo nombre no fue revelado, cayó la tarde del martes en poder del Inspector de la Quinta Comisaría Judicial de Investigaciones, Risier Altez España; contra aquél existía una orden de aprehensión emitida por el Fiscal Naval Aldo Montagna por supuesta complicidad en el asesinato del Edecán Arturo Araya Peeters.

El nuevo detenido es hijo de un alto Jefe de la Armada y la noche del martes fue trasladado hasta la Fiscalía Naval, donde fue sometido a un intenso interrogatorio, ignorándose hasta el instante si quedó en libertad o fue incomunicado.

Según trascendió en fuentes allegadas a la Fiscalía Naval, pero sin confirmación oficial, Aldo Montagna tiene ya totalmente esclarecido el caso y policialmente se sabe que el asesino es René Claverie Barbet, quien junto con Guillermo Bunster Thiez dispararon contra el Comandante Araya a la 1,30 del viernes 27 de julio pasado.

René Claverie Barbet, de 27 años, es experto en guerrillas urbanas; según se sabe, estuvo entrenándose en Bolivia bajo las órdenes de algunos agentes de la CIA y del loco Marshall y cuando regresó a Chile, convertido en el jefe de una escuadra del frente nazista "Patria y Libertad", se autodenominó "El Mariscal", apodo por el que lo conocen todos sus amigotes del barrio alto y del Partido Nacional, tienda política especializada en asesinar a altos jefes de las Fuerzas Armadas para culpar de ello a los obreros y a los trabajadores.

Al Teatro I. E. M.

"EL AVARO" VUELVE MAÑANA

Mañana viernes se repone en el Teatro I.E.M. la obra de Moliére **"El Avaro"**, montada por el Grupo Teatral "Escenario", bajo la dirección del profesor soviético Alexander Mamlay, ex profesor de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile.

El Grupo Escenario está compuesto en su totalidad por exalumnos de la Escuela de Teatro, algunos egresados, que están tratando de llevar la expresión escénica a los centros laborales como un aporte artístico y cultural al proceso revolucionario que vive el país.

"Se eligió justamente "El Avaro" de Moliére, explicaron algunos de sus integrantes, porque los problemas del tiempo del teatro clásico francés son problemas que no pierden la actualidad, y además porque no pretendemos hacer un teatro de elite".

"El Avaro" se está presentando los días viernes, sábados y domingos, a las siete de la tarde, en el Teatro IEM, ubicado en Tarapacá entre San Diego y Avenida Bulnes.

Otra táctica sediciosa.

LAS AUTOTOMAS DE RADIOS REACCIONARIAS

Dentro de la escalada sediciosa montada y financiada por el imperialismo norteamericano para ser ejecutada en Chile por la Derecha y el fascismo criollos, se vislumbra una nueva táctica que ya empezó a ponerse en práctica durante la huelga minoritaria pero antipatriótica de un sector, de empleados desclasados del Mineral de Cobre de El Teniente: La autotoma de radioemisoras.

Durante el movimiento político de El Teniente, que causó un grave perjuicio económico, a todo el país las "esposas" de los "huelguistas" se tomaron una emisora rancagüina cuya característica permanente era, y continúa siéndolo, el ser controlada por la oposición. Mediante esa "toma" —que contó, desde luego, con la autorización de los propietarios de la emisora— los sediciosos contaron con un medio de información directo para hacer una labor de penetración ideológica en la población de la ciudad heroica, mediante la transmisión de falsedades y de toda clase de injurias en contra del Presidente de la República, del Gobierno Popular, y de las autoridades representativas de la provincia de O'Higgins.

Ahora, que arrecia la asonada sediciosa mediante un nuevo paro de los transportistas, vuelve a repetirse la maniobra.

En la mañana de ayer, "esposas de transportistas" se tomaron Radio Ignacio Serrano de Melipilla, y por sus micrófonos lanzaron toda clase de proclamas golpistas e insultos y provocaciones al poder popular.

Otro tanto ocurrió con Radio Manuel Rodríguez, que opera en la ciudad de San Fernando. Tanto en O'Higgins como en Colchagua, las emisiones subversivas e ilegales de ambas radioemisoras contaron con el apoyo "moral" de Radio Sociedad Nacional de Agricultura de Santiago, que difundía mensajes de solidaridad con las "abnegadas y nobles mujeres de los heroicos transportistas que se encuentran en huelga".

MANO NORTEAMERICANA

Llama profundamente la atención que las "abnegadas y nobles mujeres de los transportistas" sólo hayan acometido el "heroico acto" de "tomarse" las radios que son controladas por la Derecha económica, e indirectamente —por lo tanto— financiadas por el Imperialismo y no hayan ni siquiera osado a colocarse frente a las puertas de las emisoras progresistas, que sirven al pueblo y a la clase trabajadora.

La Radio Ignacio Serrano de Melipilla, —por ejemplo— pertenece a José Massud, industrial de esa localidad, dueño, entre otras empresas, de una destilería, hermano del Presidente de la Asociación de Microbuses local, y parientes de la Diputado demócratacristiana Juana Dip. En su oscura trayectoria como radiodifusor, contó con el apoyo del Gobierno de Eduardo Frei para adquirir costosos equipos en el extranjero, y posteriormente, durante la última campaña presidencial, arrendó su emisora a la Candidatura de la Derecha representada por el anciano Jorge Alessandri Rodríguez.

Cabe preguntarse entonces ¿En cuánto arrendó ahora su radio José Massud a las mujeres de los transportistas, para que ellas montaran el show de su "ocupación"?

Con estos hechos queda comprobado que dentro de todas las tácticas destinadas a promover el desorden que facilite el derrocamiento del Gobierno Popular, el Imperialismo, por un lado, y la Derecha y el fascismo por el otro, están ejecutando una nueva maniobra: las autotomas de las radioemisoras reaccionarias.

ASCENSO EN CARABINEROS: "SERVIR EN VALPARAISO ES UN PRIVILEGIO": GENERAL JORGE LATRILLE

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal).— En representación del General Director de Carabineros y su Alto Mando, el Secretario General de Carabineros, Orestes Salinas Núñez, viajó a Valparaíso para representar a la Institución en la ceremonia de investidura en su ascenso a General, del Jefe de la II Zona de Carabineros en Valparaíso, Coronel Jorge Latrille Cornejo. El hecho se produjo por primera vez en la historia porteña, ya que los ascensos a Generales se efectúan tradicionalmente en Santiago. Al acto concurrieron las máximas autoridades civiles, militares, navales, de Carabineros e Investigaciones de Valparaíso. Se efectuó en el Casino de la Prefectura, con asistencia del Prefecto Jefe, Coronel Gutiérrez, el Prefecto Segundo, el Prefecto Tercero, Rodolfo Stange, y oficialidad.

El Secretario General, Orestes Salinas, pronunció un discurso destacando la investidura "en su nueva jerarquía a un jefe superior de Carabineros, por mandato del señor General Sepúlveda Galindo. Dijo: "el sentido vital de nuestra existencia funcionaria demanda la renovación constante de los valores humanos en que se afinca el progreso institucional". Más adelante señaló que era para él motivo de especial orgullo "traer la representación oficial de la institución para investir en la jerarquía más relevante de nuestra carrera a quien merece inobjetablemente por sus dones de hombre de bien, temple y caballerosidad, que lo ha hecho resaltar como jefe distinguido ante la mirada serena del Supremo Gobierno y del Alto Mando de Carabineros. Terminó diciendo que confiaba en su desempeño en la Jefatura de Zona de Valparaíso "cuyo comando se le ha entregado y que tendrá en él al real jefe superior que se merece, comprensivo, resolutivo, y por sobre todo, como lo ha sido siempre en su carrera, caballeroso, representante de nuestro lema institucional, "Orden y Patria".

AGRADECIMIENTO

El nuevo General, al recibir sus presillas que le fueron prendidas por mano de su esposa, pronunció un conmovido discurso, en que agradeció "el alto cargo en que he sido investido y que debo sólo a la confianza en mí depositada por el señor General de Carabineros, José Sepúlveda Galindo, quien creyéndose poseedor de los atributos necesarios para ello, propuso mi nombramiento al Supremo Gobierno, que tuvo a bien materializarlo".

Pidió al General Salinas, transmitir su reconocimiento al alto jefe, por esta distinción que "me compromete en voluntad de servicio hacia el Alto Mando, el Supremo Gobierno y la sociedad toda." En el texto de su alocución, el General Latrille se refirió en conceptuosos términos a su Institución, "formada por hombres que se mueven al ritmo de los tiempos". Se refirió al sistema de ascensos "que tienden en esencia a renovar los cuadros permanentes de la Institución, tocando como base a los individuos que se han caracterizado por su ejemplar comportamiento". Señaló un "mensaje de gratitud hacia mis superiores que siempre me estimularon y a todos aquellos que me han colaborado, con interés, sacrificio y lealtad, dando forma con ello a los perfiles que estructuraron el acervo de mi vida profesional".

Terminó declarando su satisfacción por "el privilegio que significa el servir en Valparaíso en donde la naturaleza, el mar, la belleza del puerto, parecieran concertarse para contribuir a este privilegio".



VALPARAISO.- En la Prefectura de Valparaíso se efectuó la ceremonia de investidura de General, del Alto oficial de Carabineros, Latrille, Jefe de la II Zona - quien aparece arriba junto al Comandante del Regimiento Maipo y Jefe de la Guarnición Militar, coronel Enrique Yávar; el Comandante en Jefe de la Zona Naval, contralmirante Arellano Mc Load; el Secretario Gral. del Cuerpo de Carabineros de Chile, el Intendente de la provincia, Hernán Concha Salas. Abajo, recibe sus presillas de General de manos de su esposa. (Fotos de Oscar Luis Arriagada).

NO HAY ORDEN DE DETENCION PARA CAMIONEROS

La Intendencia de Santiago, informó ayer que no existe orden de detención en contra de los dirigentes del sector de empresarios camioneros que se mantienen en huelga.

La aclaración de la Intendencia es la siguiente: La Intendencia de Santiago informó ayer que a pesar de que se ha querellado en contra de los dirigentes camioneros que mantienen un paro criminal en contra del país, los tribunales aún no han cursado orden de detención contra ellos. Por tal motivo los mencionados dirigentes podrán concurrir, sin peligro de ser detenidos, a la reunión que citó el Interventor militar del Transporte, Coronel Víctor Aquiles López.

FALLECIO ANTIGUO MILITANTE SOCIALISTA

El 11 del presente dejó de existir el compañero Ramón Miranda, Presidente del Sindicato de Marmolistas. Sus funerales se llevaron a cabo el martes recién pasado en el Cementerio General.

El Compañero Miranda era un activo militante del núcleo Marmaduque Grove, de la sexta comuna del Partido Socialista, partido al cual ingresó siendo muy joven.

En su gremio se distinguió siempre por su compañerismo, lealtad y espíritu de sacrificio, lo que le valió ser elegido por sus compañeros como Presidente del Sindicato, cargo que desempeñaba hasta el momento de su irreparable muerte.

INTERVENTORES MILITARES PARA TODO EL PAIS

La Contraloría General de la República cursó el Decreto 1.085 en el cual designa interventores militares en todo Chile, a fin de establecer la inmediata reanudación de faenas en todos los sectores en huelga.

La relación de interventores es la siguiente: ARICA Mayor Hugo H. Sepúlveda Fuentes (ROL CONTRALORIA 122.224). RUN EN TRAMITE.

IQUIQUE Capitán Plácido Muñoz Faúndez (ROL CONTRALORIA 174.099) RUN: EN TRAMITE.

ANTOFAGASTA Mayor José Bocaz Zambrano (ROL CONTRALORIA 174.110). RUN EN TRAMITE).

CALAMA Mayor Fernando Reve Valenzuela (ROL CONTRALORIA 122.238) RUN: EN TRAMITE.

ATACAMA Mayor Carlos Enriotti Blev. (ROL CONTRALORIA 174.219). RUN: EN TRAMITE.

COQUIMBO Mayor Marcelo Moren Brito (ROL CONTRALORIA 134.850). RUN EN TRAMITE).

ACONCAGUA Teniente Coronel Luis Pedrosa Alonso (ROL CONTRALORIA 64.249) RUN EN TRAMITE.

VALPARAISO Capitán de Fragata Marcos Desgroux Camus (ROL CONTRALORIA 109.512). RUN EN TRAMITE.

SANTIAGO Coronel de Ejército Víctor López Barrenechea (ROL CONTRALORIA 47.886). RUN EN TRAMITE.

O'HIGGINS Mayor Ovidio Jarque Andaur. (ROL CONTRALORIA 174.220). RUN EN TRAMITE).

COLCHAGUA Capitán Fernando Horta Jones (ROL CONTRALORIA 224.275). RUN EN TRAMITE.

CURICO Mayor Carlos Berardy Cadenasso (ROL CONTRALORIA 134.840). RUN: EN TRAMITE.

TALCA Mayor Pedro V. Barros Venegas (ROL CONTRALORIA 122.253). RUN: EN TRAMITE.

LINARES Mayor Jorge Zincke Quiroz (ROL CONTRALORIA 134.484) RUN EN TRAMITE)

MAULE Teniente Jorge Acuña Hamn (ROL CONTRALORIA 421.689) RUN EN TRAMITE

ÑUBLE Mayor Abel Arellano Arellano (ROL CONTRALORIA 160.470) RUN EN TRAMITE

CONCEPCION Y ARAUCO EXCEPTO TALCAHUANO Coronel Joaquín Prieto García (ROL CONTRALORIA 67.686) RUN EN TRAMITE.

TALCAHUANO Capitán de Fragata Gabriel Troncoso Daroch (ROL CONTRALORIA (103.312) RUN: EN TRAMITE

PROVINCIA DE MALLECO Mayor Patricio O'Ryan Munita (ROL CONTRALORIA N 160.533). RUN: EN TRAMITE

PROVINCIA DE BIO BIO Mayor Arturo Ureta Siré (ROL CONTRALORIA N° 134.844) RUN: EN TRAMITE

PROVINCIA DE CAUTIN Mayor Florencio Fuentealba Aguayo (ROL CONTRALORIA N 134.874) RUN: EN TRAMITE.

PROVINCIA DE VALDIVIA Mayor Mario Manterola Garrido (ROL CONTRALORIA N 134.874) RUN: EN TRAMITE

PROVINCIA DE LLANQUIHUE Capitán Eugenio Covarrubias Valenzuela (ROL CONTRALORIA N° (255.412) RUN: EN TRAMITE

PROVINCIA DE OSORNO Mayor Sergio González Díaz (ROL CONTRALORIA N 134.874) RUN EN TRAMITE

PROVINCIA DE AYSEN Teniente Coronel Gastón Frez Arancibia (ROL CONTRALORIA N 109.878) RUN: EN TRAMITE.

PROVINCIA DE PUNTA ARENAS Mayor Ulises Altamirano Vásquez (Rol Contraloría N 122.244) RUN: EN TRAMITE

PUERTO NATALES Capitán Humberto Leiva Gutiérrez (ROL CONTRALORIA N 165.439) RUN EN TRAMITE

DESCUBREN ARSENAL EN BARRIO ALTO

El servicio de investigaciones realizó varios allanamientos en el barrio alto de la capital, donde se encontraron numerosas armas y cientos de explosivos.

La policía encontró además linchacos, instrumentos para estrangular personas y diferentes tipo de elementos contundentes.

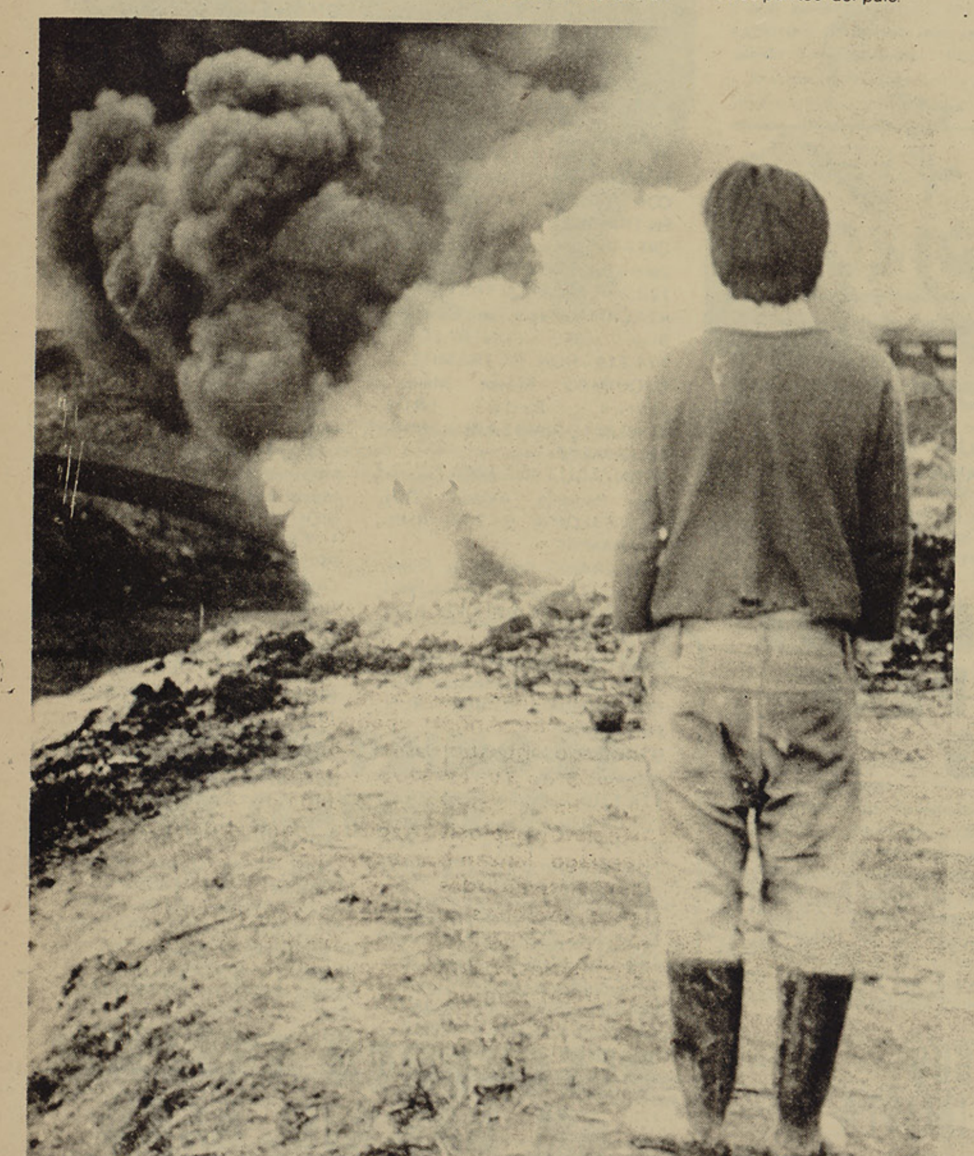
Decenas de personas quedaron detenidas por infringir la ley sobre control de armas, siendo la mayoría de ellas integrantes de la banda autodenominada Patria y Libertad.

¡¡¡QUIEREN QUE CHILE VUELE EN MIL PEDAZOS!!!



CONTRA VIAS FERREAS

TREINTA Y SIETE ATENTADOS contra vias de comunicación ha cometido el fascismo entre el 23 de julio y 12 de agosto. En Pitrufquén se desrieIa un tren de carga y vuelcan dos carros mientras que en el Puente Chada detonan una carga explosiva. Posteriormente se registra la destrucción de la via en el cruce de San Pedro de Lilahue; cerca de la estación de Teno vuelan 800 metros de vias; y otros hechos similares en Ñuble, Concepción, Curicó, La Serena, Río Claro, Lautaro, Mulchén y Bulnes, San Vicente de Tagua Tagua, disparan contra motocarril entre Santa Fe y Candelaria; producen incendio en la vía cerca de Quilpué; lanzar artefacto inflamable contra automotor 561, produciéndose heridos entre quienes se lanzan del convoy; producen explosión en estación de Temuco; destruyen ramal Freire - Toltén. Hechos similares se cometen en la via a Valparaíso y diferentes otros puntos del pais.



INTENTAN PARALIZAR EL PUEBLO

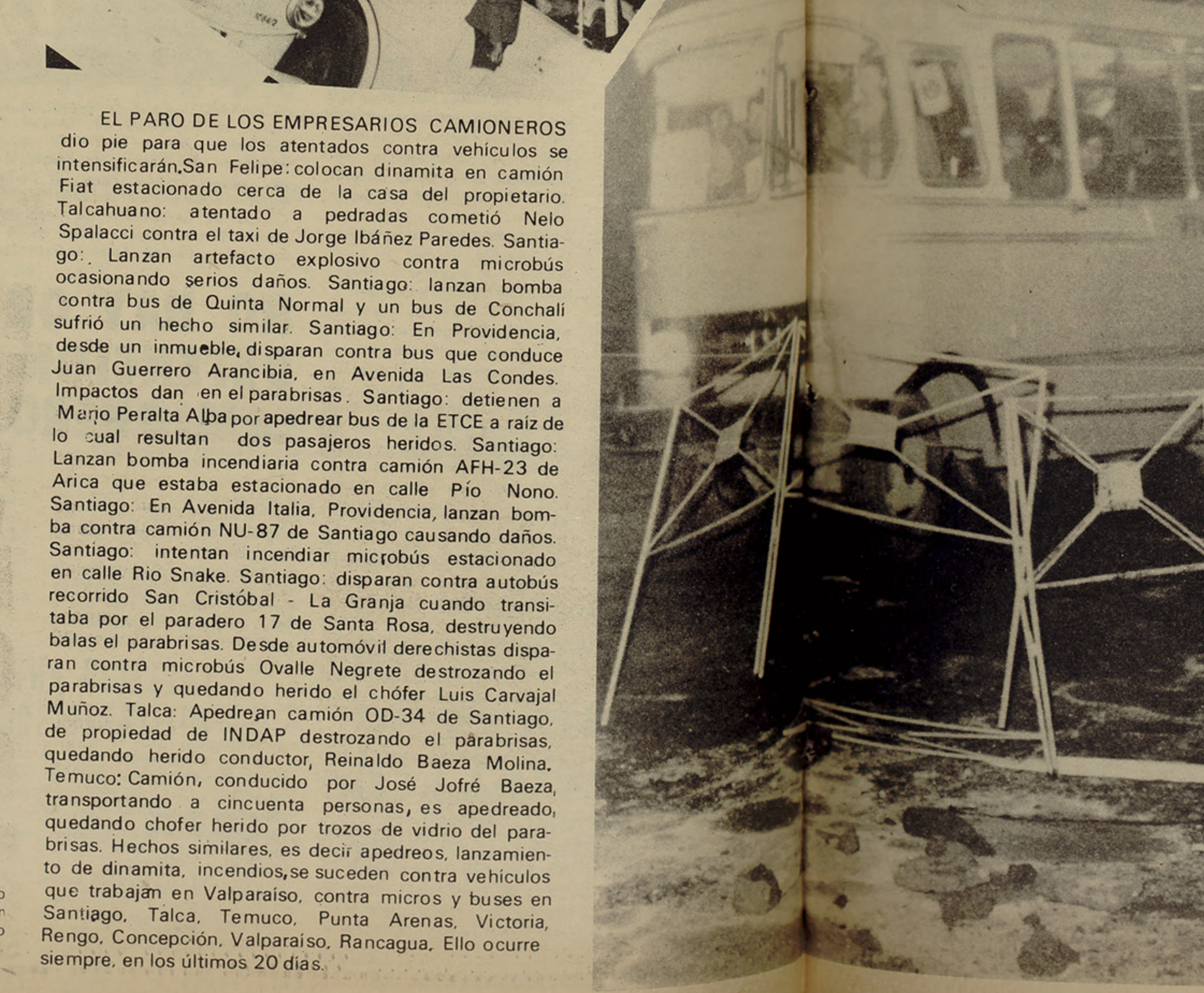
EL ATENTADO AL OLEODUCTO, perpetrado frente a Curicó y que dejó un trágico saldo de tres muertos y varios heridos, la mayoría inocentes niños, puede ser considerado como uno de los más siniestros realizados por los comandos derechistas.

A él se suma la muerte del Comandante Arturo Araya; la voladura del oleoducto y la destrucción de varias torres de alta tensión que dejó cinco provincias sumidas en las tinieblas, incluyendo el Gran Santiago.

UN TOTAL DE 316 ATENTADOS se han registrado a lo largo y ancho del país. Su enumeración detallada sería muy larga, tomando en cuenta que estos 316 atentados criminales que han costado preciosas vidas humanas e incalculables daños materiales son los ocurridos sólo entre el 23 de julio y el 12 de agosto y por ende, no se cuenta entre ellos la voladura de varias torres de alta tensión que dejaron sumidas en las tinieblas a varias provincias, incluyendo todo el Gran Santiago.

Este es el "trabajo" del enemigo del pueblo chileno, del fascismo, de los seguidores de la bestia parda que hace poco más de veinte años estremeció al mundo con una de las más grandes conflagraciones en la historia de la humanidad, la [illegible]erra Mundial y donde el fascismo, además de [illegible]s de batalla, exterminó a seis millones de [illegible]manos en campos de concentración. Son los [illegible]res de los paranoicos Adolfo Hitler y Benito [illegible] los que ahora, ayudados y financiados por el [illegible] que destruyen a diestra y siniestra Los [illegible]os que los que intentan derrocar al Gobierno, los legítimamente constituido. Ellos son los [illegible]an estos 316 atentados en sólo 20 días a lo largo del país. Es el rostro del fascismo el que come[illegible] hechos desglosados en **17 atentados a personas identificadas**.

EL PARO DE LOS EMPRESARIOS CAMIONEROS dio pie para que los atentados contra vehículos se intensificarán. San Felipe: colocan dinamita en camión Fiat estacionado cerca de la casa del propietario. Talcahuano: atentado a pedradas cometió Nelo Spalacci contra el taxi de Jorge Ibáñez Paredes. Santiago: Lanzan artefacto explosivo contra microbús ocasionando serios daños. Santiago: lanzan bomba contra bus de Quinta Normal y un bus de Conchalí sufrió un hecho similar. Santiago: En Providencia, desde un inmueble, disparan contra bus que conduce Juan Guerrero Arancibia, en Avenida Las Condes. Impactos dan en el parabrisas. Santiago: detienen a Mario Peralta Alba por apedrear bus de la ETCE a raíz de lo cual resultan dos pasajeros heridos. Santiago: Lanzan bomba incendiaria contra camión AFH-23 de Arica que estaba estacionado en calle Pío Nono. Santiago: En Avenida Italia, Providencia, lanzan bomba contra camión NU-87 de Santiago causando daños. Santiago: intentan incendiar microbús estacionado en calle Rio Snake. Santiago: disparan contra autobús recorrido San Cristóbal - La Granja cuando transitaba por el paradero 17 de Santa Rosa, destruyendo balas el parabrisas. Desde automóvil derechistas disparan contra microbús Ovalle Negrete destrozando el parabrisas y quedando herido el chófer Luis Carvajal Muñoz. Talca: Apedrean camión OD-34 de Santiago, de propiedad de INDAP destrozando el parabrisas, quedando herido conductor, Reinaldo Baeza Molina. Temuco: Camión, conducido por José Jofré Baeza, transportando a cincuenta personas, es apedreado, quedando chofer herido por trozos de vidrio del parabrisas. Hechos similares, es decir apedreos, lanzamiento de dinamita, incendios, se suceden contra vehículos que trabajan en Valparaíso, contra micros y buses en Santiago, Talca, Temuco, Punta Arenas, Victoria, Rengo, Concepción, Valparaíso, Rancagua. Ello ocurre siempre, en los últimos 20 días.



DISPARAN CONTRA EL TRABAJADOR

PERSONEROS, REPRESENTANTES del Gobierno de la Unidad Popular o sus parientes, han sido víctimas de reiterados y criminales atentados por parte de elementos fascistas. Entre ellos se cuentan el local comercial de la esposa del Secretario General del PS, muerte del Comandante Arturo Araya, Jefe de la Casa Militar; en Valparaíso, lanzan artefacto explosivo contra el domicilio del comunista Jorge Barahona Camus, director del diario "El Popular"; se atenta contra domicilio de Eugenio Quintana Vergara, en la capital, presidente de la Jap de su barrio; atentan contra domicilio de Emilio Muñoz García, Gobernador de Tomé, pintando leyendas con alquitrán en el frontis; disparan arma de fuego contra Subdelegado de La Rinconada de Los Andes, Jorge Lepe Henríquez; lanzan explosivos contra domicilio del Alcalde de Valdivia; atropellamiento intencional al Intendente de Ñuble en Chillán.

PARA PATRIA Y LIBERTAD'' UN MUERTO MAS... NO IMPORTA

ENTRE LOS ATENTADOS CRIMINALES, la derecha no se detiene ni siquiera ante la muerte a personas.

Las estadísticas llevadas al respecto entregan los siguientes antecedentes: Semana entre el 23 y 29 de julio, dos muertos, uno de ellos, el Edecán Naval del Presidente de la República, Comandante Arturo Araya, ultimado a balazos en su domicilio, y el segundo, el chofer Juan Ayala, miembro del MOPARE, quien fue muerto de una certera pedrada que le lanzaron desconocidos mientras conducía su vehículo, cerca de Osorno. Otra víctima fatal fue Robinson Gutiérrez, sereno de Ferrocarriles del Estado, hecho ocurrido en la semana comprendida entre el 30 de julio y 5 de Agosto.

En el mismo lapso se produjeron 10 heridos. Semana del 6 al 12 de agosto, tres víctimas fatales, dos de ellos a raíz del atentado al oleoducto y un tercero, Raquel Toledo, es agredida a pedradas. También en esa semana se producen 19 heridos. El saldo fatal es de seis muertos y 31 heridos.





UNOS TREINTA ATENTADOS contra sedes de la Unidad Popular y bienes del Estado se contabilizaron entre el 23 de julio y el 9 de agosto, utilizando los comandos fanáticos derechistas diferentes medios. En Angol apedrean local de INDAP; en Santiago intentan volar con dinamita antena del Canal 9 de TV; La Serena: lanzan artefacto explosivo contra camión de Indap; en Santiago lanzan artefacto explosivo contra camión de INDAP; en Santiago lanzan bomba incendiaria contra sede de las Juventudes Comunistas; en Concepción lanzan bombas incendiarias contra cuatro camiones de INDAP; en Los Angeles lanzan bombas inflamables contra camiones de ENADI, en Linares apedrean camión CORFO, en El Monte apedrean camión de SOPROLE, en Los Angeles lanzan bombas molotov contra bus LIT, en Santiago lanzan explosivo contra camioneta INDAP, en Santiago disparan arma de fuego contra camioneta de INDAP, en Santiago intentan incendiar local del Partido Comunista, en Cautin apedrean camión CORFO, en Maule destruyen totalmente local INDAP, en Malleco se hacen disparos con arma de fuego contra local del Partido Comunista, en Valparaíso se lanza un artefacto explosivo contra local de las Juventudes Comunistas, en Santiago lanzan bombas incendiarias contra tractores de CORA, en Santiago lanzan artefacto explosivo contra sede del Partido Socialista, en Santiago lanzan bomba incendiaria contra sede del PC.



Elizabeth Espinoza, de la Liga Atlética Maipú (algunos de sus afiliados representaron a Fiat Chile en la posta) cruza la meta como vencedora absoluta. Obsérvese el entusiasmo de los maipucinos a la espera de los finalistas.

LIGA DE MAIPU, VENCEDORA DE LA POSTA DE "LOS MONUMENTOS"

Cien atletas tomaron parte en la tradicional competencia

Cuatro equipos y otro que lo hizo en carácter extraoficial tomaron parte ayer en la tercera versión de la Posta de Los Monumentos, que en honor al prócer máximo de la Independencia de Chile, Bernardo O'Higgins, realizó la Liga Atlética de Maipú.

Problemas de fuerza mayor impidieron que esta vez participaran representaciones de provincias, las que sin duda habrían dado al desarrollo de la peculiar posta un atractivo mayor.

LIGA MAIPU.

Con el entusiasmo habitual, el que saben darle a todas sus actividades los maipuínos, premiaron a los vencedores, y en general a todos los competidores que cruzaron la meta, justo frente al Monúmento a Bernardo O'Higgins, en Maipu. Desde temprano, bastante público esperó el arribo de los atletas. Y fue así como cerca de las 12.30 horas, con una apreciable ventaja sobre los demás, cruzó la meta como triunfadora Elisabeth Espinoza, de la Liga Atlética de Maipú. Un tiempo total de 46.49.6 pusieron los veinte relevos (diez varones y diez damas de diversas categorías; superior, intermedia preparatoria, menores) de la posta campeona.

En segundo lugar llegó la representación de Fiat Chile (otro equipo maipuíno que corrió con los colores de la empresa automotriz), el que puso el tiempo de 50.22.8; tercero remató Colo Colo, con 51.45.5; cuarto, la Escuela N° 259 "mater Puisima" con 52.18

APLAUDIDOS TRIUNFADORES

El equipo vencedor demostró mayor homogeneidad que el resto, razón por la cual sus diversos relevos, en cada una de las distancias que les correspondió cumplir, ampliaron los metros de ventajas que llevaban sobre los adversarios.

Los atletas que conformaron el grupo vencedor estuvo integrado, por alumnos de las escuelas 85,614,169,473 y 494 y la Santa Ursula, y sus nombres son los siguientes: Damas: Oriana Salas, Rosa Vergara, Patricia Riquelme, Beatriz Zamorano, Gloria Zamorano, Elizabeth Roa, Elizabeth Espinoza, María Donoso, Anabella Beltrán, Noremi Valencia.

Varones: Raúl Riveros, Arturo Zamorano, Francisco Vergara, Waldo Palma, Carlos Faulhaber, Jaime Varas, Gustavo Rozas, Mario Pérez y Carlos Nuñez.

MAYOR RESPALDO

A pesar del éxito de la prueba, sin duda que por su significación debe constituirse en una competencia de real trascendencia nacional. Lametalbe fue la ausencia de clubes capitalinos, sobre todo si se considera que la posta está destinada a impulsar el atletismo entre los menores, que son en buenas cuentas los primeros actores de la Posta de Los Monumentos.



Los integrantes de la posta vencedora — diversas categorías — felices celebran su triunfo, aplaudidos por el público.

Gustavo Graef

"SOLAMENTE SE H[A] PREPLANIFICADO"

Gustavo Graef fue categórico en señalar a La Nación, que era importante llegar al match con la URSS, a lo menos, con veinte días de preparación intensiva.

Graef fue consultado acerca de lo que le habrían manifestado junto con Alamos a Francisco Fluxá, acerca de pedir a los jugadores exactamente con 28 días de anticipación.

Al respecto señaló que no quería provocar un conflicto, que efectivamente habían preplanificado para el encuentro de la Unión Soviética, pero que no se habían dado fechas exactas, por cuanto varios clubes andaban en giras en el exterior.

Nosotros con Lucho —dijo— tenemos bien claro el panorama. En estos momentos creemos que es importante jugar 3 o 4 partidos antes de enfrentar a la URSS y ojalá en Europa, lo más cerca posible de Moscú y para eso la selección deberá estar antes trabajando. Físicamente, se necesitan unos veinte días. Creo que en ese tiempo llegaremos en óptimas condiciones y sin temor alguno.

Referente a ciertos comentarios dados a conocer por el preparador de la selección peruana, el brasileño Countinho, manifestó que el triunfo de Chile sobre Perú, por 2 a 1, en Montevideo, le había d[…] rotundo mentís.

En Chile —agregó— [...] **lo menos cuatro o cin[...] están a la altura de los [...] res sudamericanos. [...] suerte de ellos que [...] chilenos, Alamos y Grac[...] ganado a una dupla [...] extranjeros como [...] Scarone y Coutinho.**

Ellos emplearon los me[...] más imaginables, igual [...] sirvió de nada. Por [...] informó que sobre [...] cambios en la estructu[...] plantel los vería con Alam[...] regreso de éste, [...] igualmente los planes [...] a seguir.



Véase el "estilo" del meta norteamericano Steck. . . Con la pelota ya en sus manos. . . no pue- de impedir que se le suelte y se meta en e[...] co.

LOS "GRINGOS" DEL SAINT LOUIS...

Viendo jugar a los norteamericanos de la Universidad de Saint Luis y desmenuzando sus cosas buenas y malas, de lo primero hubiéramos querido que todos los jugadores chilenos tuvieran el "taponazo" que tiene cada uno de ellos. . . Un taponazo de la izquierda como centro y otro taponazo de recepción por el medio, significó el primer gol de los "gringos", golazo.

Se equivocaron los de la "U" cuando quisieron darle todas las facilidades del caso a los visitantes. . . Después se pusieron "pesados" y los universitarios chilenos tuvieron hasta última hora el problema de cómo sacárselos de encima. . . Faltaban 30 segundos cuando Ramírez hizo el gol de la victoria azul.

Al final, el único auténticamente norteamericano para jugar al fútbol era el arquero Al Steck. . . No atajaba ni los tiros que iban a las manos. Tuvo la culpa en los dos goles chilenos.

La "U" estuvo durante 90 minutos tratando de llegar hasta el mismo arco de los de EE.UU. . .Cuando se dieron cuenta que ya el encuentro iba a terminar, Ramírez tiró un "pencazo" desde 40 metros y. . .gol. Era muy facil, con Steck al arco era cuestión de abrazarse no más.

Universidad de San Luis se llamaba el cuadro norteamericano. . . Por eso alguien tuvo la feliz ocurrencia de proponer un triangular entre San Luis, de Quillota; San Luis, de Potosí y San Luis de EE.UU.

Marhol y Evans, jugaron por la selección Universitaria porque son de la "U". Pero no son préstamos del Saint Louis, como suponían muchos "cretinos".

Los gringos del Saint Lu[is] llegaron y se fueron sin hacer e[l] menor ruido. Y podían haber metido cualquier cantidad de bulla, con la cantidad de avio[…]nes que tienen para "acarrear" amigos de la Central, de allá digo yo.

El Estadio Nacional registró 1.115 personas, para el encuentro del martes. . .

No faltó quien dijera que 110 eran de la CIA.

Los jugadores Flynn y Hudson nada tienen que ver con Errol [Flynn] y Rock, que le hicieron al cine con mucho éxito y con un "cacho" como el mío.



En esta foto el balón ya hizo contacto con las mallas y el arquero Steck va indignado a. . . buscar la pelota.

Básquetbol:

CON PROBLEMAS PRACTICA LA SELECCION FEMENINA

Pocas cesteras concurren a las prácticas y, aparte de ello, María Clavería se marginaría del equipo...

Con algunos problemas se iniciaron los entrenamientos de la selección femenina de básquetbol, elenco que dirige el norteamericano Pat Burns, con la asesoría de Ricardo Stevens.

En efecto, luego de un largo período de "espera", las prácticas se iniciaron en el Gimnasio Nataniel—no en el del Liceo José Victorino Lastarria, como estaba previsto— pero con una asistencia mínima de cesteras.

Al primer entrenamiento faltó la gran mayoría y en la segunda práctica se repitió lo mismo... **"Es que se hace enormemente difícil llegar hasta aquí sin movilización"**, nos dijo una de ellas, y hay que entenderlo. Las prácticas se efectúan desde las 18.30 horas en adelante y **"el viaje de regreso a casa es el que más nos asusta. No hay micros y no podemos andar a pie por horas"**.

La causal, pues, es más que justificada, y sólo habrá que esperar a que se solucione el problema movilización para "poder ver" a las 26 nominadas...

26 que pueden ser 25 si María Clavería insiste en retirarse del plantel.

Sí, la destacada cestera internacional chilena tiene problemas de tipo particular que le impiden concurrir con normalidad y eso la ha llevado a pensar en su renuncia. Lamentable sería su falta y, por ello, creemos que los organismos pertinentes deben tratar de solucionar su problema... Ella nunca los dio y hoy, cuando involuntariamente los sufre, hay que cooperarle.

Su presencia es importantísima para las más jóvenes y es un aval de superación y técnica... María Clavería debe seguir, pues, ella misma, estamos seguros, también lo desea.



María Clavería, destacada cestera nacional, podría retirarse de la selección si no se solucionan sus problemas.

BASQUETBOL DE LA U. NO SUSPENDE FECHAS

Tres partidos están programados para mañana, y cuatro para el Sábado.

Con tres partidos continúa mañana en los Gimnasios Nataniel y Recoleta el Campeonato de Básquetbol que organiza la Rama de la Universidad de Chile, evento que no ha suspendido sus fechas en lo que va corrido de la temporada.

En el gimnasio Nataniel las actividades se iniciarán a las 20.00, con el partido entre Arquitectura y Leyes, válido para la División de Ascenso, finalizando a las 21.15 horas con el encuentro que animarán los quintetos de Veterinaria y Manuel de Salas, también por el Ascenso.

En el gimnasio Recoleta, en tanto, está fijado para las 20 horas — podría postergarse para las 21— el match entre los equipos de Ingeniería B y Aviación.

EL SABADO

El sábado, en cambio, la actividad se centrará en el parquet del Gimnasio Nataniel, recinto en el que se efectuará los siguientes encuentros:

18.00 horas: Economía con Técnicos Deportivos.

19.15 horas: Físico con Ingeniería.

Estos dos partidos corresponden a la serie de Honor.

FECHAS PASADAS

En las jornadas efectuadas durante la semana pasada, los tableros dieron los siguientes resultados finales:

Subfocar 63 -. Carabineros, 39. Segunda división.

Bellas Artes, 51 - Leyes, 50. Ascenso.

Agronomía, 65 - Veterinaria, 44. Ascenso.

Subfocar, 61 - Aviación, 51 Segunda División.

Bellas Artes, 69 - Ing. Forestal, 37. Ascenso.

Dental, 47 - Arquitectura, 41. Ascenso.

ARBITROS DE LA "U" CELEBRARON 30° ANIVERSARIO

De todo el país llegaron saludos al Cuerpo que dirige Tolentino Ormeño.

El Cuerpo de Arbitros de la Asociación Universitaria cumplió el martes, 30 años de actividad al servicio del básquetbol universitario.

Estos profesionales, de reconocida capacidad, fueron felicitados calurosamente por la Rama cestera de la U., la que destacó el esfuerzo y la idoneidad de todos y cada uno de estos deportistas, que, con su aporte, han logrado hacer del básquetbol universitario una gran realidad para bien de todos los estudiantes de Chile.

MESA DIRECTIVA.

Recibió los saludos a nombre de ese Cuerpo el Presidente de los árbitros de la Asociación, Tolentino Ormeño, directivo a quien acompañan en sus labores los siguientes profesionales:

Mario Collao, Vicepresidente.
Carlos Iturraga, Secretario.
Rodrigo Zapata, Prosecretario.
Fernando Muñoz, Tesorero
Waldo Morales, Protesorero
Alejandro Araya, Director.

Junto a ellos, colaboran Aguedo Espinoza, delegado de la Rama Masculina de la "U", Ricardo Muñoz, delegado de la Asociación Universitaria y el director Araya, como delegado de la Rama Femenina de la "U".

Este Cuerpo de Arbitros registra 37 socios, entre los que destacan los FIBA, Hugo Gacitúa, Carol Carvajal, Angel Benvenutto, Juan Quiroz, Roberto Valencia (actualmente en Australia) y Fernando Muñoz.



La escena se repetirá mañana en el Nataniel. El básquetbol de la "U" no detiene su programa.

Para Septiembre:

POSTERGADO CONGRESO DE DT DE BASQUETBOL

Para el 14 de septiembre fue postergado el Congreso Nacional de Entrenadores de Básquetbol, evento que debía celebrarse este fin de semana en Santiago.

La razón aducida para su postergación es la imposibilidad de encontrar pasajes para los participantes, como, asimismo, la falta de capacidad hotelera.

La comunicación la dio la Dirección General de Deportes, organismo que tiene a su cargo la realización del Congreso, ampliado que "nació" en el Campeonato Nacional de Antofagasta y que es esperado ansiosamente por los técnicos de todo el país.

MUNDO DEPORTIVO

MONZON PROMUEVE LIO DE PLATAS EN ITALIA

En el curso de una "fiestoca" íntima que se mandó recientemente en Santa Fé, Carlos Monzón, para celebrar su trigésimo primer cumpleaños, se fue de boca afirmando que Rodolfo Sabbatini, su Procurador en Italia, le debía la no despreciable suma de 40.000 dólares, saldo del premio de su pelea con Tom Boogs y los derechos radiotelevisivos de su próximo combate con Jean Claude Bouttier, el 29 de septiembre próximo, en París.

Al conocerse esto en Roma, la reacción de Sabbatini para aclarar la mente de Monzón, y con ello las cosas, no se ha dejado esperar. **"Si Monzón dijo verdaderamente eso** —afirmó Sabbatini—, **quiere decir que está loco.** En lo que respecta al saldo atrasado del match con Tom Boggs, le recuerdo que la cuenta fue saldada exactamente el 20 de agosto de 1972 por Megen Palle, en Copenhague, y que, por lo tanto, no hay nada pendiente. En cuanto a los derechos radiotelevisivos del encuentro con Bouttier, mal pueden éstos existir, toda vez que aún no ha sido firmado el contrato respectivo".

Este desmentido de Sabbatini ha dado margen a toda suerte de comentarios sobre el verdadero grado de lucidez del campeón mundial de los medianos. (De cable ANSA)

SIGUE EL EXODO DE ARGENTINOS A ESPAÑA

No todos los players argentinos que han abandonado el terruño para viajar a España, se han dirigido a Madrid.

Son muchos los que han elegido otras ciudades para abrirse paso en el fútbol rentado, por encontrarlo más viable.

En efecto, a la noticia de que ya se encontraban en Santander, para jugar por el Racing Club de Fútbol, Joaquín Martínez, perteneciente hasta hace poco a River Plate de Buenos Aires y Julio Zubiría, joven promesa, como delantero, de Argentinos Juniors, se agrega ahora la llegada a Orense, para jugar por el Club Deportivo Orense, de Héctor Navarro, ex arquero de Huracán. Otra reciente adquisición de este último club ibérico es la del delantero Pasternak, que militaba en el club Iannina, de Grecia.

Respecto a estos nuevos actores del torneo español de fútbol, habría que señalar que el Racing Club de Santander acaba de ascender a Primera División, mientras que Deportivo Orense, de Orense, también acaba de subir a Segunda División (De cable EFE).

PREMIO SARRACENO DE ORO PARA ALTAFINI

Para distinguir a las más destacadas personalidades artísticas del cine, del teatro, de la televisión y del deporte, el año pasado se instituyó en Amalfi, Italia Meridional, uno de los premios más hermosos y a la vez valiosos, de este último tiempo: el "Saraceno D'Oro" ("Sarraceno de Oró", en castellano).

Y lo notable de esta segunda edición del "Sarraceno de Oro", es que, en lo que a deporte respecta, el codiciado estímulo ha recaído no en un crack o astro italiano, sino que en un futbolista brasileño, radicado eso sí más de diez años: José Altafini.

Altafini, hijo de padres italianos, ha adoptado la nacionalidad de sus progenitores y ha sido seleccionado nacional varias veces. Pero el "Sarraceno D'Oro" que recibirá este año, no le ha sido asignado por eso, sino que por su gran calidad y corrección como futbolista.

Y junto al muchacho que viéramos actuar aquí, en el Mundial del 62, recibirán el "Sarraceno de Oro" 1973, Peppino de Filippo, Barbara Bouchet e Isabella Biagini actores; Renato Grecco y María Teresa del Medico, bailarines, y Vittorio de Sica, cineasta (Cable de ANSA).

MAURY, CAMPEON MUNDIAL DE VELERAS CLASE FINN

El mes de julio pasado se puso término en las bravías costas Brest, Francia, al famoso trofeo "Copa de Oro Finn" (Finn Gold Cup"), especie de Copa Davis para los yatistas y verdadero Campeonato Mundial de Veleros de la Clase "Finn".

Para qué decir que en esta competencia se hacen presentes los mejores especialistas de Europa, América, Asia y Australia en este tipo de regatas.

Bueno, este año, al término de la sexta y última regata, cruzó primero la meta el velero de Serge Maury, con la bandera de Francia en su mástil. A continuación lo hicieron los suecos Magnus Olin y Guy Lilljborem, los que, de inmediato, presentaron reclamo al jurado, afirmando que el francés Jacquez Pasturaux, había favorecido a su compatriota Maury en el transcurso de esa última regata. Sin embargo, reunido el Jurado General del evento, éste tras larga investigación, desestimó el reclamo de los suecos y proclamó vencedor al francés Maury. El título, sin embargo, quedó sujeto a la ratificación del fallo por parte de la Federación Internacional de Yachting. Y esta ratificación —tras larga espera por parte de Maury— acaba de producirse. Confirma a este último como legítimo vencedor en Brest y nuevo Campeón Mundial de Veleros "Clase Finn". (De cable AFP).

RAR

¡AQUI, VALPARAISO!

Por Armando Jorquera.

Eº 500.000 PARA PEREZ SI EVERTON "VUELVE"

"La situación es difícil, reconoció "El Gallego", pues este conjunto carece de fuerza".

Un premio único de 500 mil escudos, aparte de sueldos y primas, recibirá el entrenador, José Pérez si consigue que Everton retorne a primera división, según quedó estipulado por ambas partes.

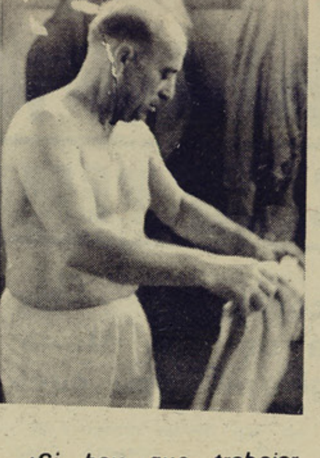
El anuncio lo hizo el presidente de Everton, José Caimi, agregando que efectivamente la directiva consideró exclusivamente los nombres de José Pérez y Hernán Gárate como los profesionales adecuados para hacerse cargo del cuadro en un momento inquietante. "Debimos interrumpir las gestiones que hacíamos con Gárate al oponerse Wanderers. Señalaron ellos que van a necesitar al técnico, ya que tendrían problemas con Washington Urrutia al manifestar éste su firme propósito de radicarse en México. Es decir, no desean correr el albur de quedarse sin un DT".

Pérez estuvo presente en un compromiso amistoso del equipo de Everton con la Selección Amateur de Viña realizado en Sausalito que terminó con el marcador a favor de los ruleteros por 15 a 0. "Es difícil, a pesar de todo, la situación —reconocio el "gallego"— porque hay una diferencia de 5 puntos. Además, no podemos basarnos en lo que mostró ahora Everton que es bastante poco. Este conjunto carece de fuerza, no marca su fútbol no es apropiado para el ascenso".

Sobre las opiniones encóntradas que existirían en la directiva de Everton por la persona de José Pérez, aclaró después el timonel que "los mismos que enterraron al club son los que ahora quieren imponer sus decisiones. Yo no lo voy a permitir. Nosotros necesitamos un entrenador que establezca la normalidad. No creo que haya otro como Don José a quien conozco de muchos años. Mi responsabilidad, no es otra que hacer lo imposible por conseguir que Everton retorne a primera división".

Pérez que acaba de cumplir 60 años de edad, exhibió en Viña del Mar un carácter alegre y estuvo muy locuaz. En un comienzo insinuó que sólo había llegado a Sausalito por un compromiso contraído con su amigo Caimi, ya que no podría asumir la preparación de Everton, por lo menos este año. "Unos asuntos están pendientes. Un contrato en Buenos Aires para trabajar con las divisiones inferiores y problemas de índole familiar En fin, necesitaría no menos de 20 días antes de establecerme en la ciudad jardín porque tendría que arreglar esos problemitas".

"El Gallego" criticó la actitud de los clubes que no se resuelven por trabajar con las divisiones inferiores. Mencionó que sólo de Viña del Mar, no menos de 20 jugadores militan en cuadros de primera división y ascenso. "Es evidente que no han tenido nunca interés por aprovechar ese material. Everton tendrá que hacerlo. Por ello que a mi me agrada asumir una tarea con anticipación. Me desagradan los experimentos, cuando todo está resuelto y menos que la condición no sea otra que obtener el campeonato".



¡Si hay que trabajar, trabajamos al tiro... Y acuérdense que esta camiseta la conozco!

Luis Calvanesse.

"ASISTIREMOS CUANDO SE ACLAREN LOS PROBLEMAS"

Audax Italiano se puso abiertamente en la barricada contraria a Francisco Fluxá. El hecho se pudo comprobar el lunes, cuando el directorio de la Central había llamado a Consejo y los representantes de Audax, al igual que otros, se negaron a firmar la planilla de asistencia con el fin de no dar el quorum necesario.

Luis Calvanesse, presidente de la entidad de calle Lira, manifestó que su club había tomado tal determinación debido a que: **"Antes de nada, hay cosas bien concretas. No estamos, ni estoy personalmente, contra el señor Fluxá como persona, pero sus actitudes merecen cierta aclaración. Cuando ello se aclare, volveremos a los Consejos. Mientras tanto, al igual que otros clubes, pedimos que se nos de cuenta de diversas materias, que nos parecen muy poco claras".**

Posteriormente a estas declaraciones, Calvanesse fue llamado a la presidencia por Francisco Fluxá. Conversaron ambos, a puertas cerradas, pero en el diálogo el Presidente de Audax le confirmó la posición de su Club.

Partió Naval

NOS QUEDAMOS SOLOS, TODOS VIAJAN...



Spedaletti, rumbo a México.

Giras y más giras de los clubes del fútbol chileno. Veamos los que salen ahora. **Magallanes** parte el 24 a una breve tournée: Perú y Bolivia. Con este fin viajó el presidente, Sergio Alarcón, a esos países. Se asegura que ya tienen en carpeta seis partidos.

UNIVERSIDAD DE CHILE. Parte hoy a México. Seis partidos tiene la "U" en carpeta. Debuta el domingo frente a Universidad. Jugará en Guadalajara, San Luis y principalmente en Ciudad de México. El plantel viajero no consulta refuerzos de ninguna naturaleza. Al frente de la delegación viaje el presidente, Emilio Torrealba.

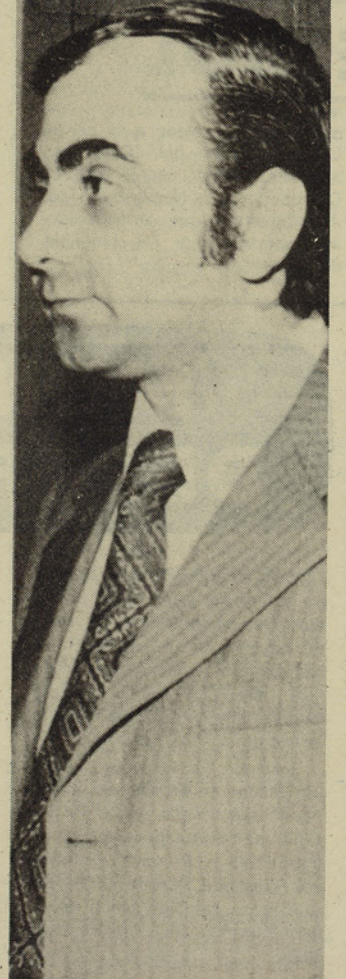
NAVAL.- Partió ayer miércoles. Primera escala de la gira, que se prolongará hasta fines del presente mes, será Costa Rica. Jugará una serie de diez partidos.

ALFREDO ASFURA OFRECE REUNION A LA PRENSA

En forma indeclinable. presentó su renuncia al cargo de coordinador de la Selección Nacional y de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alfredo Asfura. Señaló que había tomado tal determinación, debido a que se dedicará, en el futuro, a actividades comerciales relacionadas principalmente con el fútbol profesional.

Para dar a conocer sus planes, ofrecerá una conferencia de prensa, esta tarde, a las 19 horas, en el Hotel Tupahue.





Alfredo Asfura: leve cambio de giro.

Declaración de Colo Colo.

RENUNCIAS NO TIENEN RAZON DE SER, AFIRMA

La mesa directiva de Colo Colo, formuló una declaración pública, referente a noticias que indicaban la renuncia de algunos dirigentes aduciendo que el presidente Héctor Gálvez, no habría dado cuenta de la gira por España. Pese a que no nos alcanzan, reproducimos la declaración textualmente: Ciertos órganos de prensa, radio y televisión han expresado que algunos señores Directores de nuestro Club estarían dispuestos a renunciar en razón de que no se encontrarían conformes con las condiciones en que se realiza la gira por España.

Al respecto, declaramos categóricamente que tales renuncias no han sido presentadas y que ellas no tendrían razón de ser, ya que es falso que el Presidente señor Héctor Gálvez no haya dado a conocer oportunamente dichas condiciones en todos sus aspectos, pues los hizo en varias oportunidades, la última, en sesión de Jueves 2 de agosto en curso, siendo ellas aceptadas unánimemente por estimar el Directorio que eran las más aceptables dentro de las circunstancias actuales.

No existen, pues, discrepancias ni disconformidades dentro de la Directiva de Colo con respecto a la forma en que se realiza la gira, a la que todos deseamos el mayor éxito en bien del prestigio de nuestro Club y consiguientemente del fútbol nacional. Mesa Directiva de Colo Colo.

CAMBIO DE MANDO EN FILIAL GREEN CROSS

Nueva directiva tiene la Filial del Green Cross Temuco, en esta capital. Recientemente, y con la asistencia de una gran cantidad de socios, procedieron al cambio de mando de la institución, la que será dirigida por el período por Sergio Aliste, presidente; Sergio Mansilla, vicepresidente; Patricio Esparza secretario; René Medina, prosecretario; Santiago Muñoz, tesorero, Humberto Barrigas, protesorero; Mario Carvajal, Manuel Caro y Guillermo Caro, directores.

Los directores manifestaron que las inscripciones están abiertas para cualquier temuquense que desee integrarse y ayudar a su club.

Cámara de Diputados

SESION 30a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 8 DE AGOSTO DE 1973

DE 16 A 19,40 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PARETO, DON LUIS; LORCA, DON GUSTAVO Y MUÑOZ BARRA, DON ROBERTO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL, PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO. (VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor PARETO (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 26ª., 27ª. y 28ª., ordinarias, se declaran aprobadas, por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor PARETO (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

El que otorga una bonificación adicional a los trabajadores del Servicio Nacional de Salud;

El que crea el Consejo Nacional del Trabajo y Capacitación Penitenciaria;

El que establece normas sobre prontuarios penales;

El que establece normas sobre filiación, y

El que autoriza al Ejecutivo para hacer un aporte extraordinario a la Municipalidad de Talcahuano.

Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación, declararé...

El señor MONTT.— Señor Presidente...

El señor PARETO (Presidente).— El Diputado señor Montt solicita medio minuto para referirse a esta calificación.

El señor MONTT.— Medio minuto.

El señor AGURTO.— ¿Para qué?

El señor PARETO (Presidente).— Para referirse a la calificación que he hecho presente.

Con todo gusto, señor Diputado.

El señor MONTT.— Señor Presidente, en el primer lugar de la cuenta viene un mensaje del Ejecutivo que entrega una bonificación al personal de trabajadores del Servicio Nacional de Salud.

Nosotros solicitamos "suma" urgencia para tratar este proyecto; pero, además, que se lo exima del trámite de la Comisión de Salud y pase directamente a Hacienda, porque su contenido es prácticamente de Hacienda: no tiene mucho que ver con la parte técnica de la Comisión de Salud.

En síntesis, señor Presidente, solicito que se de la calificación de "suma" a la urgencia de este proyecto, y que se lo exima del trámite de la Comisión de Salud y pase directamente a Hacienda.

El señor PARETO (Presidente).— El Diputado señor Andrade tiene la palabra, por medio minuto.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, nosotros estamos de acuerdo en que al proyecto se le dé suma urgencia. Habríamos preferido que se le diera "extrema" urgencia, dado que el problema es bastante delicado para los personales del Servicio Nacional de Salud; pero, en vista de que existiría acuerdo unánime para darle el tratamiento de "suma" urgencia, coincidiríamos con ello. También estamos de acuerdo con que pase solamente a la Comisión de Hacienda para que su tratamiento sea más expedito, de tal manera que en la próxima semana lo pudiéramos despachar en la Sala. Pero he oído que existiría el ánimo de no efectuar reuniones en la próxima semana. Creo que este problema los deberíamos ver, porque este proyecto debiera quedar despachado en el plazo que estimen los parlamentarios.

Nada más.

El señor PARETO (Presidente).— Con respeto a la preocupación de que en la próxima semana no hubiera sesión, debo advertirle que no hay acuerdo sobre la materia, de tal manera que hay sesión ordinaria el martes.

Ahora, en relación a la "suma" urgencia, se va a solicitar el pronunciamiento de la Sala para darle ese carácter.

Tiene la palabra el Diputado señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, si bien lo que procede reglamentariamente es calificar la urgencia, creo que, en el afán de encontrarle una solución al problema planteado por el señor Diputado y despachar el proyecto en la próxima semana, tal vez sería preferible que la Mesa, sin perjuicio de la calificación que corresponde, buscara el acuerdo para despacharlo en la sesión del martes próximo. De otra manera, la calificación, o no tendría sentido, u obligaría a citar a una sesión especial el jueves de la próxima semana, para poder despachar el proyecto. En cambio, si existe el acuerdo y se puede estudiar el proyecto en la Comisión de Hacienda esta semana, podría despacharse el martes próximo, por acuerdo de la Sala en forma rápida y preferente, sin que hubiera obstáculo de ninguna especie.

El señor MONARES.— Hay acuerdo.

El señor MONTT.— Señor Presidente, si es posible, nosotros no nos oponemos...

El señor PARETO (Presidente).— El proyecto requiere informe de Hacienda, señor Diputados.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Señores Diputados, permitan a la Mesa hacer un planteamiento.

Solicito la venia de la Sala, para que se omita el trámite de la Comisión de Salud y este proyecto sea tramitado solamente a la Comisión de Hacienda y sea despachado en primer lugar de la tabla de la sesión del próximo martes.

¿Habría acuerdo?

La señora COSTA (doña Silvia).— ¿El próximo martes?

El señor PARETO (Presidente).— El próximo martes, señora Diputada.

El señor SANHUEZA.— En la próxima sesión que celebre la Corporación.

El señor PARETO (Presidente).— Para los efectos de poder tratarlo incluso sin informe de la Comisión de Hacienda, tendríamos que calificarlo de "extrema urgencia", pero con el acuerdo de despacharlo el próximo martes.

El señor MONTT.— Muy bien, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente. Acordado.

Las urgencias para el resto de los proyectos quedan calificadas de "simples".

2.— DESTINACION DE TIEMPO PARA HOMENAJE.

El señor PARETO (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para rendir homenaje en memoria del escritor y Premio Nacional de Literatura don Fernando Santiván, recientemente fallecido, inmediatamente después de la cuenta de la sesión ordinaria del martes 14 del presente.

Acordado.

PRORROGA DE PLAZO A LA COMISION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EMITIR INFORME.

El señor PARETO (Presidente).— Si le parece a la Sala, se prorrogará hasta el 22 del presente el plazo de que dispone la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para informar sobre el proyecto que crea el Fondo Nacional de Bienestar Social de los Trabajadores.

Acordado.

3.— RETIRO DE OBSERVACION POR EL EJECUTIVO.

El señor PARETO (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha resuelto retirar la observación que formulara al proyecto que autoriza la celebración de carreras hípicas extraordinarias en beneficio de la Liga Chilena contra el Cáncer.

Si le parece a la Sala, se dará por retirada la observación.

Acordado.

4.— AUTORIZACION A LA COMISION DE HACIENDA PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA CAMARA.

El señor PARETO (Presidente).— Solicitó el acuerdo de la Sala para autorizar a la Comisión de Hacienda para sesionar simultáneamente con la Cámara en el día de hoy, a partir de las 18 horas, sin las cuatro horas previas para citar, con el exclusivo objeto de ocuparse del proyecto de ley que establece un recargo del impuesto a las entradas que paga el público en el Casino de Viña del Mar, a beneficio del departamento de Isla de Pascua.

Acordado

5.— PRORROGA DE PLAZO A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA PARA EMITIR INFORME.

El señor PARETO (Presidente).— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia solicita que se le prorrogue hasta el constitucional el plazo de que dispone para informar sobre el proyecto que modifica la Ley Orgánica del Colegio de Abogados.

El señor ARNELLO.— ¿Hasta cuándo, señor Presidente?

El señor PARETO (Presidente).— Hasta el plazo constitucional.

El señor ARNELLO.— Pero, ¿cuál es la fecha?

El señor PARETO (Presidente).— Habría que preguntar a la Secretaría.

Acordado.

6.— HOMENAJE EN MEMORIA DEL EX DIPUTADO Y EX SENADOR DON EDUARDO ALESSANDRI RODRIGUEZ. NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor PARETO (Presidente).— Por acuerdo de la Corporación, correspondel rendir homenaje al ex Diputado y ex Senador señor Eduardo Alessandri Rodríguez, fallecido recientemente.

Tiene la palabra el Diputado señor Vega.

El señor VEGA (de pie).— Señor Presidente, vengo a rendir esta tarde homenaje a la memoria de quien fuera parlamentario brillante, político destacado y patriota ejemplar, don Eduardo Alessandri Rodríguez.

Lo hago con sentida emoción, porque fue un hombre que a lo largo de toda su existencia supo conjugar condiciones de enorme significación humana.

El poder, que conoció tan de cerca, a través de las dos presidencias de su padre y luego en el período presidencial de su hermano Jorge, y sus propios éxitos políticos, que le permitieron ser Diputado, Senador y precandidato a la Presidencia de la República, no lograron alterar nunca el orden en su escala de valores. Sabía demasiado bien que los triunfos son efímeros y que los hombres pasan, y que lo único que logra proyectarse más allá del tiempo, es la nobleza de corazón, la bondad y la generosidad de espíritu; y precisamente por eso supo ser, por sobre toda otra cosa, un amigo excepcional. Creo que en los tiempos en que vivimos, en donde tienen tanta cabida el egoísmo, la ambición y la envidia, el poder destacar en alguien su condición de buen amigo, con todo lo que eso involucra, significa poder señalar a un hombre de selección.

Podría detenerme muy largamente en la actuación pública de don Eduardo Alessandri; referirme a las muchas leyes que patrocinó durante su ejercicio parlamentario; a sus numerosas iniciativas en favor del adelanto de la zona que representó en el Congreso; podría señalar las inteligentes y brillantes actuaciones que tuvo a lo largo de su vasto accionar político. No lo hago, porque sinceramente pienso que lo más valioso de su personalidad tuvo siempre su origen en los dictados de su corazón. Porque personalmente recibí de él la generosidad y el respaldo espiritual de un padre, quiero esta tarde recordar, más que al hombre público que participó activamente en la política de los últimos 50 años de la historia del país, recordar al hombre bueno que supo ser generoso y comprensivo con cuantos se cruzaron en el áspero camino de su vida.

Señor Presidente, en nombre de los Diputados del Partido Nacional, y en nombre de tanta y tanta gente de esas tierras de Curicó, de Talca, de Linares y de Maule, a quienes el representó en el Senado, yo rindo un homenaje muy sentido a su memoria, en la seguridad de que su recuerdo quedará esculpido en el corazón de todos los que conocieron de su generosidad, de su afán de servir y de su incomparable bondad.

Solicito, señor Presidente, que, en nombre de la Corporación, se envíen las condolencias a su familia

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Raúl Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO (de pie).— Señor Presidente, hay seres humanos, para desgracia de la humanidad, cada día menos, que tienen la virtud de que al hablar, al callar, al reir o al llorar, lo hacen tocando las fibras más íntimas de su interlocutor, sea éste conocido o desconocido, porque siempre ve en él a un amigo a quien hay que ayudar, servir o, al menos, agradar.

A esta especie pertenecía Eduardo Alessandri Rodríguez, a quien con tan hondo respeto y cariño recordamos en esta tarde.

En el año 1935 conocí a un joven rubio, alto, de desbordante simpatía y gran entusiasmo, que llega a Copiapó en busca de un yacimiento de azufre, del que le habían dado el derrotero y que existía adentro, en la cordillera. Presuroso, preparó una expedición para reconocer el terreno a 5.000 metros de altura y, después, vinculándose con importantes grupos de trabajadores, inició la explotación de las faenas azufreras de CODOCEO, que tanta importancia tuvieron entonces para la provincia de Atacama, que atravesaba por uno de sus ciclos de cesantía.

Eduardo Alessandri imprimió en las relaciones laborales del mineral de CODOCEO su sello propio, que le caracterizó en cuanta función productora emprendiera más tarde: completa armonía social y estímulo productor, que hacía sentirse orgullosos a los trabajadores que recibían su influjo.

Contingencias políticas le obligaron a abandonar las faenas de ese mineral, el que no encuentra hasta hoy otro empresario de la audacia y capacidad de Alessandri que le fuerce a entregar su azufre para saciar nuestras necesidades nacionales.

Nadie como el nortino para reconocer a los hombres de valer. Es así cómo, en el año 1937, se le elige Diputado por la provincia de Atacama. Tuve el honor de ser entonces dirigente de su campaña, y puedo hoy aquilatar cómo esas características humanas, tan típicas, del empresario, primero, y del político, después, se vuelcan con singular energía y talento en beneficio de mi zona, en la que perduran sus obras de progreso y mejoramiento social, llevadas a cabo sin sectarismos contrarios, a su esencia de ser primando siempre un afán de servir, y de amar, no por obligación o fines electorales, sino por su naturaleza ávida de amistad y de servicio.

Después, su carrera política continúa como Diputado por Cauquenes, Constitucion y Chanco. Y en el año 1949 es elegido Senador por Curico, Talca, Linares y Maule.

Sin embargo, la labor creadora de Eduardo Alessandri era tan rica como su personalidad, y no podía contentarse con la actividad política. Siempre estuvo empeñado en crear nuevas fuentes de producción. Y le atraían, especialmente aquéllas que habían sido dejadas de lado por las dificultades que representaba su puesta en marcha. Era un hombre que se encontraba en permanente prueba de su capacidad empresarial, insatisfecho siempre de sus márgenes de producción, vivía ideando técnicas y sistemas para superarlos, compartiendo sus inquietudes muy de cerca de sus colaboradores, quienes tenían la seguridad de saber que su esfuerzo redundaba en la consolidación del bienestar social de todos ellos.

Hacia el final de su andar terreno, busca una actividad más acorde con el reposo que exige su organismo, y la encuentra en la explotación de su fundo "Los Castaños", en la provincia de Curicó, en la cual una vez más da muestras de sus cualidades y de su afán creador, transformándolo en uno de los de mayor producción de la zona y extendiendo su nombre dentro y fuera de Chile, al acreditar la exquisita marca de vinos "Los Castaños".

Señor Presidente, no deseo seguir hablando del político y del empresario que hubo en don Eduardo Alessandri. Para mí, sólo fue un entrañable amigo, el mejor de los que me han distinguido con su amistad.

Lo conocí en el nacimiento de su vida política en Copiapó, lo que significó, a la vez, el inicio de la mía. En el transcurso de los años pude apreciar la nobleza, abnegación y lealtad que había en su amistad. Me demostró que, como político, no se servía de la gente para después abandonarla, como es costumbre bastante generalizada, sino que, por el contrario, había verdadera preocupación y sinceridad en sus actitudes. Por esto, su partida me ha producido una honda tristeza y dolor.

Uno de los recuerdos más íntimos de mi vida está ligado en gratitud al amigo Eduardo. Al término de su diputación por Atacama, se agravó la salud de mi único hijo, a quien se hizo indispensable trasladar a Santiago para ser tratado médicamente. Sin tener parientes a quien recurrir, puse un telegrama, al Diputado, informándole de mis necesidades. La respuesta no se hizo esperar. Al llegar al aeropuerto, personalmente me

esperaba. Y desde ese momento, él tomó a su cargo el tratamiento del enfermo, pidiéndole a su cuñado, el profesor Arturo Scroggie Vergara, un verdadero apóstol de los niños, que lo atendiera, brindándole ambos las más finas atenciones hasta su muerte. En esos días aciagos, vi la claridad del alma bondadosa de este amigo verdadero, que supo brindarse por entero en circunstancias tan amargas.

En múltiples oportunidades pude apreciar cómo su reacción era inmediata, cada vez que se solicitaba su ayuda para socorrer a alguna persona en desgracia, siendo indiferente que tuviera alguna relación, siquiera electoral, con él. Por esto, por sus excepcionales condiciones humanas, fue por lo que se granjeó la simpatía general y llegó a ser uno de los políticos más queridos de su época.

Sus características personales lo han hecho distinguirse en medio de una familia excepcional, que supo, en pocas generaciones, labrarse un prestigio difícil de encontrar en otros núcleos familiares. Encontramos en ella al jurisconsulto de nota, que fue don Arturo Alessandri Rodríguez; en su hermano Jorge, al ex Presidente estadista y economista que nos honra; en Mario, al brillante médico-pediatra; en Hernán, a uno de los más renombrados profesores en medicina general, y en Fernando, un gran político y abogado. No obstante estos antecedentes, Eduardo resulta ser uno de los más capacitados cuya simpatía y afabilidad le hacen estar más vinculado al pueblo.

En los últimos años, hubimos de lamentar su enfermedad, que minó una vida fecunda y rica en valores humanos. Su esposa, la señora Florencia Barahona, supo brindarle el cariño y las atenciones que merecía un amigo tan querido por tantos y tantos chilenos. A ella y a la familia Alessandri, nuestro agradecimiento y nuestro dolor.

El señor PARETO (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para enviar las condolencias que se han propuesto, en nombre de la Corporación.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la H. Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones).

—En primer lugar, se puso en discusión el proyecto del Ejecutivo que libera de derechos la internación de una ambulancia destinada al Sindicato Industrial INSA. Usó de la palabra el Diputado Informante, señor Andrade y el proyecto fue aprobado en general y particular por asentimiento tácito.

—En seguida, se debatió el proyecto, originado en una moción de la Diputada señora Dip, que destina recursos para las sedes universitarias del puerto de San Antonio. Usaron de la palabra, la señora Dip, Diputada Informante, y los Diputados señores Yuseff, Cardemil y Andrade. Quedó pendiente el debate por haber llegado la hora de término de Fácil Despacho.

ORDEN DEL DIA

9.— RECURSOS PARA LA CELEBRACION DE LOS PRIMEROS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor PARETO (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto, en tercer trámite constitucional, que otorga recursos para la celebración de los Primeros Juegos Deportivos Nacionales.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 88-73-S, son las siguientes:

ARTICULO 1º

En el inciso segundo, ha reemplazado el punto (.) final por la conjunción "y", y ha agregado la siguiente frase: "estará sujeto a la fiscalización de la Contraloría General de la República".

ARTICULO 2º

En el inciso primero, ha intercalado como letras d y e, nuevas las siguientes:

"d— Un representante de la Dirección General de Deportes, y Recreación.

e— Un representante del Consejo Nacional de Deportes".

letra d.

Ha pasado a ser letra f sustituida por la siguiente:

"f— Un representante de las Fuerzas Armadas".

En el inciso segundo ha agregado al final en punto seguido, la siguiente oración: "El Consejo Provincial de Deportes de Concepción será su sucesor legal para todos los efectos a que haya lugar".

ARTICULO 3º

En el inciso segundo "ha reemplazado la frase que dice "convenir con instituciones particulares con personalidad jurídica, cuyos recintos decida utilizar", por la siguiente: "convenir con instituciones deportivas con personalidad jurídica o con establecimientos escolares, cuyas instalaciones o campos deportivos decida utilizar".

ARTICULO 4º

Como inciso primero, ha consultado el artículo transitorio del proyecto de ley de esa H. Cámara.

En el inciso primero, que ha pasado a ser inciso segundo, ha reemplazado las expresiones "beneficio" y "de Concepción", por "disposición" y "sede de los Juegos", respectivamente.

El inciso segundo ha pasado a ser inciso tercero, sin enmiendas.

ARTICULO 5º

En el inciso tercero, ha sustituido la frase que dice "se destinará la suma de dos millones y medio de escudos a la Asociación de Fútbol de Castro para la organización del XXXV Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, a efectuarse en dicha ciudad a comienzos de 1974; y otros dos millones y medio de escudos a, por la siguiente: "se destinará la suma de tres millones de escudos al Consejo Local de Deportes de Castro para que la transfiera a la Asociación de Fútbol de Castro para la organización del XXXV Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, a efectuarse en dicha ciudad a comienzos de 1974; y otros tres millones de escudos al Consejo Local de Deportes de Ancud para que los transfiera a".

ARTICULO 6º

Ha sido reemplazado por el que se indica a continuación:

"Artículo 6º— La Comisión Organizadora de los VII Juegos Panamericanos transferirá al Comité Ejecutivo de los Primeros Juegos Deportivos Nacionales, con cargo a los recursos que destine a obras complementarias y preparatorias de dichos Juegos, a ejecutarse en provincias, la suma de cien millones de escudos".

ARTICULO 7º

Ha intercalado el adjetivo "extraordinarias" entre las palabras "reuniones" y "del", y el vocablo "líquidas" entre las palabras "utilidades" y "se".

ARTICULO 13

Ha sustituido la expresión "al Banco del Estado de Chile" por "a los Bancos del Estado de Chile y de Concepción", y ha reemplazado la frase final que dice "con el único aval del ingreso de la presente ley", por la siguiente, precedida de un punto (.): "Para esta operación regirá la tasa de interés que sea equivalente a la más baja que paguen el Banco por depósitos en él y no regirán las disposiciones restrictivas o limitaciones de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos".

ARTICULO 14

Ha intercalado entre las palabras "Municipalidades" y "destinarán", la expresión "de la provincia de Concepción".

ARTICULO 15

Ha sido rechazado.

ARTICULO 16

Ha pasado a ser artículo 15.

En el inciso primero, ha reemplazado la palabra "treinta" por "noventa", y ha suprimido la segunda oración que se incia con la expresión "Transcurrido el plazo...".

En el inciso segundo, ha sustituido el vocablo "treinta" por "noventa".

ARTICULO TRANSITORIO

Como se señaló anteriormente, ha pasado a ser inciso primero del artículo 4º, sin enmiendas.

El señor PARETO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Sabag.

El señor SABAG.— Señor Presidente, esta es la segunda oportunidad en que la Cámara trata este proyecto. Ahora, le corresponde de las modificaciones del Senado. Los Diputados democratacristianos las vamos a votar todas favorablemente y, a la vez le pido al resto de los colegas que acepten votarlo en conjunto, por cuanto no alteran substancialmente los artículos aprobados por la Cámara de Diputados.

Debo señalar que en esta oportunidad la beneficiada será la provincia de Concepción.

Posteriormente lo serán otras provincias del país, por cuanto el Consejo Nacional de Deportes y el Comité Olímpico de Chile, en sesión celebrada el 7 del mes en curso, acordó lo siguiente: "Frente a la realización de los Primeros Juegos Deportivos Nacionales, a efectuarse el próximo mes en la ciudad de Concepción, los que señalarán un precedente de singular trascendencia en el futuro de las actividades deportivas del país, y atendidas las atribuciones y facultades que posee esta institución como organismo representativo de todas las Federaciones Nacionales, ha estimado necesario que esta clase de torneos se realicen en forma periódica en los lugares más adecuados y de acuerdo a las condiciones que se determinen en el reglamento que se dictará para este efecto".

Por lo tanto, pido que se voten todas las modificaciones de una sola vez.

El señor PARETO (Presidente).— Señores Diputados, solicito la venia de la Sala para discutir en conjunto las modificaciones del Senado.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Agurto.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, en realidad como ha expresado el Diputado señor Sabag, las modificaciones que ha introducido el Honorable Senado son más bien de forma, que en alguna medida mejoran y aclaran la iniciativa. Sin embargo, como se trata de un proyecto breve nosotros, los parlamentarios comunistas, estamos por ir votando modificación por modificación. Esto no quiere decir que nuestra actitud sea contraria a su pronto despacho, toda vez que pensamos que tiene que quedar despachado en el curso de esta sesión.

El señor PARETO (Presidente). ¿Habría acuerdo para debatir en conjunto las modificaciones y votarlas separadamente?

Acordado.

En discusión todas las modificaciones del Senado.

El señor KING.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KING.— Señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a votar favorablemente las modificaciones del Senado, porque, como lo ha dicho el señor Agurto, en realidad, atienden más bien a aspectos meramente formales que no dicen nada con el fondo de la materia. Por otra parte es absolutamente indispensable despacharlo a la brevedad, más bien de inmediato, porque estamos en el mes de agosto y estos Juegos Nacionales se van a realizar en enero próximo y es preciso hacer una serie de obras y de trabajos, de modo que es necesario disponer de recursos a la brevedad. Rechazar algunas de estas modificaciones significa alargar la tramitación del proyecto, y, repito, creo que las circunstancias no lo permiten así.

Por ello, vamos a votar favorablemente y en conjunto todas las modificaciones del Senado.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, tal como se ha anunciado, nosotros vamos a votar favorablemente todas las modificaciones que ha hecho el Honorable Senado.

He visto con bastante beneplácito la ayuda que se va a prestar a la Asociación de Fútbol de Castro para la organización del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, y a la Asociación de Básquetbol de Ancud, para la organización del Campeonato Nacional de Básquetbol Juvenil, que se van a realizar en las respectivas ciudades.

Como es de conocimiento general, Iquique ha sido varias veces campeón amateur de Chile; incluso una vez fue doble campeón: como amateur y también profesional. Pero se da el caso de que no tiene ninguna cooperación, ninguna ayuda de las esferas del Gobierno. De ahí que solicite al señor Ministro de Defensa Nacional que en el campeonato de fútbol amateur del año 1975 se realice en la ciudad de Iquique, en atención a la calidad de sus jugadores amateurs. Como prueba evidente de ello, en la selección que representará a nuestro país en campeonatos internacionales de fútbol amateur hay ocho jugadores de Iquique.

En consecuencia, solicito a la Honorable Cámara el envío de un oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, para que lo haga llegar al señor Director General de Deportes, en el sentido de que el campeonato de fútbol amateur de 1975 se incluya a Iquique como subsede en la forma en que se está haciendo con Ancud y Castro para los años 1973 y 1974, respectivamente, en razón de que Iquique da los mejores elementos del fútbol amateur en este momento. Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que se ha hecho referencia el señor Guerra.

No hay acuerdo.

El señor Guerra.— ¿Quién se opone?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Agurto.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, tal como ha acordado la Sala, todas las modificaciones se debatirán en conjunto y, a continuación, se votarán por separado.

En lo que respecta a la modificación al artículo 1º, nosotros estamos con el criterio de la Cámara, ya que el artículo 15 deja exento del trámite de toma de razón por la Contraloría General de la República al Comité Ejecutivo de estos Juegos nacionales, con el objeto, naturalmente, de agilizar su actividad.

Sin embargo, el Honorable Senado ha rechazado el artículo 5º y ha agregado una frase al artículo 1º que deja sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de la República todos los actos y determinaciones de este Comité Ejecutivo.

No obstante que nosotros éramos partidarios del artículo 15 del proyecto de la Cámara, vamos a aprobar las modificaciones del Honorable Senado.

Más adelante, en otra modificación, para la realización del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur que se va a realizar en la ciudad de Castro, el Honorable Senado entrega una mayor cantidad de recursos a la Asociación de Fútbol de Castro, lo que, naturalmente, significa restar medios económicos a la Polla Chilena de Beneficencia para el financiamiento de los Juegos Panamericanos.

Nosotros también vamos a aprobar esta modificación del Honorable Senado, porque estimamos que este proyecto debe ser despachado sin mayor dilación.

Nada más, señor Presidente.

El señor BELL.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Bell.

El señor BELL.— Señor Presidente, en nombre de los parlamentarios del Comité Independiente, quisiéramos decir que nosotros hemos participado en la Comisión de Defensa en la aprobación de este proyecto que consideramos muy importante por constituir una faceta preparatoria de la participación de Chile en los Juegos Panamericanos. Nosotros insistimos mucho en que los Juegos Panamericanos son un evento extraordinariamente importante para el país, no tan sólo desde el punto de vista de la infraestructura con que va a actuar el deporte nacional, sino que, al mismo tiempo, de la participación que deberá caber a nuestro país en esos Juegos.

Por esa razón, estamos por apurar al máximo la aprobación del proyecto. Tenemos algunas observaciones a las modificaciones introducidas por el Senado; pero, en virtud de la rapidez con que se requiere el financiamiento para los Juegos Deportivos Nacionales, estamos dispuestos a apoyarlas en su conjunto.

Al mismo tiempo, no compartimos la idea de financiar algunos eventos deportivos con un criterio de parche. Creemos que hay que buscar una fórmula de financiamiento global del deporte nacional, sobre la base, fundamentalmente, de apoyar toda la política que ha establecido la Dirección de Depo[rtes del] Estado respecto a la ma[...] ción del deporte.

Sin embargo, insist[...] la rapidez que requie[...] proyecto y en la rapidez [...] se necesitan los recursos [...] los Juegos Deportivos Na[...] les a realizarse en Conc[...] los parlamentarios del [...] Independiente estamos [...] aprobar las modificacione[s] Honorable Senado y tra[...] las lo más rápidamente pos[ible].

El señor LORCA, don Gus[tavo] (Vicepresidente).— Ofrezco [la] palabra.

El señor GARAY.— Pido [la] palabra.

El señor LORCA, don Gus[tavo] (Vicepresidente).— Tiene [la] palabra el Diputado se[ñor] Garay.

El señor GARAY.— Se[ñor] Presidente, muy corto [...] para agradecer, en lo que se [re]fiere a mi provincia, la [...] comprensión que han tenido [las] Comisiones, tanto de la Cáma[ra] como del Senado, y am[bas] salas para otorgar estos [...] para los campeonatos de fút[bol] y básquetbol de Castro y An[cud] respectivamente. Al mi[smo] tiempo, para desear y espe[rar] que Su Excelencia el Preside[n]te de la República promulgue es[ta] ley lo antes posible pa[ra] hacer efectivo el beneficio que ella involucra para las ciuda[des] a que se refiere la misma.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco [la] palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la prime[ra] modificación del Senado.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Todas!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se votarán en u[n] solo acto todas las modificacio[nes] del Senado.

El señor SABAJ.— Así, es Ha[y] acuerdo.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Agur[to].

El señor AGURTO.— Señor Presidente, a pesar de que esta[ba] acordado votarlas por separa[do] —esa es la verdad—, nosotros vamos a retirar la proposi[ción] que habíamos hecho con el objeto de despacharlas en una sola votación.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo, entonces, para despacharlas en una sola votación?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Señores Diputados, la Mesa sabe lo que está poniendo en votación.

¿Habría acuerdo, entonces para despachar en una sola vota[ción] las modificaciones del Senado?

Acordado.

En votación todas las modifi[caciones] del Senado al proyec[to] de la Cámara.

Si le parece a la Sala, se da[rán] por aprobadas.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

10.— MODIFICACION DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO, EN LO RELATIVO A LOS PLAZOS MAXIMOS DE PERIODO DE CONSCRIPCION. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Correspon[de] de discutir la modificación del Senado al proyecto, en tercer trámite constitucional, que modifica la ley de reclutamien[to], en lo relativo a los plazos

máximos del período de conscripción.

—La modificación del Senado, impresa en el boletín Nº 50-73 - S, es la siguiente:

La que consiste en sustituir su artículo único, por el siguiente:

Artículo único. Reemplázase el inciso segundo del artículo 24 de la ley Nº 11.170, sobre Reclutamiento, por el siguiente:

"Este período será de hasta dos años para las tres ramas de las Fuerzas Armadas, pudiendo el Presidente de la República modificar su duración de acuerdo con los planes de instrucción de cada una de dichas Instituciones."

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

11.— BENEFICIOS PARA LOS LABORATORISTAS DENTALES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA., don Gustavo (Vicepresidente)— Corresponde discutir las modificaciones del Senado al proyecto, en tercer trámite constitucional, que establece beneficios para los laboratoristas dentales.

—Las modificaciones del Senado, impresas en boletín Nº 54-73-S, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Ha sido redactado en los términos que se señalan a continuación:

"Artículo 1º— Agrégase a la Escala Directiva, Profesional y Técnica establecida en el artículo 3 del D. F. L. Nº 72, de 1960, el siguiente escalafón:

"x) Laboratoristas Dentales, de la 6ª Categoría al Grado 5º".

ARTICULO 2º

Ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"El Presidente de la República dispondrá por decreto supremo la creación de los cargos que sean necesarios para cumplir el artículo 4º de la presente ley".

ARTICULO 3º

Ha suprimido la expresión "y formar".

ARTICULO 4

En el inciso primero, ha sustituido la oración final que dice "Tendrán el mismo derecho los actuales funcionarios que cumplan dichos requisitos dentro de los dos años siguientes a la fecha de vigencia de la presente ley", por la siguiente: "Tendrán el mismo derecho los actuales funcionarios que no reunen los requisitos señalados, a medida que los cumplan, dentro del plazo de los dos años siguientes a la fecha de vigencia de la presente ley".

Ha intercalado como inciso segundo, nuevo, el siguiente:

"La aplicación de estas disposiciones no afectará de manera alguna los beneficios establecidos para los funcionarios en los artículos 59 y 60 del D. F. L. Nº 338, de 1960".

En el inciso segundo, que ha pasado a ser tercero, ha reemplazado el punto (.) final por una coma (,), y ha agregado la siguiente frase final: "los que se autoriza modificar para los efectos de dar cumplimiento a esta ley".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— En discusión la modificación del Senado al artículo 1º.

El señor MONTT— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Montt.

El señor MONTT— Señor Presidente, todas las modificaciones que ha formulado el Senado a este proyecto son de mera redacción. Por eso, propongo que las despachemos en conjunto.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para discutir y votar en un solo acto las modificaciones del Senado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En discusión las modificaciones del Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones del Senado.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

12.— AUTORIZACION AL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL PARA DESCONTAR CUOTA MENSUAL DE LAS PENSIONES— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Corresponde discutir la modificación del Senado al proyecto, en tercer trámite constitucional, que autoriza al Servicio de Seguro Social para descontar, con fines sociales, la cuota mensual que determina del monto de las pensiones que dicha institución otorga.

La modificación del Senado está impresa en el boletín Nº 1.138-72-S y consiste en rechazar la totalidad del proyecto.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Se pone nuevamente en discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— La Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

13.— OTORGAMIENTO DE REPRESENTACION A LOS TRABAJADORES DE COOPERATIVAS EN SUS CONSEJOS DIRECTIVOS— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Corresponde discutir, el proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que establece que los empleados y obreros de las cooperativas tendrán representantes en los organismos directivos de esas instituciones.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 604-70-S, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Ha sustituido el inciso segundo del artículo 19 que esta disposición reemplaza, por el siguiente:

"La representación de los usuarios en el Consejo no podrá ser inferior al 70% de sus integrantes, salvo en el caso contemplado en el inciso final del artículo 43 en que la representación de los usuarios no podrá ser inferior al 60% y la de los trabajadores al 30% de sus integrantes. La elección de los Consejeros que representen a los trabajadores será efectuada mediante voto secreto, en la forma que lo determine el respectivo Estatuto. Tendrán derecho, a voto los trabajadores que tengan una antigüedad mínima de seis meses en la Cooperativa".

En el inciso tercero del mencionado artículo 19 que se sustituye, ha reemplazado la expresión "Gerente General de la Cooperativa", por "Gerente de la Cooperativa".

En el inciso final del señalado artículo 19 que se reemplaza, ha intercalado, entre las palabras fuero y "que", la expresión, y de la inamovilidad.

ARTICULO 2º

Ha sido sustituido por el que se indica a continuación:

"Artículo 2º— Agrégase como artículo 135, nuevo del R.R.A. Nº 20, de 1963, el siguiente:

"Artículo 135. Las Cooperativas y Sociedades Auxiliares que pasen a tener 20 o más trabajadores de planta deberán, dentro del plazo de un año contado desde la fecha en que el referido hecho se produzca, adecuar sus estatutos a lo dispuesto en el artículo 19.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— En discusión la primera modificación del Senado al artículo 1º.

El señor GARAY— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Garay.

El señor GARAY— Señor Presidente, realmente, lamento no haber estado en el período anterior, porque en este proyecto habría introducido algunas modificaciones. Por lo menos quiero que quede constancia de mi opinión.

No es lo mismo una cooperativa con 100 o 200 socios que una con 30.000. Si 30.000 socios eligen cinco representantes para el Consejo de Administración de una cooperativa, está bien; pero, esta mal que menos de 200 empleados elijan dos, en circunstancias que 30.000 socios eligen cinco. Es problema de proporción. Naturalmente, esto es aceptable tratándose de una cooperativa en que la proporción, de los empleados con respecto a los cooperados, es inferior o más o menos, proporcional.

En buena hora. Pero resulta que proporcionalmente los empleados van a pasar a tener una tuición sobre el consejo de administración, que no se compadece con el número de cooperados que tiene una cooperativa. Desgraciadamente, ya es tarde para insistir.

Yo sólo quiero que quede constancia en la versión de esta opinión, que responde a una muy amplia experiencia que tengo en el movimiento cooperativo chileno.

La verdad es que no nos oponemos, en absoluto, a que los empleados, los funcionarios tengan derecho a estar representados en el consejo de administración, porque es una manera práctica de administrar mejor. El único problema es de proporción.

Vuelvo a decir, muchos cooperados, sólo tienen derecho a elegir cinco representantes, pocos funcionarios, tienen derecho a elegir dos representantes. Debió hacerse en su oportunidad, una disquisición sobre la materia. Presentaremos un proyecto sobre esto, para que la proporción se mantenga en los términos que, a nuestro modo de ver, debe ser.

Muchas gracias.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

En votación la primera modificación del Senado, que consiste en sustituir el inciso segundo del artículo 19 del Decreto con Fuerza de Ley RRA Nº 20.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la segunda modificación del Senado, que consiste en reemplazar, en el inciso tercero del mencionado artículo 19, que se sustituye, la expresión Gerente General de la Cooperativa, por "Gerente de la Cooperativa".

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación tercera.

En el inciso final del señalado artículo 19 ha intercalado, entre las palabras "fuero" y "que", la expresión y de la inamovilidad".

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión, la modificación cuarta.

El artículo 2º del proyecto ha sido sustituido por el que figura en el boletín.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la plabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

14.— INCORPORACION AL ESCALAFON DE ESTADISTICOS DE DETERMINADO PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— En discusión, el proyecto, originado en un Mensaje, que beneficia a determinado personal que trabaja en el Servicio Nacional de Salud.

Diputado informante de la Comisión de Salud Pública, es el señor Reyes.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 142-73-2, es el siguiente:

"ARTICULO UNICO: El Servicio Nacional de Salud deberá encasillar en el escalafón de Estadísticos de la Escala Directiva, Profesional y Técnica de su personal, a contar de la fecha de promulgación de la presente ley, a los funcionarios que tengan a su cargo las oficinas de Estadística de las Direcciones Zonales y Areas de Salud, de los Hospitales Generales, Sanatorios y Establecimientos Especializados, con el mismo grado o categoría que les corresponda en el escalafón, en que actualmente están designados, siempre que tuvieren más de 15 años de Servicios y hubieren obtenido su Licencia Secundaria.

El desempeño de las funciones señaladas se acreditará mediante certificado expedido por la Dirección General de Salud, que deberá acompañarse a sus decretos de encasillamiento.

El encasillamiento a que se refiere la presente ley no afectará en manera alguna el goce de los derechos establecidos para los funcionarios en los artículos 59, 60 y 132 del D.F.L. 338, de 1960".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor MONTT— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT— Señor Presidente, este proyecto tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo y regulariza una situación del Escalafón de Estadística de la Escuela Directiva, Profesional y Técnica del personal del Servicio Nacional de Salud.

En realidad, es un proyecto bastante sencillo y simple, que debe ser aprobado por esta Cámara, pues favorece a una serie de funcionarios que no estaban bien encasillados dentro del Servicio Nacional de Salud.

Nada mas.

El señor ZAPATA— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAPATA— Señor Presidente, este proyecto, que, como bien se ha dicho fue originado en un Mensaje del Ejecutivo, viene a resolver una situación de injusticia que afecta a funcionarios que, pese a haber trabajado mas de 15 años, por no haber hecho estudios de estadística no inferiores a un año, con un mínimo de dos horas semanales, en cursos de nivel universitario, no han podido ser encasillados en el escalafón de Estadísticos.

Este proyecto fue aprobado unánimemente en la Comisión. Por lo tanto, los comunistas anunciamos que la entregaremos nuestro total respaldo, por lo que ya hemos dicho: viene a reparar una injusticia que afecta a funcionarios que han trabajado en el escalafón de Estadísticos.

El señor DE LA FUENTE (don Rogelio)— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE (don Roge-lio)— Señor Presidente, muy breve. Para decir que los Diputados socialistas vamos a apoyar este proyecto, como entiendo que lo será unánimemente, ya que corrige una injusticia que impedía encasillar a los funcionarios que están desempeñando las funciones que en él se señalan. En la Comisión fue aprobado por unanimidad, como ya se ha dicho, y esperamos que aquí en la Sala se adopte el mismo criterio, ya que esta iniciativa, repito, tiende a corregir una injusticia.

El señor GUERRA— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA— Señor Presidente, el Diputado que habla votará favorablemente este proyecto, porque tiende a regularizar una situación anómala que se presenta respecto de ciertos funcionarios del Servicio Nacional de Salud.

Al mismo tiempo, dejo constancia de que con mucha frecuencia ocurre que funcionarios que se desempeñan y están a cargo de oficinas en el Servicio Nacional de Salud, especialmente en las de liquidaciones de planillas, no están encasillados en el escalafón de empleados. Puedo citar el caso muy real que ocurre, en Arica, donde uno de los mejores empleados de la oficina de liquidación de planillas y de liquidación de subsidios, pertenece al escalafón de choferes. Desde hace mas de 15 años está en el cargo y no lo han encasillado como empleado.

Como vamos a adoptar este criterio tan justo con el personal que trabaja en el Escalafón de Estadísticos, también desearía que el Supremo Gobierno le diera a todo el personal de otras reparticiones y de ese mismo Servicio las facilidades para encasillarlo; por ejemplo, a los obreros que durante 15 años se han desempeñado como empleados, se les dé la categoría que les corresponde, de acuerdo con la experiencia que han adquirido en esas funciones y con la idoneidad que tienen para el desempeño del cargo.

El señor ESCOBAR— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Escobar.

El señor ESCOBAR— Señor Presidente, los Diputados independientes también vamos a concurrir con nuestros votos favorables al despacho de esta iniciativa, porque consideramos que con él se va a normalizar la situación del personal a que se refiere, lo que es de plena justicia.

Nada mas.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

15.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL VETO DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— A continuación, corresponde tratar la observación formulada por su Excelencia el Presidente de la República en primer trámite constitucional, al proyecto de ley que establece que el Servicio Nacional de Salud adquirirá la propiedad de la Municipalidad de Curicó, en que funciona la policlínica de Los Niches.

El señor GARCES— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Garcés con la venia de la Sala.

El señor GARCES— Señor Presidente, los Comités, hace algún rato, acordamos solicitar a la Mesa dejar para la próxima semana la discusión de este proyecto. Hemos hecho llegar a la Mesa, una petición en tal sentido, firmada por los Comités.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— ¿Habría acuerdo de la Sala para postergar su discusión?

Acordado.

16.— CALIFICACION DEL TIEMPO QUE OCUPEN LOS DIRIGENTES GREMIALES EN SUS LABORES COMO TALES. OBSERVACION.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Corresponde seguir tratando la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece que es tiempo trabajado el que ocupen los dirigentes gremiales en sus labores como tales.

-El proyecto, vetado en su totalidad por el Ejecutivo, impreso en el boletín Nº 575-70-0, aparece en la versión de la sesión 29ª.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Estaba en el uso de la palabra el señor Insunza, a quien restan 6 minutos de su segundo discurso.

El señor INSUNZA— Gracias, señor Presidente. No voy a hacer uso de la palabra.

El señor CARDEMIL— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL— Señor Presidente, ayer en mi primer discurso señalaba que nos parece altamente inconveniente que el Ejecutivo haya vetado este proyecto, por

cuanto él viene a restar a los trabajadores una herramienta de defensa que necesitan y que van a necesitar permanentemente. Y hacía ver la incongruencia que hay entre este veto y el proyecto que está en la Comisión de Trabajo, por el que se pretende entregarles a determinados dirigentes sindicales, luego de cursos previos en la Superintendencia de Seguridad Social, facultades de inspectores ad honorem de los organismos de previsión.

Al tratar hoy día en la Comisión este proyecto del Ejecutivo que entrega esta calidad de inspectores a los dirigentes sindicales vimos que, en realidad, está en total y completa contradicción con los fundamentos de este veto. En efecto, a través de esa iniciativa se permite a estos dirigentes sindicales no sólo ser inspectores ad honorem en sus empresas sino que en empresas de todas las comunas e, incluso ejercer su acción fiscalizadora cualquier día, a cualquiera hora del día o de la noche y hasta en los domicilios de los empresarios, lo que, indudablemente, los podría distraer de las faenas en que ellos trabajan y no podrían, en ningún caso, controlar los planes del Supremo Gobierno respecto del aumento de la producción en que está empeñado.

De modo que ratifico que los fundamentos de este veto contradicen total, completa y absolutamente los argumentos que el Gobierno esgrime en defensa del otro proyecto.

Nos encontramos ante una contradicción evidente y lamentamos que, de nuevo, se insista en la aprobación de este veto en circunstancias que ayer se señaló profusamente la conveniencia de entregar este beneficio a estos representantes. Sobre todo se señaló el caso de regidores y alcaldes de modestas comunas que necesitan de este tiempo para el desempeño de las funciones para las cuales han sido elegidos por votación popular.

Por estas razones, vamos a insistir en el criterio del Parlamento y a votar en contra de esta observación del Ejecutivo.

Nada más.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, nos encontramos frente a un proyecto de ley aprobado por el Congreso, desgraciadamente rechazado por el Ejecutivo; un proyecto de ley que fue discutido en la Cámara y despachado por asentimiento unánime, debido a que se reconoció que el dirigente gremial tenía funciones de convivencia con los jefes cuando son industrias o reparticiones fiscales, y con la parte patronal cuando son del sector privado. El jefe, en vez de oír a todos sus obreros y empleados, se entiende solamente con los dirigentes gremiales, por lo que éstos se ven en la necesidad de abandonar sus labores habituales, abandonar su oficina, abandonar a veces su taller para ir a exponer las aspiraciones de sus representados.

Por otra parte, por la misma convivencia en la sociedad, el dirigente tiene que realizar labores que le son ajenas a sus funciones habituales. Muchas veces debe intervenir para solucionar problemas de los familiares de los propios obreros y empleados; otras veces, en traslados para que los niños concurran a sus lugares de estudio, o imponer su prestancia como dirigente gremial para conseguir agilizar algunos trámites.

Por eso, encontramos muy saludable la iniciativa del colega Sepúlveda, aprobada en la Cámara, de otorgar, por lo menos, un 50% de horas trabajadas como permiso para atender estas labores inherentes a un cargo de dirigente gremial.

Pero mucho más se acentúa la conveniencia de rechazar la observación del Ejecutivo, cuando vemos que el proyecto también da estas facilidades a los regidores y alcaldes. Hay comunas, señor Presidente, como la de Arica, en mi provincia, donde el alcalde tiene que ser un verdadero representante del Gobierno; tiene que ser como gobernador. Si hay un aluvión, como ocurre en el caso de los aluviones bolivianos, tiene que trasladarse a las zonas cordilleranas para tomar medidas a fin de proteger a la gente, a las industrias y a los predios agrícolas. Entonces, si el alcalde es un obrero o un empleado que está sujeto a un jefe, el cual no le tiene simpatía, esta ausencia de su trabajo lo perjudica. Así se ha visto y se ve diariamente. El colega Andrade me mira con una cierta sonrisa irónica, pero yo he sido dirigente gremial por más de 18 años, y he comprobado que en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, cuando un dirigente gremial ha abandonado su labor por más de dos horas, el jefe lo ha sancionado por abandono de servicio y lo ha despedido de sus funciones como trabajador. Y muchos dirigentes no han tenido ni siquiera derecho a obtener jubilación o desahucio. . .

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUERRA.— Hace poco, los Diputados del Partido Nacional hemos impulsado un proyecto de ley para dar a esta gente que fue despedida de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la oportunidad de reconocerse el tiempo que han sido separados. . .

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUERRA.— Esta es la forma . . .

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUERRA.— . . . en que un dirigente gremial debe tener también por ley. . .

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUERRA.— . . . el permiso necesario para desarrollar las funciones inherentes a un dirigente gremial.

Por eso, señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a rechazar la observación del Ejecutivo.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que rechaza en su totalidad el proyecto.

-Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Terminada la discusión del proyecto.

17.— DESTINACION DE FONDOS A LA MUNICIPALIDAD DE PELARCO (TALCA) PARA LA CELEBRACION DE SU BICENTENARIO. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Corresponde tratar las observaciones formuladas por el Ejecutivo, en primer trámite constitucional, al proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma que indica, con motivo del bicentenario de la comuna de Pelarco.

—Las observaciones proponen la supresión de todos los artículos del proyecto.

—El proyecto vetado fue comunicado al Ejecutivo por oficio Nº 2.205, de fecha 20 de septiembre de 1972.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— En discusión la primera observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 1º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Las observaciones a los artículos 2º, 3º, y 4º son consecuenciales.

Si le parece a la Cámara, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

En discusión la observación al artículo 5º, para suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Aprobada la observación, del Ejecutivo.

La observación al artículo 6º es consecuencia de la anterior.

Si le parece a la Cámara se dará por aprobada con la misma votación.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 7º que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir con la votación inversa.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 8º que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir con la votación inversa.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

18.— DESTINACION DE FONDOS DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION A LAS MUNICIPALIDADES DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA Y DE RANCAGUA. OBSERVACION.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Corresponde tratar, a continuación, en primer trámite constitucional la observación del Ejecutivo al proyecto de ley que dispone que la Corporación de Fomento de la Producción pondrá a disposición de las Municipalidades de San Vicente de Tagua Tagua y de Rancagua, las sumas que señala.

—La observación del Ejecutivo, impresa en el boletín Nº 1102-72-0- consiste en sustituir el artículo único por el siguiente:

"Artículo único: Con cargo a los fondos acumulados hasta 1972, que correspondan a la provincia de O'Higgins, por falta de aplicación de lo dispuesto en el artículo 2º de la ley Nº 15.689, la Corporación de Fomento de la Producción distribuirá y pondrá dichos fondos a disposición de todas las Municipalidades de la provincia de O'Higgins, en proporción inversa a sus respectivos presupuestos municipales".

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir el artículo único del proyecto por el que se señala en el veto.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, este proyecto vetado por el Ejecutivo tenía por objeto distribuir determinados fondos provenientes de la aplicación del artículo 2º de la ley Nº 15.689 —fondos del cobre y que están acumulados en la Corporación de Fomento de la Producción, destinándolos, por partes iguales, a dos de las Municipalidades de la provincia de O'Higgins: la de San Vicente de Tagua Tagua y la de Rancagua. El Ejecutivo propone que su distribución se realice entre la totalidad de las Municipalidades de la provincia de O'Higgins para que cada una de sus 17 comunas reciba parte de estos fondos en una determinada proporción.

Los parlamentarios de la Democracia Cristiana vamos a aprobar este veto sustitutivo. Estimamos, en todo caso, que por tratarse de una cantidad bastante modesta —no debe ser más allá de los 600 mil escudos— habría sido mucho mejor destinar estos fondos, divididos por partes iguales, o por mitades, solamente a dos Municipalidades que efectivamente los necesitan. De repartirse esta pequeña cantidad entre 17 Municipalidades, a cada una le va a tocar una suma minúscula, casi insignificante. En todo caso, vamos a aceptar este criterio del Ejecutivo para que la provincia de O'Higgins sea la beneficiada con estos fondos que están acumulados sin prestar ninguna utilidad.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

19.— ACLARACION DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Nº 17.538. OBSERVACION.—

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Corresponde tratar, a continuación, en primer trámite constitucional, la observación formulada por el Presidente de la República al proyecto de ley que aclara las disposiciones de la ley Nº 17.538, en el sentido de que los departamentos de bienestar de las instituciones fiscales harán extensivos sus beneficios a los jubilados y montepiados de los mismos.

—La observación consiste en la desaprobación total del proyecto.

—El proyecto vetado fue comunicado al Ejecutivo por oficio Nº 2.221, de fecha 22 de septiembre de 1972.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en el rechazo total del proyecto.

Tiene la palabra el Diputado señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, nosotros en su oportunidad, despachamos favorablemente este proyecto de ley, que corresponde a una solicitud de jubilados y pensionados, de distintas instituciones de previsión social, que se desempeñaron como empleados semifiscales y de empresas autónomas, para seguir gozando de los beneficios de los departamentos de bienestar, vale decir, atención médica y otras prestaciones, estableciéndose la imponibilidad correspondiente para los efectos del financiamiento respectivo.

Esta petición de los jubilados y montepiados de las instituciones semifiscales y autónomas corresponde a un anhelo largamente sentido por ellos, y que habían venido solicitando en forma reiterada. Todo esto se tradujo en este proyecto de ley que ahora, lamentablemente el Ejecutivo ha vetado aduciendo razones que no se compadecen con una política de seguridad nacional...

El señor SCARELLA.— ¿Eso le extraña, señor Diputado?

El señor CARDEMIL.— . . . repito, con una política de seguridad nacional anunciada y cristalizada en algunas medidas.

Nosotros habríamos querido que el Gobierno hubiera sido consecuente para los efectos de que los jubilados de las instituciones semifiscales y autónomas que señala el proyecto, hubiesen podido seguir gozando de los beneficios del departamento de bienestar, para compensarlos, en cierta medida, del bajo monto de sus pensiones con las prestaciones médicas que fundamentalmente otorgan los departamentos de bienestar de estas instituciones.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación.

El señor SCARELLA.— ¿Para qué votamos ? Si ganamos, no la promulgan, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¡Señor diputado!

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Sala, se acordará no insistir con la votación inversa

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

20.— DESTINACION DEL PRODUCTO DEL PEAJE QUE SE COBRA EN EL PUENTE QUE UNE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN VICENTE Y CACHAPOAL. OBSERVACION.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Corresponde tratar, enseguida, en primer trámite constitucional la observación formulada por el Presidente de la República al proyecto de ley que destina el total de la recaudación que se perciba por el cobro de peaje en el puente que une a los departamentos de San Vicente y Cachapoal, a la Dirección de Vialidad.

—El veto del Ejecutivo consiste en el rechazo total del proyecto.

—El proyecto vetado fue comunicado al Ejecutivo por oficio Nº 2.230, de 21 de septiembre de 1972

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— En discusión el veto del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir con la votación inversa.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

21.— BENEFICIOS PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA DE ASEO DE LAS MUNICIPALIDADES. OBSERVACION.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Corresponde tratar, a continuación, en primer trámite constitucional la observación formulada por el Presidente de la República al proyecto de ley que beneficia al personal de la policía de aseo de las Municipalidades.

La observación consiste en la desaprobación total del proyecto.

—El proyecto vetado fue comunicado al Ejecutivo por oficio Nº 2.239, de fecha 25 de septiembre de 1972.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir totalmente el proyecto aprobado por el Congreso.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo. Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir, con la votación inversa.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

22.— CONSTRUCCION DE UNA PLANTA REFINADORA DE AZUCAR DE REMOLACHA EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— OBSERVACION.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse de la observación formulada por Su Excelencia, el Presidente de la

República al proyecto de ley que establece la construcción de una planta refinadora de azúcar de remolacha en la provincia de Cautín. La observación consiste en el rechazo total del proyecto.

—El proyecto vetado fue comunicado al Ejecutivo por oficio N° 2232 de fecha 25 de Septiembre de 1972.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— En discusión la observación.

El señor SANHUEZA.— Votemos todos los votos.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— La verdad de las cosas es que no tengo a mano el boletín...

El señor SANHUEZA.— Votemos todos los vetos señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Se van a repartir los boletines, señor Diputado.

Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión a las 17 horas 46 minutos y se reanudó a las 17 horas 47 minutos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, este proyecto, originado en una moción del Diputado democratacristiano don Sergio Merino, quien no se encuentra presente en la Sala, constituye una iniciativa largamente esperada en la provincia de Cautín.

La verdad de las cosas es que, en reiteradas oportunidades, se hicieron consultas en las reparticiones pertinentes sobre esta planta, y siempre se nos señaló la inconveniencia que significaría como inversión. Nosotros reconocemos que una planta de esta naturaleza, comparada con las de Llanquihue, Los Angeles, o la de Chillán, que es la última que empezó a funcionar, representa, realmente una inversión muy grande; no nos cabe la menor duda. Pero, a nuestra manera de pensar, tenemos que ver qué es lo que produciría esta planta, porque aparte, digamos, de la necesidad imperiosa de producir el azúcar que falta en el país, de allí, de esa zona, proviene la materia prima que, en este caso, se llama betarraga azucarera, o sea, la remolacha.

Señor Presidente, respecto de la provincia de Cautín y de las provincias adyacentes que son Bío Bío y Malleco, nosotros podríamos plantear un problema muy sencillo. Hay una división enorme de la propiedad. El latifundio que antes existía, y que era muy pequeño, porque la propiedad está muy dividida en la provincia de Cautín, la verdad de las cosas es que, ya automátticamente, fue entregado a las nuevas formas de trabajo, que se llaman, en la Reforma Agraria, los "centros de reforma agraria" y los "asentamientos", que en realidad no funcionan, porque ¿quién va a querer formar asentamientos o dar propiedad privada a pequeños propietarios, cuando el régimen no está de acuerdo con ello?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.— En seguida, el problema indígena, en la provincia de Cautín, es el más importante. En esta materia, creemos que el Gobierno, evidentemente, está muy bien defendido, porque aquí tenemos a un representante, mi estimado amigo el señor Huenumán, quien va a estar de acuerdo conmigo. Nosotros consideramos que la construcción de esta planta refinadora de azúcar de remolacha sería una solución para el problema del mapuche y para la pequeña propiedad, porque, si bien es cierto que Cautín es una provincia que no cuenta con industrias, ésta podría ser una industria que tendría gran aceptación, ya que incide directamente en la pequeña propiedad de la tierra. Los mapuches, deben tener en estos momentos, en la provincia, unas 560 mil hectáreas, divididas en pequeñas propiedades, y la mejor posibilidad que tienen de progresar es, precisamente el cultivo de la betarraga azucarera. Y esto lo podemos probar con un hecho bien claro y preciso. En las actuales circunstancias, los fletes son muy caros y la remolacha se encuentra en lugares muy distantes de las plantas refinadoras, como la de Los Angeles. Esto lo podemos comprobar en varias estaciones de la provincia de Cautín; sobre todo en Metrenco, donde en esta época, en que se está cosechando la betarraga, azucarera, el tráfico es enorme con respecto a la producción de estos pequeños propietarios.

En varias reuniones que tuvimos en la provincia con organismos técnicos, consideramos que ésta es una solución para los graves problemas de la agricultura de la provincia de Cautín.

Nosotros nos oponemos al veto del Ejecutivo. Realmente, habría que estudiarlo más a fondo y ver la posibilidad de construir, de cualquiera forma, una planta que no signifique una inversión de tanta envergadura en estos momentos que el dinero no lo tenemos, a no ser que nos lo preste Rusia, país al que no le interesa este problema.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.— La verdad de las cosas es que el problema estriba, entonces, en la construcción de una planta de menor capacidad, para lo cual podríamos, en un momento determinado, hacer un nuevo estudio al respecto.

El señor ZAPATA.— ¡Chocotero!

El señor MOMBERG.— ¡Perdón, colega, pero no me diga chocotero! Colega, no lo quiero decir lo que he parendido de ustedes. Déjeme plantear mi problema no más. Yo sé de lo que estoy hablando. El problema suyo es de mentalidad: el mío es de productividad; el suyo es de mentalidad y concientización. Son dos cosas distintas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, voy a solicitar los votos del Partido Nacional para que rechacemos el veto del Ejecutivo, por los planteamientos que he hecho en relación a la provincia de Cautín.

El señor ALVARADO.— Pido la palabra.

El señor ANDRADE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Alvarado; en seguida, el señor Andrade.

El señor ALVARADO.— Señor Presidente, desde hace tiempo se encontraba pendiente la discusión de este veto en la Cámara de Diputados, que los parlamentarios por Cautín creo que en su totalidad estamos de acuerdo en rechazar. Esta iniciativa es una aspiración muy sentida no sólo de nuestra provincia, sino también de las vecinas, las cuales ven como solución socio-económica para esa zona la creación de una planta azucarera.

Desgraciadamente, Cautín ha tenido muy mala suerte. Por eso, creo que por imperio de la ley tendría que obligarse a los organismos del Estado, en este caso a la CORFO, a que realice esta obra. Hace varios años, cuando era Presidente don Carlos Ibáñez del Campo, él resolvió construir una planta azucarera en Temuco. Asistió el Presidente de la República a la colocación de la primera piedra y se echó a andar la idea, pero nunca se concretó esa resolución del Gobierno. Hemos esperado por años que se consulte en los planes normales de desarrollo del Estado la construcción de esta planta. Se fijó un orden de prioridad: primero, estaban obras para Curicó, Ñuble, y Valdivia; con posterioridad, le correspondería a Cautín.

Desgraciadamente parece como que se ha dejado de mano llevar adelante la construcción de esta planta, y Cautín ha sido postergada.

Por eso ojalá que el Parlamento rechazara el veto del Ejecutivo, para que esta provincia pudiera contar con esta planta refinadora de azúcar, cuya construcción no obedece a un capricho de la representación parlamentaria sino a una necesidad. Como lo ha dicho el colega Momberg, se solucionaría, en parte, el problema indígena, porque los campesinos indígenas que están trabajando en este rubro, en la poca tierra que tienen han podido progresar. El problema indígena, que es vasto, complejo, y difícil de encontrarle una solución integral, tiene con esta obra solución en parte.

Insisto, en que sería una buena decisión de parte del Parlamento rechazar el veto del Ejecutivo, para iniciar a la brevedad posible, la construcción de esta planta y no seguir esperando de la buena voluntad de los gobiernos de turno para que la hagan, porque hasta este momento Cautín ha tenido mala suerte y no hay expectativa inmediata de que esta obra se construya.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Andrade.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, solamente quiero dejar establecida la inconsecuencia de muchos parlamentarios de Oposición que presentan indicaciones o proyectos que dice relación con gastos que tendría que efectuar la Corporación de Fomento de la Producción y que, en el caso de este proyecto, alcanzaba, el año pasado, a cien millones de escudos. Esa inconsecuencia queda de manifiesto cuando se trata de dar recursos a la CORFO. . .

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?. Ha terminado el tiempo destinado a la Orden del Día.

INCIDENTES

23.— DESTRUCCION DEL OLEODUCTO DE LA ENAP EN CURICO. NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor GARCES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCES.— Señor Presidente, nuevamente Curicó ha tenido que sufrir una desgracia.

Hace un año, más o menos en esta misma fecha, tuvimos que recordar en la Cámara los tristes sucesos que ocurrieron en nuestra provincia, cuando la zona de la costa, y en especial el departamento de Mataquito, fueron prácticamente arrasados por las lluvias y los temporales.

Justo al recuperarse de esa tragedia, durante el verano del presente año, Curicó tuvo que lamentar la muerte, en un desgraciado accidente, que todo Chile conoció, de 30 deportistas del Club "Carlos Condell" de Curicó, que iban a jugar con otros deportistas de la vecina provincia de Colchagua.

Ayer, a las tres de la madrugada, Curicó fue sacudido, en forma violenta, por una explosión cuyas consecuencias, tanto materiales como humanas, todavía no pueden ser conocidas en sus verdaderos alcances.

Nuestra provincia ha sido víctima del terrorismo, y no quiero calificar de dónde proviene porque creo que hay autoridades que, el día de mañana, deberán esclarecer los hechos y establecer quiénes son los verdaderos culpables. Pero sí puedo manifestar que fue dramática la situación que vivió Curicó en el día de ayer. A cinco kilómetros del camino longitudinal, más o menos, en un pueblito llamado Zapallar, fueron volados por una explosión los estanques y las bombas del oleoducto que lleva gas y combustibles desde Concepción hasta la planta de recepción de San Fernando. No sólo fueron afectados los habitantes del lugar, sino que también toda la ciudad de Curicó, con la agravante—y esto lo sabemos quienes conocemos la provincia y sus lugares—de que las consecuencias de este atentado pudieron haber sido mucho más graves, ya que cerca de allí, a escasos kilómetros, hay dos servicentros muy grandes que pudieron resultar afectados por esta irresponsabilidad, por esta maldad, yo diría por este infantilismo de creer que por la fuerza se podrán rectificar los hechos y traer justicia al país.

Por eso reclamo esta tarde, a nombre de mi provincia, justicia para castigar a los verdaderos culpables, vengan de donde vengan, porque no es posible que gente humilde, como son los campesinos, cuyas viviendas fueron afectadas, que gente de trabajo, que gente que diariamente tiene que levantarse a tempranas horas de la madrugada, que a costa de muchos sacrificios ha levantado su vivienda; que ha hecho un esfuerzo para trabajar, hoy día, de la noche a la mañana, por la irresponsabilidad de manos anónimas, esté sufriendo no sólo la destrucción de sus bienes materiales, sino también de sus vidas.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Señor Diputado, ¿me excusa un segundito?

El señor GARCES— Con mucho gusto.

24.— AUTORIZACION A LA COMISION DE HACIENDA PARA TRATAR UN PROYECTO EN EL DIA DE HOY.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de los señores Diputados para permitir que la Comisión de Hacienda, que fue autorizada para sesionar simultáneamente con la Sala, pueda también abocarse al proyecto que otorga una bonificación adicional a los trabajadores del Servicio Nacional de Salud. Tiene "extrema" urgencia.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

25.— DESTRUCCION DEL OLEODUCTO DE LA ENAP EN CURICO. NOTA DE CONDOLENCIA

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Puede continuar, señor Diputado.

Y muy gentil.

El señor GARCES— Señor Presidente, en la forma más resumida posible voy a relatar cómo sucedieron los hechos.

Decía que una bomba reventó todos los elementos que condicionan el oleoducto que va de Concepción a San Fernando, a cuatro o cinco kilómetros de la ciudad de Curicó. Varios vecinos vieron la magnitud de la explosión. Después, según el informe de la Empresa Nacional de Petróleo, se vio arder una gran superficie de gas, con grandes llamaradas. A juicio de los técnicos en esta materia, de no haberse contado de inmediato con los elementos necesarios para detener este incendio, Curicó podría en estos momentos estar sufriendo quizás una desgracia ilimitada por el estallido de dos Servicentros que están cerca de donde ocurrió la tragedia.

Aquí no hay manos anónimas, porque varios vecinos aseguran haber visto un vehículo frente y cerca de las casas del asentamiento "La Esperanza". Algunas personas, al salir de sus casa con motivo de la explosión, vieron una camioneta, o furgoneta o citroneta celeste. Un empleado del Servicio Agrícola Ganadero que quiso cerciorarse mejor para tomar la patente del vehículo, fue baleado por una ráfaga de metralleta y un proyectil calibre 22 le atravesó el muslo derecho. Sólo un milagro hizo que este funcionario no fuera una víctima más de la tragedia que vive Curicó.

El administrador de la ENAP en San Fernando, señor Domingo Apeleo Morales, informando sobre el hecho, dijo que, por lo menos, se habían perdido entre 150 a 200 mil litros de bencina y gas licuado. Según el mismo funcionario, el estallido se produjo exactamente cinco minutos después del "interfase", esto es, minutos después que se cambió en Concepción el paso de la bencina por gas licuado. De tal suerte que el atentado explosivo provocó la combustión estrepitosa de los dos tipos de combustibles.

Vecinos, personal de Carabineros y autoridades explicaron que en los primeros momentos creyeron que Curicó iba a estallar por los cuatro costados. Es dramático. Los que conocemos nuestra provincia, sabemos que a muy pocos kilómetros de la ciudad de Curicó, están todas las poblaciones de autoconstrucción, que son de madera. Ahí la mayoría de la gente humilde que labora en las industrias de Curicó o en los lugares cercanos. ¡Y por Dios que habría sido grande la tragedia si, por desgracia, esto hubiera tenido las consecuencias que una explosión normalmente produce!

Por esta tragedia, seis heridos tuvieron que ser trasladados a la Posta Central de Santiago, ya que, con toda la dedicación del Director del Hospital de Curicó, como del Director de la VII Zona de Salud, doctor Galvarino Araya, los heridos no podrían haber sido atendidos, a causa de su gravedad.

Hoy ya tenemos que lamentar una muerte. Toribio Muñoz Fuentes, de 37 años, casado, con ocho hijos, ha fallecido a consecuencia de esta tragedia.

Yo espero que la Providencia de fortaleza a los demás heridos de gravedad, por cuya vida se teme, para que esta tragedia no enlute a más hogares de Curicó.

Señor Presidente, desde lo más íntimo de mi conciencia y de mi corazón, desde este asiento que ocupo ya por nueve años, quiero pedir, de una vez por todas, que sigamos siendo los chilenos de siempre; que podamos tener distintas posiciones, distintos puntos de mira en lo ideológico y en la vida general del país, pero no que sigamos por este camino, porque él sólo nos va a conducir a una o a muchas tragedias más como la de Curicó.

Señor Presidente, en mi nombre, en el de la provincia de Curicó y en el de los Diputados de la Democracia Cristiana, pido que se busque a los culpables, sean de donde sean; porque yo, como Diputado de la provincia y como miembro de un poder del Estado, seré inflexible, como lo he sido siempre, para apoyar el castigo que se merecen no sólo los que juegan con lo material del país sino que con las vidas humanas. Especialmente de la mayoría de los curicanos, gente modesta, gente de esfuerzo, gente de trabajo, gente que sabemos que es sana, gente que como los campesinos, sólo quieren trabajar y luchar, y que no tienen por qué estar pagando con sus vidas, con sus bienes, con su tranquilidad, los hábitos irresponsables de mentes perturbadas que no quieren buscar por la vía democrática que siempre este país ha tenido, la solución a sus problemas.

Para terminar, pido que en mi nombre, y ojalá en el de la Cámara, se haga llegar a las familias de Toribio Muñoz Fuentes, que ha sido la más afectada por lo numerosa, más de ocho personas, humildes campesinos, nuestros sentimientos de pesar por tan tremenda desgracia sufrida en tan injustas circunstancias.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Se enviará nota de condolencia, en nombre de Su Señoría.

El señor PEREZ (don Arturo)— En nombre del Comité Socialista.

El señor MOYA— En el nombre del Comité Comunista.

El señor GODOY— En el nombre del Comité Nacional.

El señor CASTILLA— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Se agregará el nombre de los Comités que lo han solicitado.

26.- HOMENAJE A LAS VICTIMAS DE LAS EXPLOSIONES ATOMICAS DE HIROSHIMA Y NAGASAKI

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CASTILLA— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTILLA— Señor Presidente, hace ocho años, exactamente el 10 de agosto de 1965, por mandato de mi Partido y en esta misma Sala, levanté mi voz para rendir aquí, en la Cámara de Diputados de Chile, un póstumo homenaje a las miles de víctimas de las explosiones atómicas de Nagasaki e Hiroshima.

En aquella ocasión no hablé para referirme a un mero episodio histórico con afán conmemorativo de lo que esa tragedia había significado para la humanidad. Tampoco lo hice para referirme a las hazañas bélicas de quienes habían cambiado radicalmente el sentido y la concepción tradicional de la guerra, ni para alabar los supuestos científicos que se esgrimieron para hacer estallar la bomba atómica y poner término a una contienda estéril, inútil e injustificada.

La tarde del 10 de agosto de 1965 hablé recordando lo que ocurrió a la vida, a todo lo que era vida en Hiroshima, y Nagasaki, y recogiendo de las huellas del lamento de un campesino, del gemido de una mujer o del llanto de un niño japonés que era vida, a pesar de lo cruento de la guerra, quise testimoniar nuestra lucha permanente e incesante por detener el instinto belicista entre grandes y pequeñas naciones de la tierra.

Esa tarde, como epílogo de lo que Nagasaki e Hiroshima dejaban en la estela de la historia hablé por la paz mundial. Era la expresión de una reflexión profunda sobre los acontecimientos de 1945, en el Japón, la que esa tarde me llevó a sostener la necesidad de poner atajo a la loca carrera armamentista en que están empeñadas las grandes potencias y las pequeñas naciones de la tierra, para que desapareciera la diabólica aureola de fórmulas belicistas que recorrían la faz de la tierra, de un confín a otro, con su secuela de destrucción y muerte, y para que cesaran las absurdas e inútiles experiencias atómicas en que

se empeñaban las grandes naciones, sin destino valedero para los millones de seres humanos que, hambrientos y en condiciones subhumanas de vida, veían como en nombre de la ciencia y el progreso de la humanidad, mientras ellos se morían, se gastaban millones de dólares en experimentos que ayudaban a hacer mas rápida su agonía y más imposible su existencia.

El 6 y 9 de agosto de 1945 Japón fue sacudido, en medio de la guerra que libraba con los Estados Unidos, por la explosión de dos bombas atómicas en las ciudadades de Hiroshima y Nagasaki. El 15 de agosto de ese mismo año, con su voz sutil y temblorosa, el Emperador Hiro Hito, declaraba a su pueblo: Es imposible prolongar la resistencia... Soportar lo insoportable... y, casi llorando, lo que ningún japonés jamás había escuchado, daba a conocer la rendición de su Patria.

La guerra había terminado y comenzaba la dura paz de los derrotados. Mil trescientos sesenta y cuatro días había durado una contienda cruenta, dura y amarga, tres millones de japoneses yacían bajo las ruinas de las ciudades y en los dilatados campos de batalla de todo el Asia; el hasha maki, una cinta de lino blanco, símbolo del espíritu de sacrificio por la patria, teñido de rojo en largas jornadas y batallas, se había teñido de gris en Hiroshima y en Nagasaki, como símbolo de la era atómica que se iniciaba.

Tal vez la humanidad no podrá conocer jamás toda la verdad de lo que aconteció en Hiroshima y Nagasaki, pero con lo que los pueblos de la tierra saben e intuyen basta. Hace ya veintiocho años que sucedieron las más horribles tragedias para ambas ciudades, pero aún persisten el efecto de una decisión y las consecuencias de una acción bélica, son miles las conciencias que fueron testigos de una visión apocalíptica que se negaron a creer y comprender.

Japón, al promediar el año 1945, estaba en el preludio de su derrota total y su resistencia había llegado al límite máximo. Pero, a pesar de ello, se seguía defendiendo con honor, coraje y valentía. Para evitar los desembarcos de las fuerzas norteamericanas, su pueblo había sido armado con las cañas de bambú, de puntas afiladas y a modo de lanza, las que, por extraña paradoja del destino, no llegarían a usarse jamás en la lucha que los japoneses pensaban que librarían con sus adversarios.

Después de Hiroshima y Nagasaki, los japoneses comprendieron, con la fuerza de su sabiduría oriental y el brillo de su Sol Naciente, que estaban de rodillas. ¡Frente a la bomba atómica no tenían otra cosa que ofrecer, sino las cañas de bambú!

Si para los Estados Unidos el día del ataque japonés a Pearl Harbour, el 7 de diciembre de 1941, había sido el Día de la Infamia, para los japoneses y la humanidad, los días 6 y 9 de agosto de 1945 habían sido los Días de la Muerte.

Nada explica el paso dado y la fuerza usada en contra de un pueblo indefenso, agotado, con su capital semidestruído, sin aviación y sin marina, aislado del resto del mundo y con una masa hambrienta, con miles de heridos y enfermos, sin viviendas y con familias destruídas y separadas.

Las sangrientas batallas libradas a lo largo de la guerra, habían debilitado las ansias imperiales del Japón y lo conducían por el peldaño de una lenta agonía. Las batallas se sucedían sin tregua, sin descanso, y, los japoneses retrocedían cada vez más. Guadalcanal, Islas Midway, Islas Salomón, Buna y Tarawa, al promediar 1945, habían significado para el Japón una dura y amarga derrota. Sólo en Leyte había dejado en el campo de batalla a 68 mil de sus hombres y a 300 mil familiares de ellos esperando ansiosos su retorno que nunca acontecería.

Japón había iniciado su heroica resistencia al avance arrollador de las fuerzas militares norteamericanas el 21 de octubre de 1944, lanzando una desesperada ofensiva, la de los Kamizake. Seis aviones Zero, con el distintivo del Sol Levante, dirigidos por los primeros pilotos suicidas, se habían arrojado sobre el acorazado americano Missouri, y lo habían despedazado. Desde ese día dirá posteriormente la historia los mejores pilotos del Japón, poseídos de un extraño sentido del honor patrio y absolutamente conscientes de lo que hacían, se matarán en las cubiertas de las naves de guerra de los Estados Unidos, tratando de detener el avance.

El 19 de febrero de 1945 se realiza el desembarco en Iwo Jima, la isla clave en el sistema defensivo japonés, con cerca de 5 mil marines, que, frente a los cañones japoneses que no cesan su fuego sobre ellos, se enclavan en las playas hasta que, el 23 de febrero, izan la bandera de la victoria. La batalla en una isla de apenas 36 kilómetros cuadrados sella la derrota final del Japón. Ahora será el suelo japonés el que se tapizará de cadáveres y la inexorable ola de destrucción y muerte se confundirá con la miseria, el hambre y las trágicas y sombrías muecas de dolor y congoja de un pueblo obstinado en resistir hasta el final.

Al llegar los primeros días de junio de 1945, el suelo japonés es escenario de la furia de la guerra. Okinawa es el último baluarte que habrá de caer, antes de lanzarse a las playas del Japón la ofensiva final. Sin la menor resistencia, 183 mil hombres de la Décima Armada de los Estados Unidos desembarcan en Okinawa, después de haber golpeado sus costas con más de 70 mil bombas en pocas horas.

Okinawa sella la decisión final de los Estados Unidos: es necesario la bomba atómica. Este argumento para liquidar la resistencia japonsa, corre desde los Cuarteles generales al Pentágono y del Petágono a WAshington.

El comandante del presidio de 102 mil hombres en Okinawa, General Ushijma, había dejado avanzar a los marines norteamericanos, y cuando estos no se lo esperaban, había desencadenado un contrataque infernal. La batalla duraría tres meses, y, a pesar de sus carros armados y del alto potencial de fuego de sus miles de soldados, los Estados Unidos sólo lograrían avanzar 300 a 400 metros al día. Casa por casa, los japoneses resisten y luchan, antes que entregarse, se dejan matar. La muerte de 130 mil japoneses parece no creerse. Un extraño y controvertible sentido del honor patrio, tiende su manto de muerte en Okinawa. El General Ushijma, el 21 de junio de 1945, comunica a Tokio su derrota, brinda por el Emperador, y, luego de ver por última vez el campo de batalla, se hace el harakiri.

"Si la resistencia ha sido tan terrible en Okinawa. ¿Qué sucederá cuando los "Marines" desembarquen en las costas japonesas? ¿Tendrán que conquistar esas tierras casa por casa, metro por metro y cadáver tras cadáver?", se preguntan los corresponsales de guerra, confundidos y aturdidos por lo que sus ojos habían visto en Okinawa. Pero la pregunta no es sólo de ellos, también lo es de los círculos militares de los Estados Unidos.

El problema se plantea ampliamente en Washington, y, por último, se toma la decisión suprema: para evitar muertes americanas, también japonesas dice Elle Di Ci Torino Leumanns en su obra Paulo Tahashi Nagai, se lanzará la bomba atómica. Se calcula que dos bombas atómicas producirán 400.000 muertos. Y agrega: Los bombardeos masivos y la conquista del Japón, playa por playa, producirán, en cambio, 250 mil muertos americanos y no menos de 2 millones de japoneses.

Las duras derrotas del Imperio del Sol Levante, llegarían a su término en Hiroshima y Nagasaki. Después de Okinawa, para Japón comenzaban los Días de la Muerte, como escribiría, más tarde, ese gran apóstol católico japonés, profesor universitario, sobreviviente de Nagasaki, quien escribiera Las Campanas de Nagasaki.

La visión de Hiroshima aún persiste. Los pocos que sobrevivieron nunca la olvidarán. Recuerdan ese día que era un 6 de agosto y que exactamente a las 8.15 horas un poderoso B—29, una de las superfortalezas volantes, sobrevolando los cielos de la ciudad se había perfilado hacia el horizonte, y repentinamente, todo había quedado blanco, mucho más blanco que el arroz que cocinaban, un blanco que no habían visto jamás y que con fuerza demoníaca lo impulsaba hacia otras piezas, fuera de la casa o hacia las calles en que todo se confundía en ese blanco que no habían visto jamás.

Había comenzado una nueva era en la historia de la humanidad, y se había iniciado arrancando de raíz lo que era vida, tornando grisáceo lo que era color, llagando miserablemente las fases que eran belleza y tullendo los miembros que eran movimiento. Una ciudad destruída gemía de dolor y desesperación. Más de 150 mil muertos era el saldo que la ciencia aportaba a la guerra y con el cual se iniciaba una nueva era en la historia de la humanidad.

En el primer aniversario de la bomba atómica, entre las ruinas de la catedral, ese santo japonés, Paulo Tahashi Nagai, habló a los sobrevivientes, a las autoridades, a los soldados americanos presentes, recordando las víctimas, entre las cuales estaba su mujer, su amada Midori. Dijo Nagai: "Sabemos ahora que la bomba atómica que destruyó Urakami estaba destinada a otra ciudad. El piloto fue obligado a cambiar la ruta a causa de la poca visibilidad. Y parece que el piloto había querido desenganchar la bomba sobre las zonas de las fábricas de guerra, pero las nubes y el viento le impidieron observar bien, y la bomba estalló sobre la catedral, en el barrio cristiano, el único barrio cristiano en el Japón. Si todo esto corresponde a la verdad, Urakami fue inmolada como Cristo, cordero sin mancha, expiación del odio ciego que ha diezmado a la humanidad en esta terrible guerra mundial. . ."

"El 9 de agosto, la inmensa hoguera de la ciudad y de la catedral consagrada a la Virgen, la hoguera en la que perecieron ocho mil católicos, rompía las tinieblas de la guerra y saludaba el alba radiosa de la Paz".

"Felices aquellos que reposan en Dios, los cordero inocentes que fueron inmolados por la Paz. Para nosotros queda la herencia de las ruinas, de los campos desolados, de los queridos perdidos. Pero desde nuestro país vencido, desde las cenizas de nuestra ciudad, elevemos finalmente la mirada al cielo. Y para los muertos y para los vivos, llegue finalmente la paz duradera sobre toda la tierra".

La paz rogada por Nagai no ha llegado. En 1949, la Unión Soviética inicia sus experiencias atómicas haciendo estallar su primer artefacto; en 1952, lo hace Gran Bretaña; en 1960, Francia; en 1964, China Popular. El mundo no ve detenerse la loca carrera de unos u otros por superar sus arsenales atómicos con nuevas armas y nuevas experiencias.

Hiroshima y Nagasaki parece que nada han significado para la humanidad. Dicen que en el Museo de Hiroshima muchas veces está escrito en el libro de visitantes: "It won't happen": "No volverá a suceder".

Esta tarde, recordamos a las víctimas de Hiroshima y Nagasaki cuando las costas del Pacífico continúan siendo amenazadas por los efectos de las experiencias francesas en el atolón de Mururoa. En nombre de la ciencia y, por supuesto, de la defensa y de la seguridad nacionales, Francia no trepida en desconocer la increíble, dramática y dolorosa experiencia de Japón.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Diputado, ¿me permite?

Ha llegado a su término el tiempo correspondiente al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CASTILLA.— ¿Me concede medio minuto el Comité Nacional?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— No hay quórum para solicitar un acuerdo.

El señor CASTILLA.— No, se lo pido al Comité Nacional.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Godoy.

El Diputado señor Castilla le solicita una interrupción.

El señor GODOY.— Señor Presidente, lamento no poder concederle un minuto al señor Castilla, porque, desgraciadamente, van a usar de la palabra otros Diputados Nacionales.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar, señor Diputado.

El señor GODOY.— Le doy excusas al señor Castilla. La misma situación me ocurrió a mí ayer: no pude terminar mi discurso; tuve que interrumpirlo.

—Posteriormente, el señor Castilla pronunció la parte final de su discurso en el tiempo del Comité Comunista, y la Sala acordó agregarla a la primera. Su texto es el siguiente:

El señor CASTILLA.— Esta tarde, no quisiera dejar de recordar las palabras del Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, Su Santidad Paulo VI, quien decía en 1965: "Roguemos para que el mundo no tenga que ver nunca más un día de desventura semejante al de Hiroshima, para que el hombre no vuelva a poner nunca más su confianza, su cálculo, su prestigio, en armas tan nefastas y deshonrosas, para que aquella arma homicida no haya matado también la paz mundial, no haya herido para siempre el honor de la ciencia y no haya apagado la serenidad de la vida en esta tierra".

El "heiwa-wo" de Paulo Tahashi Nagasi, aún se escucha en Urakami, Nagasaki, mientras niños mutilados, muchos que no volverán a saber lo que les ocurrió u otros que no son responsables de los actos de su generación procreadora, testimonian a la humanidad la historia real y profunda del drama de nuestra civilización. A medida que los años pasan y la historia de Hiroshima y Nagasaki se va quedando en la lejanía, pareciera que la sentencia de Ralp Emerson fuera el único epílogo a los "Días de la Muerte": "El fin de la raza humana consistirá en que, a la larga, morirá de civilización".

Recordamos a las víctimas de Nagasaki e Hiroshima, y del testimonio elocuente de un pueblo que sólo tenía las cañas de bambú para resistir, en medio de una guerra cruenta, despiadada e inútil, sólo podemos repetir la súplica de Tahashi Nagai: "heiwa-wo", "Señor, danos la paz".

He dicho.

27.— DECLARACIONES EN CONTRA DE LA ACTUACION DE UN GENERAL DE EJERCITO. ACTITUD DEL PARTIDO SOCIALISTA Y DEL PARTIDO COMUNISTA FRENTE A LAS FUERZAS ARMADAS. OFICIOS.

El señor GODOY.— Señor Presidente, lamentó también que en esta ocasión, no esté presente el señor Palestro, aunque le advertí nuevamente, y en forma oportuna, que iba a continuar refiriéndome a sus expresiones y declaraciones.

En el día de ayer, le manifesté que me oponía a que a un distinguido miembro de las Fuerzas Armadas, como es el General Torres, lo hubiera tratado de "sátrapa", "demente", "César sin corona", "jefe arbitrario", etcétera. No tendría ninguna importancia que estas cosas las dijera el señor Palestro porque todos lo conocemos. Sabemos cómo es el señor Palestro, y cuál es su capacidad de pensamiento. Pero, desgraciadamente, representa al Partido Socialista, es el Comité del Partido Socialista; o sea, es el jefe de los Diputados de este Partido. Por eso, señor Presidente, me voy a permitir continuar la lectura de este discurso, que tiene por objeto analizar sus expresiones aquí en la propia Cámara de Diputados.

Al comentar las últimas expresiones del señor Palestro, no podemos dejar de referirnos al discurso que pronunciara hace algunas semanas en esta Cámara y en cual anunció, entre otras acciones, que sus correligionarios estarían dispuestos a incendiar y a arrastrar el país en el caso de producirse hechos que, según él, alteraran la normalidad institucional, lo que en buen romance significa que tales hechos afectarán y alterarán el propósito de la ultraizquierda de asaltar el país a fin de obtener la totalidad del poder.

En aquella ocasión, el señor Palestro, en su condición de vocero oficial de cuanta majadería se usa para referirse a sus adversarios políticos, profirió acusaciones y amenazas, tratando de inculpar a sectores partidistas de Oposición de los hechos ocurridos en el mes de junio pasado. No bastan para el señor Palestro ni las evidencias, ni mucho menos la verdad. Su Partido y él mismo, para justificar su línea violentista, deben tratar de convencer a sus partidarios de la culpabilidad de los sectores democráticos en los actos ocurridos en una Unidad del Ejército, aun cuando ellos como se ha repetido hasta el cansancio, no tuviesen ninguna participación en tales actos.

Contrasta esta actitud del señor Palestro con la que asumió su Partido durante los incidentes ocurridos en la sublevación del Regimiento "Tacna", cuando aprovechó políticamente tal incidente para proferir toda suerte de enjuicimiento contra el Gobierno pasado, anunciando, incluso, que dicha sublevación obedecía a la existencia de un verdadero vacío de poder, que naturalmente los socialistas se consideraban llamados a llenar.

Resulta, por tanto, grotesca la postura de líder democrático asumida por el señor Diputado, en su discurso de hace algunos días al pretender, inculpar a otros partidos de querer derrumbar nuestro régimen jurídico e institucional. También resultan grotescos los insultos que hoy profieren los socialistas co[...] Fuerzas Armadas, cua[...] hace solamente alg[...] eran los más de[...] fervientes panegiristas [...] que debía correspon[...] militares en el desa[...] proceso revolucionario [...] de imponer a toda [...] mayoría del país.

Olvida el "demócra[...] Palestro que militantes [...] Partido estuvieron colu[...] complot para derroca[...] régimen legal hace algun[...] Nadie puede dejar de re[...] famoso "complot de Co[...] la responsabilidad dire[...] organización que en él [...] correligionarios del se[...] Palestro, como los Dip[...] Mass y Soto.

Para nadie es un miste[...] dentro del grupo dirigente [...] Partido, tanto el Se[...] Sepúlveda como el [...] Ministro de Defensa [...] Almeyda, entre otros, enca[...] ron la fracción socialista [...] propuso la vía armada [...] única fórmula para conqu[...] poder, denunciando la vía e[...] toral, por inepta, reaccion[...] antirrevolucionaria.

Si hay un Partido cuyo pa[...] está sembrado de actos [...] atentatorios al orden [...] cional, y de resolucione[...] sospechosas y antidemocr[...] es el Partido del señor Palestro [...] Partido Socialista, con sus a[...] guos derivados de Partido S[...] cialista de Chile y Partido S[...] cialista Popular, que a lo la[...] del Gobierno del General Ibá[...] mantuvieron actitudes muy po[...] consecuentes con la posición [...] demócrata y ferviente repu[...] cano que hoy día trata de asu[...] el señor Palestro.

Sin embargo, como siem[...] ocurre con quienes tratan [...] vestirse con ropajes ajenos, [...] primera oportunidad [...] quedan al desnudo y exhiben [...] verdadero pelaje. El demócr[...] señor Palestro, llevado en [...] discurso que comentamos po[...] violencia de las palabras fra[...] su intervención anunciando [...] verdadero apocalipsis: prome[...] que en Chile no quedaría pie[...] sobre piedra, y que se encontra[...] rían con un país destru[...] totalmente arrasado y con s[...] fábricas incendiadas.

Este émulo de Nerón anunci[...] en plena Cámara de Diputado[...] que arrasará con el país [...] incendiará sus fábricas [...] industrias.

El señor CASTILLA.— N[...] ofenda a Nerón.

El señor GODOY.— Efectiva[...] mente, era tan estúpido Ner[...] que cuando se incendió Roma [...] mientras la observaba con su li[...] pues se creía artista, dijo: "Qu[...] gran artista va a perder Roma" [...] Nosotros diremos, cuando [...] abandone este recinto el señ[...] Palestro: ¡Qué Diputado ta[...] . . . . . . va a perder la Cámara d[...] Diputados!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— Este émul[...] de Nerón anuncia, en ple[...] Cámara de Diputados, qu[...] arrasara con el país e incendia[...] sus fábricas e industrias. Si n[...] fuera...:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, do[...] Roberto (Vicepresidente).— [...] Señor Diputado, la Mesa se hará [...] un deber señalar que ser[...] retiradas de la versión las expre[...] siones antiparlamentarias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— Si no fuera [...] el señor Palestro quien ha profe[...] rido dicha amenaza, sería com[...] para preocuparse de ellas[...]

porque nadie, felizmente, puede confundir al señor Palestro y sus afecciones neronianas.

—Hablan varios señores Diputados ala vez.

El señor GODOY.— ... con el pensamiento y la decisión del pueblo de Chile, víctima del ... que algunas organizaciones sindicales, manejadas por el señor Palestro y sus correligionarios, cometen contra sus derechos, arrogándose incluso su representación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— El pueblo de Chile y sus trabajadores nada tienen que hacer con esta postura del señor Palestro. El pueblo de Chile no permitirá que todo el esfuerzo productivo y creador del país quede arrasado y en llamas, porque así se le ocurre a mentes afiebradas, como la del señor Palestro. Los trabajadores, aquellos que con su esfuerzo y su capacidad han levantado dichas fábricas, han laborado en ellas y las consideran su legítima fuente de empleo y el medio de realizar su aporte al proceso productor de Chile, no pueden compartir la posición y enfermiza de dirigentes políticos como el señor Palestro y sus correligionarios, que han profitado y se han beneficiado a nombre del pueblo, pero que jamás han laborado con el esfuerzo, la laboriosidad y el espíritu de sacrificio de los auténticos trabajadores chilenos.

Para estos defensores del pueblo, que jamás se han ensuciado las manos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— ... en una obra creadora...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— ¡Sí, señores comunistas, porque con unos flojos que les han robado el esfuerzo a los trabajadores, que les han robado las fábricas y las industrias!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden a Su Señoría por usar términos antirreglamentarios!

El señor GODOY.— Para estos defensores, que sólo han conocido las ventajas de ser dirigentes burócratas, pagados con dineros de las organizaciones sindicales que los mantienen y los financian, resulta fácil amenazar con la violencia desencadenada...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— ... con el arrasamiento de las fábricas y con el incendio de las industrias y empresas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— Creo que el discurso que el señor Palestro pronunciara días atrás, así como sus recientes declaraciones, han sido altamente beneficiosas, pues han permitido conocer hasta qué grado la violencia y el espíritu destructor inspiran los actos de los dirigentes del Partido Socialista, que, por desgracia, tiene decisiva ingerencia en las resoluciones del Gobierno que afectan la suerte y el destino de los chilenos.

Un partido, cuyo más alto exponente es el señor Altamirano y que cuenta entre sus más connotados personeros al señor Palestro, debe producir inquietud pública.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— ¡Ya me voy a referir a ustedes, los comunistas! ¡Tranquilos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— Si dichos dirigentes actuaran en la Unión Soviética, ambos estarían internados, desde hace muchos años, en manicomios y casas de salud mental. Así obran los comunistas con quienes, estando cuerdos, sólo aspiran a un poco de libertad y dignidad en su patria.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Ruego guardar silencio a los señores Diputados!

El señor GODOY.— Con cuánta mayor razón los jerarcas comunistas entrarían en vereda...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Rojas!

El señor GODOY.— Señor Presidente, le ruego hacer respetar mi derecho a hablar en esta Cámara.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señores Diputados, la Mesa se hace un deber en señalar que los términos antiparlamentarios usados en esta sesión serán borrados de la versión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados, por lo tanto, guardar la calma!

El señor GODOY.— Con cuánta mayor razón...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— ¡Escuchen! Con cuánta mayor razón.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor GODOY.— Ahora se hizo silencio.

... los jerarcas comunistas entrarían en vereda a personas como el señor Altamirano y Palestro...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señora Rojas, le ruego guardar silencio!

El señor GODOY.— ... cuyos actos dejan en descubierto el verdadero propósito que anima a los marxistas chilenos. Comprendemos la desesperación que las actitudes de estos dirigentes socialistas tienen que producir entre sus compañeros comunistas, empeñados en mostrar ante la faz del país el rostro angelical y seráfico de los partidarios de la paz, el diálogo y el amor cristiano.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señora Vilma Rojas, le ruego guardar calma.

El señor GODOY.— Pienso que si el Partido Comunista pudiera hacerlo, hace mucho tiempo que habría purgado a los señores Altamirano y Palestro por el delito de ser contrarrevolucionarios.

Excusará la Cámara que haya ocupado algunos minutos de su tiempo para referirme a un discurso y a las últimas declaraciones del señor Palestro. Nuestra tolerancia no puede llegar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señora Rojas!

El señor GODOY.— ... al extremo de dejar sin respuesta las amenazas y las graves imputaciones contra altos oficiales de las Fuerzas Armadas que ha formulado el señor Diputado. El país debe tener claro a qué atenerse respecto de personas como el señor Palestro...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) ¡Señora Vilma!

El señor GODOY.— ... que, por desgracia, ocupan cargos de importancia dentro de un partido político que tiene decisiva influencia en las resoluciones del Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señora Rojas, le ruego guardar calma.

El señor GODOY.— ... y cuya línea política parece cada vez más inspirada por la desesperación, hasta el punto de llegar a proponer...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señora Vilma!.

El señor GODOY.— ... en este recinto, la destrucción del país e injuriar públicamente a nuestras Fuerzas Armadas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señora Vilma Rojas, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GODOY.— ... en una declaración que revela nítidamente el verdadero propósito golpista...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señora Vilma Rojas, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GODOY.— ... del partido en el cual el señor Palestro es uno de sus más distinguidos e influyentes personeros.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo correspondiente al Comité Nacional.

El señor YUSEFF.— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado señor Yuseff.

El señor YUSEFF.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ocho minutos, señor Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ruego guardar silencio a los señores Diputados.

El señor YUSEFF.— Señor Presidente, las palabras insolentes y aleves que expresara el Diputado Mario Palestro y a las cuales se refiriera nuestro colega Domingo Godoy, no constituyen un hecho aislado, sino que, al revés, forman ellas parte de un contexto de ataques sistemáticos que, en contra de las Fuerzas Armadas, dirigen los órganos de publicidad, los partidos de la Unidad Popular y el propio Gobierno.

El señor ROJAS (don Alejandro).— ¡La radio Agricultura!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Rojas, le ruego guardar calma.

El señor GODOY.— ¡La radio de la libertad!

El señor MUÑOZ, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Godoy!

El señor YUSEFF.— Estos ataques señor Presidente y señores Diputados, tienen una intencionalidad bien clara y definida. Advierte la Unidad Popular por la filosofía marxista-leninista que inspira sus acciones, que estas instituciones son un obstáculo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señora Vilma, Rojas le ruego guardar silencio.

El señor YUSEFF.— ... son un obstáculo a sus propósitos de instaurar en Chile una dictadura totalitaria.

Y es así, cómo esta estrategia, que ahora ostentan y demuestran los partidos de la Unidad Popular y sus órganos de publicidad, contrasta agudamente con los halagos con que pretendían envolver a las Fuerzas Armadas para utilizarlas como instrumentos de sus propósitos totalitarios. Pero todo el país debe saber que está en el espíritu, y en las acciones de todos los partidos de la Unidad Popular la destrucción de las Fuerzas Armadas como garantes de nuestro régimen institucional.

No son sólo las declaraciones destempladas e insolentes de un Diputado o las declaraciones de un movimiento político extremista compuesto por enajenados. Es una estrategia que incluso comparte el Partido Comunista y que tiene en ocasiones, por estrategia: "calla y oculta". Pero el señor Corvalán, por ejemplo, en la página 118 de un libro en que revela su pensamiento, consultado por un periodista que lo entrevista sobre si podría llegar en Chile el socialismo sin contar con Fuerzas Armadas abiertamente comprometidas en el proceso, dice lo siguiente: "Pienso que a la postre las Fuerzas Armadas deben ser realmente el brazo armado del pueblo y esto" —agrega— "porque los objetivos patrióticos se identifican con el logro de los objetivos revolucionarios de nuestro pueblo".

De más está aclarar, señores Diputados, que para el Partido Comunista los objetivos revolucionarios son la instauración en Chile de la dictadura marxista, de la dictadura del proletariado, como se lo manda la ideología sectaria, trasnochada, que practica e inspira sus acciones. Concluye el señor Corvalán, en este libro, diciendo claramente: "Podrían acaso estar mañana en Chile ya no sólo por la Constitución, sino por el socialismo, en favor de la Constitución y del socialismo...".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor YUSEFF.— Estas expresiones del señor Corvalán revelan, con toda evidencia, que los propósitos del Partido Comunista son, también, destruir nuestras Fuerzas Armadas, a fin de obtener sus propósitos de conquistar en Chile la totalidad...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor YUSEFF.— ... del poder político. Esta es una campaña que se ha agudizado por una acción enteramente lícita que realizan las Fuerzas Armadas, como es el control de las armas que poseen los grupos paramilitares de la Unidad Popular.

En Chile siempre han existido los mecanismos legales para reprimir a estos grupos y estas manifestaciones de organismos paramilitares. Pero había un defecto en estas leyes. había en ellas algo que las hacía inoperantes: el hecho de que su manejo estaba entregado a la autoridad gubernativa. Y como este Gobierno aplicaba la ley en forma discriminada, los sectores democráticos obtuvimos que esa ley fueran aplicados y puestos en práctica y en ejecución sus mecanismos por las Fuerzas Armadas, que daban garantía de imparcialidad.

Pues bien, ante estas acciones, se ha desatado en contra de ellas una campaña de injurias, sin precedentes en nuestra historia. Los sectores políticos de la Unidad Popular pretenden imputar estas acciones a denuncias irresponsables. Pero la verdad es que todo el país sabe que son ellos los que están encaminados y embarcados en una carrera armamentista. Sabe también que nuestros tribunales, y en esto no hace excepción la Justicia Militar, sólo dispone el allanamiento y otras medidas cuando existen pruebas de la existencia de estas armas.

Pero no ha sido solamente la aplicación de esta ley la que ha motivado esta campaña. También se intenta infiltrar a las Fuerzas Armadas. Se intenta romper su jerarquía. Se intenta romper su disciplina, que es una de las características consustanciales del correcto funcionamiento de los institutos militares. Si a esto, señor Presidente, unimos las injurias que se profieren en contra de los oficiales y de los mandos que mantienen una actitud de independencia por parte a los partidos de la Unidad Popular, y las amenazas del Gobierno de llamar a retiro a estos oficiales, queda en evidencia un cuadro claro, un cuadro patente, en el que se advierte un propósito definido de destruir, de debilitar la acción que los institutos armados de la República desarrollan para el cumplimiento de sus deberes, que les impone nuestro régimen jurídico e institucional.

Para los marxistas, el cumplimiento de las Fuerzas Armadas o su papel de garante del régimen constitucional, las transforma en enemigo de los propósitos totalitarios. De allí surge la explicación clara de esta campaña, que tiene voceros de todos los "pelajes".

Señor Presidente, los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas, sus Comandantes en Jefe, en múltiples oportunidades, han solicitado al Supremo Gobierno que haga requerimientos para se aplique la Ley de Seguridad Interior del Estado...

La señora ROJAS (doña Vilma).— ¡Hay que aplicarla a los fascistas!

El señor YUSEFF.— ... en contra de los grupos que pretenden destruirlas...

La señora ROJAS (doña Vilma).— ¡A Vilarín!

El señor YUSEFF.— ... y dificultar sus formas de funcionamiento.

La señora ROJAS (doña Vilma).— ¡Hay que aplicarla a Vilarín y sus fascistas!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señora Vilma Rojas, ruego a Su Señoría guardar la calma.

El señor YUSEFF.— Señor Presidente, solicito que se dirijan oficios a los Comandantes en Jefe de las tres ramas de la Defensa Nacional, a fin de que nos informen sobre las oportunidades y las razones por las cuales se ha solicitado a la autoridad gubernativa que haga requerimientos para la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado en contra de los grupos extremistas que pretenden interferir en el desarrollo y en el desempeño de nuestros institutos armados.

La señora ROJAS (doña Vilma).— ¡Son los fascistas de Vilarín los que están saboteando! ¡A ellos hay que aplicarles la ley!

El señor YUSEFF.— Además, solicitó que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, para que informe sobre cuántos de estos requerimientos se han presentado ante los Tribunales y ante qué Tribunales han sido hechos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Señor Diputado, en su nombre se enviarán los oficios al señor Ministro de Defensa Nacional y al señor Ministro del Interior.

El señor SCARELLA.— También en mi nombre.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Se dirigirán también en nombre del señor Scarella.

Puede continuar, señor Diputado.

El señor YUSEFF.— Señor Presidente, estos oficios se solicitan para demostrar, como creo que podremos hacerlo, que todas las campañas en contra de las Fuerzas Armadas...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha llegado el término del tiempo correspondiente al Comité Nacional.

28.— POSICION DEL PARTIDO SOCIALISTA FRENTE A LA TRADICION HISTORICA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE CHILE.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor CLAPS (don Domingo).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAPS (don Domingo).— Señor Presidente, hemos escuchado, tanto en la sesión de ayer como en la de hoy día, los ataques virulentos de algunos Diputados del Partido Nacional contra nuestra colectividad. No me voy a referir a los ataques personales lanzados contra el jefe de nuestra Brigada, compañero Mario Palestro, porque entiendo que él lo hará, si lo estima necesario. Pero, en todo caso, no quisiéramos dejar pasar esta oportunidad sin señalar que no nos extraña que utilicen ahora la tribuna parlamentaria para lanzar sus ataques contra la Unidad Popular y, específicamente, contra el Partido Socialista. A éstos sectores reaccionarios les negamos toda autoridad moral para salir en defensa de nuestras Fuerzas Armadas, porque han sido ellos, precisamente, quienes, a través de nuestra historia, han estado permanentemente tratando de emporcar el limpio prestigio de nuestras Fuerzas Armadas, al golpear sus puertas para defender sus mezquinos intereses. Así ha ocurrido desde el instante mismo en

que naciéramos como República independiente. La Derecha ha tratado de recurrir a los cuarteles, desde la abdicación de O'Higgins, la revolución contra Balmaceda y hasta el "tancazo" del 29 de junio.

Los reaccionarios, en especial los militantes del Partido Nacional, no tienen autoridad moral para criticar nuestra posición frente a las Fuerzas Armadas, ni para tergiversarla, como lo han hecho en reiteradas oportunidades, tanto ayer como hoy día. Por eso, queremos dejar en claro que la posición del Partido Socialista siempre ha sido de respeto a la tradición heroica e histórica de las Fuerzas Armadas, las que han cumplido un papel fundamental en el desarrollo de nuestra patria.

Sería bueno que aquí tuviéramos presentes las acciones de los representantes de la Derecha chilena, que recurren permanentemente al sabotaje, como ocurrió en el día de ayer en la ciudad de Curicó, lo que ha significado víctimas, inclusos, menores de edad, por la acción terrorista de estos sectores. Repudiamos a la Derecha chilena por estas actitudes; rechazamos este ataque contra nuestro partido.

Hemos criticado la forma absurda en que se practicó el allanamiento de la industria "Lanera Austral" de Punta Arenas, en el cual participó el General Manuel Torres. Creemos que se exageró el uso de las fuerza armadas, pues, incluso, se llevó tanques, los que no eran necesarios para practicar el allanamiento en aquellos sectores en que sólo se encontraban trabajadores desarmados. Sin embargo, estimamos que la acción de ese General de Ejército tampoco es suficiente para emporcar la tradición de nuestras Fuerzas Armadas.

Queremos finalizar diciendo que los socialistas pensamos que a las Fuerzas Armadas y al pueblo de Chile les corresponde un papel fundamental en la construcción de la nueva sociedad. Consideramos que la aplicación de la Ley sobre Control de Armas debe hacerse en forma más racional, de modo que, verdaderamente, permita encontrar las armas en manos de quienes las tienen: los fascistas, no en manos de los trabajadores.

29.— NECESIDAD DE MODIFICAR LA LEY SOBRE CONTROL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS.

El señor CLAPS.— Concedo una interrupción al señor Palestro.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Socialista?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Le restan catorce minutos.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, uno que ostenta el título de Diputado, como consta en las fotografías de días pasados, como el Subsecretario de Transporte hizo despejar por la fuerza pública la Carretera Panamericana Sur y en las que aparecía en el suelo, sin poder pararse siquiera,... Eso demuestra hasta donde son de valederas...

El señor GODOY.— ¿A quién se refiere Su Señoría?

El señor PALESTRO.— ... estas palabras dichas por... porque de los contrario, andaría volando...

El señor OTERO.— ¿Autorretrato de Su Señoría?

El señor KING.— ¡Le faltan los bigotes!

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, se ha querido crear una situación conflictiva a raíz de una declaración que la mantengo y la sostengo.

El señor YUSEFF.— ¡No delante del General Torres!

El señor PALESTRO.— La sostengo y la mantengo, porque como los del Partido Nacional...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Los términos antiparlamentarios serán borrados de la versión.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, nosotros estimamos que la vida de un ser humano aunque sea de un modesto trabajador, tiene el mismo valor que la de un explotador o de un ladrón de imposiciones o de alguien que estruja el pulmón de campesinos. Creemos que la Ley de Control de Armas tiene que modificarse, porque en forma irresponsable, algunos se han dedicado a "manosear" a las Fuerzas Armadas...

El señor GODOY.— ¡Qué gran artista pierde el mundo!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor PALESTRO.— Creemos indispensable la modificación de esa ley, porque estimamos que...

El señor GODOY— ¡Los están desarmando!

El señor PALESTRO— ...que no se puede amarrar a las Fuerzas Armadas con una ley...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

El señor PALESTRO— ...que si bien permite el control de las armas posibilita también que irresponsables induzcan a las Fuerzas Armadas a cometer hechos lamentables, porque, en el fondo, se trata de lanzarlas en contra de los trabajadores, del pueblo, provocando muerte, angustia...

El señor GODOY—Si no tienen armas; ¿de qué se preocupan?

El señor PALESTRO— Sin embargo, hasta ahora no se ha encontrado una sola arma en ninguna de las industrias allanadas por las Fuerzas Armadas.

El señor YUSEFF— ¡Mentira!

El señor PALESTRO— Su Señoría no puede saberlo, porque eso es secreto del sumario. No vaya a ser cosa que pase lo mismo que sucedió con los asesinos del Comandante Araya puesto que un Diputado Nacional el señor (Gustavo Alessandri, en una declaración señaló al asesino una hora después de haberse perpetrado este hecho lamentable, que tronchó la vida de un distinguido oficial de nuestra Marina de Guerra. ¡Así actúan y así pretenden seguir actuando parlamentarios que pregonan que "ya viene Jakarta"!...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Los términos injuriosos serán borrados de la versión.

Llamo al orden a Su Señoría por los términos en que se refiere a señores Diputados.

El señor TUDELA— ¡Hay señoritas en la tribuna! ¡No hay derecho!

El señor PALESTRO— ¿Pero dónde está la grosería? ¡Ahora vienen con eso!

El señor GODOY— ¡Yo le contesto distinguido demócrata!

El señor SABAG— Rebajan el debate parlamentario.

El señor PALESTRO— Pues bien, el señor Godoy Matte habla de que "ya viene Jakarta"...

El señor GODOY— ¡Si va sabe mos que pasó en Jakarta! ¡Mataron a todos los generales...!

El señor PALESTRO— ...y que van a matar a todos los izquierdistas, si nosotros que dejamos que nos asesinen naturalmente... porque nosotros podemos revertir el "Jakarta" del señor Godoy Matte.

Y así como la Embajada de los Estados Unidos se encuentra repleta todos los días con el "momiaje", con el "riquerío" que pide pasaportes para arrancar hacia la madriguera de los grandes explotadores del mundo, que son los Estados Unidos...

El señor GODOY— Pero eso está incoherente, "Nerón"...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ... puede señor Presidente, que seamos nosotros los que revirtamos ese "Jakarta", y que sea el pueblo de Chile...

El señor GODOY— "Nerón" incoherente.

El señor PALESTRO— ...como ya empezó a hacerlo desde un 4 de Septiembre de 1970, el que liquide el poder económico de este grupo pequeño de ricos y de privilegiados que, durante ciento cincuenta años, explotaron y estrujaron el "pulmón" de Chile y el pulmón del trabajador del campo y de las ciudades de nuestra patria. Porque nosotros... ellos... como el señor Canales un general Canales...

El señor GODOY— Pero si está incoherente...

El señor PALESTRO— ...el macho Canales que, hoy día junto con "Patria y Libertad", han tapado...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Prácticamente, las calles de Santiago con un panfleto amenazante en circunstancias que estos bravucones, a la primera de cambio salieron arrancando para Ecuador, para Argentina, para Brasil, o para Colombia.

El señor OTERO— O para Corea.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO— Tengo en mi mano señor Presidente, dicho panfleto, el cual voy a dar lectura para que lo conozcan estos demócratas Dice: "Ocho medidas para derrocar al Gobierno: 1) Unirse frente al enemigo común. (Enemigo es la Unidad Popular y el Partido Comunista que la dirige). 2) Integrarse a la protección de su sector vecinal. 3) Sabotear las fuentes de trabajo estatales. Sabotear las fuentes de trabajo estatales que son patrimonio de todos los chilenos. 4) Hacer justicia castigando directamente a los violentistas de izquierda, —si es que los dejamos— 5) Denunciar toda irregularidad que observe de los enemigos solo a las Fuerzas Armadas". Es decir, estos "democratas" se meten en el bolsillo trasero —y esta bien que lo hagan— a la justicia de este país, justicia de clases, justicia burguesa, justicia de ricos que los sirvió durante mucho y les sigue sirviendo todavía, para repletar las cárceles de Chile con ladrones de gallinas, mientras los ladrones de cuello y corbata andan sueltos por la calle.

6) Solidarizar incondicionalmente con los combatientes nacionalistas". Me imagino que con los ratones y ratas que arrancaron a refugiarse a las Embajadas.

El señor KING— ¿A la Embajada de Corea del Norte?

El señor PALESTRO.— 7) Anteponer las labores de resistencia a cualquier interés personal; y

8)— Solidarizar con el hombre y la mujer de trabajo —ellos entienden por hombre y mujer de trabajo al que explota, al que estruja el corazón y el pulmón del pueblo, al que roba las imposiciones, al que paga sueldos miserables: estos son los trabajadores para estos democratas del Partido Nacional— que anhelan un destino claro para el país, actuando coordinadamente con los gremios".

Y al respaldo de este volante de dice: No siga siendo un pequeño esclavo del comunismo. Usted no se merece tan vil destino. Sea hombre, —sea patriota, sacrifíquese y rebélese, actúe desde hoy. Quien es esclavo sin querer serlo es colaboracionista. Hasta la fraseología es reveladora. Porque justamente los franceses llamaban "colaboracionista" al que colaboraba con el fascismo alemán durante la última gran guerra.

El señor GODOY— ¡Pero, que incoherencia!

El señor PALESTRO.— Termina: Luchar para vencer o morir". Pero parece que prefirieron esconderse como ratas de molino en las Embajadas los "Pablo Rodríguez, los "Souper" y todos estos que hablan de luchar para vencer o morir.

Señor Presidente, a mí no me alcanzan las palabras de un Diputado nacional.

El señor MUÑOZ BARRA (Vicepresidente)— Llamo al orden a Su Señoría en cuanto a sus términos para referirse a un parlamentario.

El señor GODOY— ¡No me ofende, señor Presidente: muy por el contrario: me honra mucho!

El señor PALESTRO.— Me imagino que también había llamado al orden al señor Godoy Matte cuando se refirió a mí en forma despectiva.

Señor Presidente, nosotros, los socialistas, seguiremos luchando incansablemente No se nos caerán los pantalones ni nos temblarán las piernas para enfrentar la embestida del fascismo en este país. No nos van a temblar las piernas ni se nos van a caer los pantalones cuando llegue el momento de los "quiubos"., porque tenemos la fe y la confianza de los trabajadores; porque no estamos de yapa en este Parlamento, porque hemos sacado la primera mayoría nacional, limpia y honesta, obtenida de los trabajadores del tercer distrito...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY— ¡Por el fraude y robo de votos! ¡Tramposos!

El señor PALESTRO— ...y no comprándolos, no cohechándolos ni presionándolos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Señor Diputado, ha llegado a su término el tiempo correspondiente al Partido Socialista.

30 PARA DEL GREMIO DE TRANSPORTISTAS. CONSECUENCIAS EN LA AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA. FALLECIMIENTO DE UNA PERSONA EN UN ATENTADO. NOTA DE CONDOLENCIAS.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— En el tiempo correspondiente al Comité Comunista, tiene la palabra la Diputada señora Costa.

La señora COSTA (doña Silvia).— Señor Presidente, represento en esta Cámara a la provincia de Colchagua, y he podido constatar el enorme esfuerzo desplegado por los campesinos para cumplir con las metas de producción, cómo sus organizaciones han colaborado en la solución de los miles de problemas que tiene la agricultura y cómo los está afectando en este momento el paro de los transportistas.

El señor GODOY.— ¡Cuéntenos algo nuevo!

La señora COSTA.— Déjeme intervenir señor Godoy.

Quiero decir que una nación no puede afrontar, sin graves consecuencias, una reiterada paralización de sus medios de transporte. El paro de octubre trajo consigo pérdidas que alcanzan a las 250 millones de escudos, y sus efectos han seguido repercutiendo especialmente en la producción agropecuaria, lo que, ha obligado a gastos adicionales. En este rubro se han invertido más de seis millones de dólares, que podrían haber sido empleados en viviendas campesinas. Y cuando el país aún no se repone de las pérdidas de octubre, la "maffia" de Vilarín, sus cómplices del Partido Nacional y de Patria y Libertad asestan un nuevo golpe a la economía nacional.

En estos meses prepararon detalladamente esta nueva embestida, esta nueva infamia, y se ha dejado sentir la violencia y la brutalidad de los métodos que han empleado estos seudogremialista. Más de 200 atentados se han registrado ya en personas, vehículos, inmuebles y líneas férreas. El sabotaje económico lo estamos sintiendo con mucho más fuerza ahora.

Los campesinos de Colchagua, sin embargo, han demostrado su alta calidad humana, su sentido irrestricto del deber con la patria herida por estos fascistas, le han puesto el hombro al trabajo, y hoy con orgullo vemos que han cumplido con el 75% de la siembra triguera planificada por ODEPA. Para cumplir y superar la cuota están llevando a la práctica un sistema de ayuda mutua entre los diversos predios, se intercambian maquinarias, y se ayudan con mano de obra y a través de los consejos campesinos han planificado toda su acción de trabajo y han servido de aval, -escúchenlo bien, señores parlamentarios- para que pequeños agricultores puedan obtenere créditos para maquinarias y para la explotación de sus tierras, especialmente en la comuna de Chimbarongo, que va a ser afectada por el embalse del Convento Viejo.

Todo este esfuerzo campesino está siendo nuevamente amenazado, especialmente en lo que se refiere a las siembra de primavera. Por falta de medios de transporte, no llegan a tiempo los insumos y otros elementos indispensables para los cultivos de esta época. Están en peligro de podrirse cientos de toneladas de remolacha, que por las mismas razones anteriores no llegan hasta la planta de IANSA, que tambien está paralizando sus actividades.

Mañana, los mismos que hoy crean el problema, criticarán a los campesinos de flojos e irresponsables y tratarán al Gobierno de incapaz.

Las cosas han ido demasiado lejos. Se ha tratado de dinamitar el puente sobre el río Tinguiririca; los intentos fueron frustrados, ya que sólo ocasionaron daños menores, pero la explosión que se dejó oír en todo el pueblo causó pánico en la población. El terrorismo, como un método para derrocar al Gobierno y encender de esta manera la guerra civil, está siendo empleado por los fascistas de nuestra patria.

Se dispara a mansalva contra transportistas honestos y patriotas que llevan los alimentos de una comuna a otra, para evitar el sufrimientos de los hogares modestos. Es así como Gilberto Letelier y Luis Dinamarca balearon el camión de Santiago Infante. Los dos se encuentran detenidos. Jorge Rodríguez de Marchigüe recibe en el parabrisas un impacto de bala que le pasa rozando el cráneo. Nibaldo Salinas y José Pérez son atacados desde las sombras con balas y piedras.

El lunes 7 de agosto a las 13 horas, aproximadamente a la altura del cruce ferroviario Centinela, el camión de Alejandro Villagra que transporta arroz hacia Santa Cruz y que lleva como pasajera a la señora Raquel Toledo es cobardemente atacado con piedras que rompen su parabrisas y dan muerte en forma brutal a la señora antes mencionada.

¿A dónde se quiere llegar con estos crímenes? ¿Son casuales las pedradas, dinamitazos, balas y provocaciones contra camioneros patriotas? ¡No! Nada de esto es casual; todo obedece a un plan bien montado y medido dirigido contra el pueblo, contra el Gobierno legítimamente constituido, co... y medidas revolu... este Gobierno Popu...

El imperialismo, ... fundistas, los monop... los que manejan los ... conspiración, que ve... co camino para rec... privilegios la guerra ... enfrentamiento.

Y levantó mi voz, co... y parlamentaria, ante ... asesinato de otra ... modesta campesina ... seis hijos en la orfand...

Por esa madre ase... levanta en Colchagua ... de miles de mujeres que ... haga justicia, se cast... hechores y se aplaste ... definitiva a las hordas fa...

Señor Presidente, ... Mesa se sirva enviar a ... liares de la víctima y a ... Comunal Campesino de ... Nancagua, las condolen... la Cámara de Diputados.

Me permito ceder ... minutos al compañero ...

El señor MUÑOZ BA... Roberto (Vicepresidente)... Solicito el acuerdo de la S... enviar las condolencias ... señalado la Diputada ... Costa, en nombre de la Cá...

El señor AGURTO... nombre del Comité Com...

Un señor DIPUTADO... nombre del Comité ... pendiente.

La señora RETAMAL ... Blanca). En nombre de ... Demócrata Cristiano.

Un señor DIPUTADO ... Comité Nacional.

El señor SCARELLA... nombre de la Cámara.

El señor MUÑOZ BARRA ... Roberto (Vicepresidente)... enviará en nombre de ... Comités que así lo han ... citado.

31. ATENTADO DINAMITE... A UN OLEODUCTO DE... PROVINCIA DE CURICÓ

El señor MUÑOZ BARRA ... Roberto (Vicepresidente)... Tiene la palabra el señor Moya.

El señor MOYA.— Señor Presi... dente, intervengo en ... Cámara en nombre de ... Diputados comunistas y co... parlamentario por la provincia ... Curicó, para expresar nue... profunda indignación por el ate... tado de qua ha sido víctima e... madrugada de ayer, la provin... de curicana, al dinamitarse ... oleoducto de gas butano que ... dejado un saldo trágico de ... muerto y trece heridos grav... cuatro de ellos al borde de ... muerte- numerosos anima... muertos, ciento cincuenta m... litros de combustible perdidos ... tres casas destruidas, cuantios... pérdidas en las cosechas de ... pequeños agricultores, grav... daños en una modesta escue... rural, vidrios destrozados ... "ENAFRI" y del Hospital de ... Curicó y, en general, enorm... daños en las casas a trescien... metros a la redonda.

Este es un atentado más de ... fascistas...

Hablan varios señores Diputados a la vez..

El señor MOYA.— ... que no se ... resignan a ver que nuestra Pat... ha iniciado un camino de inde... pendencia y dignidad, que esta... dispuestos...

El señor MUÑOZ BARRA, do... Roberto (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Moya? Ha ... llegado la hora de tratar lo... proyectos de acuerdo. Posteriormente podrá continuar su discurso.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— La Mesa solicita el acuerdo de la Sala para unir al discurso del señor Guido Castillo, la parte que pronunció en el tiempo de otro Comité por no haber alcanzado a terminar en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

(Continuará).

Resultados Generales del Club Hípico

PRIMERA CARRERA.- 1.200 metros.- Condicional

1º (18) **YUNGAY** 56, por Yanpez y Alfa del Stud "Lo Aguila" jinete R. Claveria, 2.90
2 (9) Kudihue 56 C. Rivera, 4.20
3 (16) Valentón 55 S. Soto, 10
4 (17) Yago 55 O. Vergara, 6.30
5 (8) Friolento 56 E. Guzmán, 69.40
6 (1) Alacaraz 56 C. Leighton, 7.80
7 (7) Farruco 56 N. Urrutia, 123.90
8 (11) Nonachi 556 L.Toro, 48.20
9 (5) Don Dago 56 L. Camus, 32.50
10 (2) Aspis 56 S. Vásquez, 3.
11 (10) Macuto 54 R. Jacquez, 5100
12 (14) Rapelino 56 J. M. Aravena 217.60
13 (3) Brummel 56 G. Jorquera, 66.50
14 (6) Engrupido 54 L. Muñoz, 423.70
15 (12) Pijecillo 52 O. Valenzuela, 230.
16 (15) Tevito 54 O. Pérez, 91.50
17 (13) Pordiosero 52 F. Carvajal, 87.50

TOTAL de boletos: 2300400.

GANADA por 1 cpos. y 1 1/4 cpo. el 4 a 2 1/2 cpos. y el 5 a cab. tpo. 1.12 3/5 Prep. J. Cavieres A. No corrió (4) Cise. DIV: Eº 2.90 y Eº 1.20 Eº 1.40 y Eº 1.50.

DESARROLLO: Tevito se adelantó a Kudihue, Valenton y Yungay que ya en la curva se colocó segundo y cuando entraron a la recta pasó al primer puesto para distanciarse. Nadie pudo alcanzarlo. Ganó fácilmente.

SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros. CONDICIONAL.

1.- (9) **Katmandu**, 56, por Tale of Two Cities del Stud Sta Amelia, Jinete C. Leighton, 2.50
2.- (4) Dark Boy 55, O. Vergara, 7.30
3.- (16) Tostao, 56, L. Muñoz, 16.10
4.- (10) Kuricoltro, 56, V Ubilla, 6.20
5.- (11) Lemberg, 56, S. Vásquez 115.80
6.- (7) Huaso, 52, L. Cornejo, 98.30
7.- (15) Snow Principa, 56, C. Rivera, 6.80
8.- (14) Quiapo, 56, O. Pérez, 37
9.- (18) Vaporoso, 56, S. Soto, 23.30
10.- (8) Jarkow, 56, L. Toro, 6.30
11.- (1) Alors, 56, J. Carrasco, 21.40
12.- (5) El Cuco, 56, R. Claveria 274.40
13.- (2) Barullo, 54, R. Jacquez, 58.60
14.- (17) Trenzadito, 56, J. Aracena 82.70
15.- (13) Pitancero, 56, E. Guzmán, 7.20
16.- (3) Borrachón, 56, E. López, 200.50
17.- (12) Perillán, 56, D. Muñoz, 21.90

GANADA por 1/2 pesc. y 1 cpos. el 4 a 1 cpo. y el 5 a ventaja perceptible, tpo. 1.13 Prep. F. Jacial.. No corrió (6) Fra Diavolo. DIV Eº 2.50, 2.20, 2.60, y 3.50

DESARROLLO Kuricoltro, y Pitancero se disputaron la delantera seguidos de Katmandu y Tostao. En la curva se adelantó Pitancero seguido de Katmandu que en la recta impuso su calidad a pesar que al final tuvo que esforzarse para superar a Dark Boy, que avanzó con brios.

TERCERA CARRERA. 1.000 metros. (Indice 1-6).

1º.- (6) **LEE 54**, por Saint Ange II y La Pampanini del Stud "Anita" jinete L. Toro, 9.90
2.- (9) Devadi 53 L. Cornejo, 16.90
3.- (17) Salva 51 L. Muñoz, 9.80
4.- (13) La Chacarrera 52 C. Leightòn, 6.90
5.- (1) Agami 55 V. Ubilla, 2.70
6.- (14) Ruand a 52 . C Sepulveda, 7.60
7.- (7) Los Fuertes 54 S. Vásquez, 5
8.- (12) Rabanera 53 C. Rivera, DESCARTADA
9.- (11) Guiena 53 O. Vergara, 9.60
10.- (16) Neolatina 51 R. Sagardia, 37.20
11.- (4) Personita 55 J. Aracena, 14.30
12.- (2) Amantible 55 E. Guzmán 15.40
13.- (8) Azahar 53 S. Soto, DESCARTADO:
¡?.- (5) Janice 54 D. Muñoz, 21.20
15.- (3) Montañes 55 C. Ocampo, 150.10
16.- (10).- Greek Money 53 L. Rivera., 246.

Ganada por Cab. y pesc. el 4 a 3/4 cpo. y el 5 a 2 cpos. tpo. 1.00 1/5 prep. A. Bullezú. No corrieron (15) Mirandela y (18) Soldadura. DIV: Eº 9.90 y Eº 3.70; Eº4.70 y Eº 2.80.

DESARROLLO. Agami tomó la punta seguida de Devadi, Salva, La Chacarera y Personita. En la recta fue Devadi la puntera. Se defendió bien hasta que cayó sobre ella Lee y la supero al final por ventaja estrecha.

CUARTA CARRERA 1.200 metros condicional

1º (15) **POPULACHERO** 56 por Saladino II y Noble Sajona del Sr. G. Juliá jinete C. Sepulveda, 302800, 4.60
2 (17) Rocambor 56 C. Leighton, 38.40
3 (1) Bonguito 52 L. Cornejo 38,40
4 (11) Epuñire 56 E. Guzman, 20.20
5 (18) Safeno 56 J. Aliaga, 3.90
6 (10) Don Muna 55 O. Vergara, 41.70
7 (3) Carrauco 52 O. Valenzuela, 75.40
8 (7) Kabel 56 V. Ubilla, 4.10
9 (4) Castellar 55 S. Soto, 14.90
10 (13) Orly 56 R. Claveria, 3.80
11 (8) Chparrón 52 F. Carvajal, 65.80
12 (2) Capuchino 52 L. Muñoz 38.40
13 (5) Castrucho 52 J. Trujillo, 229.90
14 (12) Manzor 56 C. Rivera, 26.90
15 (16) Quatromani 56 H. Ulloa, 212.50
16 (9) Don Carlitos 56 J. Tamayo, 161.20
S.N.C. (6) Criminal 56 G. Jorquera, 4.10

Total vendido 2003800 boletos

GANADA por 1/2 cab. y 3 1/2 cpos. el 4 al cpo. y el 5 a 1 1/4 cpo. tpo. 1.12 :/5 Prep G. Julia No corrió (14) Pichicui DIV Eº 4.60 y Eº 2.40; Eº 2.90 y 1 12.40 DIV. de la Apuesta Triple al 1º lugar Populachero con 71 vales Eº 18.746.

DESARROLLO Orly y Kebel fueron los punteros en las primeras distancias Mas atras venian Bonguito Epuñire, Safeno y Populachero. En la curva y comienzos de la recta mandó Bonguito. Alcanzó a dominar Rocambor, que se deslizó por dentro, y cuando tenía la victoria asegurada cayó sobre él populachero y lo supero estrechamente

QUINTA CARRERA. 1.000 metros. (7-12).

1º (14) **DEBONIN** 50, por Bonin y Tendista del Stud "San Siro" Jinete: P. Castillo 15.00
2 (5) Preciso 54 E. Guzmán 9.40
3 (3) Ojo de Agua 54 J.M Aravena 5.30
4 (16) Manilarga 50 O. Vergara 6.50
5 (6) La España 53 C. Leighton 4.40
6 (7) Rariruca 53 H. Ulloa DESCARTADA.
7 (4) Ribeta 54 S. Soto 10.80
8 (12) Nahuelpán 52 R. Sagardia 8.70
9 (10) Love Story 52 S. Vasquez 5.30
10 (1) Alicia Natalia 54 V. Ubilla 9.10
11 (9) Armeliano 52 C Sepúlveda 17.50
12 (2) Grazie 54 D. Muñoz 11.60
13 (17) Miss Greenhill 49 D. Basoalto 177.00,
14 (8) Sendal 53 R. Jaque 13.70
15 (15) El Nachitún 51 A. Trujillo 266.60
16 (11) Llanquihue 52 G. Fernández 61.00

GANADA: Por 1.1/4 cpo. y 1/2 pesc. el 4 a cab. y el 5 a 1 cpo. Tpo: 0.59.2/5. Prep: O. Mora. No corrieron (13) Chicote y (18) Oxigenada. DIV: Eº 15.- y Eº 3,30; Eº 2,90; y Eº 2.-

DESARROLLO: Armeliano fue seguido de Preciso, Love Story, y Debonin en las primeras distancias. En la recta atacaron Preciso y Debonin. Este pasó adelante a 200 metros de la meta y se defendió bien del grupo.

CARRERA "A". 1.800 metros. (Indice: 20 e inferiores).

1º (4) **ESTIMULO**, 50 por Escaño y Marea Brava del Stud "Tres Mosqueteros", jinete: E. Suárez
2 (1) Margrave, 55 C. Rivera
3 (2) Nahua, 52, L. Muñoz

Ganada por pesc. y 3 cpos. tpo: 1.49. Prep: J. Melero B. No corrió: (3) Fantasioso.

DESARROLLO: Estímulo fue seguido de Margrave y Nahua desde la largada. El orden se amtntuvo en todo el recorrido. Al final Margrave alcanzó a igualar a Estímulo, pero este fue bien exigido por su jockey y se llevó la victoria.

SEXTA CARRERA. 1.000 metros. (Indice: 13 al 18).

1º (7) **DONOSURA**, 53 por Didi y Doña Teresa de doña Eugenia Santibáñez de S.; Jinete: O. Vergara, 4.90
2 (15) Barchino, 51, C. Rivera, 3.20
3 (9) Mozamba, 53, D. Muñoz, 16.40
4 (1) Admiral's Love 55, C. Leighton descartado
5 (12) Corbata, 52, S. Soto, 3.70
6 (18) Tannu Tuva, 50, P. Castillo, 8.50
7 (6) Ponte Vecchio, 51, J.M. Aravena, 15.50
8 (17) Casapalca, 50, E. Suárez, 14.30
9 (4) Il Trovatore, 54, C. Sepúlveda, 7.60
10 (2) Rabieta, 55, H. Ulloa, 10.70
11 (8) Bonaerense, 50, R. Jaque, 4.90
12 (10) Sporting Girl, 53, L. Muñoz, 8.70
13 (5) Diablesse, 53, E. Guzmán, 15.50
14 (13) Allen Clai, 54, E. López, descartado
15 (11) Dislocado, 50, R. Sagardía, 8.70

Ganada por 3/4 cpo. y 3 cpos. el 4 a pesc. y el 5 a 1/2 pesc. Tpo: 0.58 4/5. Prep: J. Silva. No corrieron: (13) Chatillón, (14) Tilama y (16) Granizo. Div: Eº 4.90; Eº 2.50; Eº 1.60 y Eº 3.10.

DESARROLLO. Tannu Tuva, Casaplaca y Corbata se disputaron la delantera. Se alternaron en la punta hasta que en la recta dominó definitivamente Corbata. Sobre ella cayeron luego Donosura y Barchino. Fue más efectiva la pupila de Juan Silva.

SEPTIMA CARRERA.- 1.000 metros. (Indice 19-28)

1.- (16) **AGUASAY** 48 por Maritain y Princess Aurora del Stud "Gallarta" jinete O. Vergara 3.20
2.- (1) Cotoco 57 V. Ubilla 10.80
3.- (3) Barandazo 56 J. Carrasco 5.90
4.- (9) Recanta 51 J. Miño 9.
5.- (18) Magarota 48 E. Suárez 21.10
6.- (5) Magneto 56 E. Guzmán 12.30
7.- (12) Husoro 50 P. Castillo 16
8.- (14) Decente 49 J.M. Aravena 7.80
9.- (13) Canterbury 49 R. Sagardia 20.90
10.- (2) A Media Luz 56 E. Naranjo 45.80
11.- (17) Barroca 48 J. Duarte 25.50
12.- (8) Hill Sea 51 S. Soto DESCARTADO.
13.- (10) Alada 50 J. Torres 74
14.- (11) Daca 50 O. Pérez 6.
15.- (7) Zamacuco 52 C. Rivera 12.80
16.- (6) Unga 55 J. Toro 16.40

GANADA por 1 cpo. y 1/2 cab el 4 a 1 1/2 cpo. y el 5 a 3/4 cpo. tpo 0.58 4/5 Prep. P. Bagú. No corrieron (4) Linea de Fuego y (15) Vinco DIV: Eº3.20 y Eº1.40; Eº2.60 y Eº2.

DESARROLLO. Magarota se adelantó a Aguasay, Daca y Cotocó. En tierra derecha fue Aguasay el que dominó la situación siendo apremiada por Cotocó. Ganó Aguasay en final estrecho.

OCTAVA CARRERA.- 1.000 metros (Indice 32-42).

1º (3) **YALO** 56, por Latido y Yansen del Stud "Pompeya", jinete P. Cerón 5.50.
2 ARGOLLERA.

2º Argollera 51 J. Duarte DESCARTADA.
3 (1) Masacrón 58 C. Rivera. 3.20.
4 M (9) Badajoz 48 E. Suárez 3.10.
5 (6) Bemontia 52 S. Vasquez 3.40.
6 (2) Miletún 57 C. Leighton. 4.60.
7 (5) Angelino 53 E. Guzman 8.80.

GANADA por pesc. y 1 cpo. el 4 a 2 cpos. y el 5 a 1 cpo. Tpo. 0.58 4/5. Prep. P. Molina No corrió (8) Blandi DIV: Eº 5.50 y Eº 2.60; Eº 2.30.

DESARROLLO.- Angelino, Masacron Yalo, Argollera y Badajoz se vieron en faas primeras colocaciones. A la recta entró Yalo en el primer puesto No lo pudieron alcanzar.

NOVENA CARRERA. 1.200 metros ESPECIAL.

1º (10) **MALINCUORE** 48, por Maporal y Rabelaisienne de la Suc. B. Ormeño E. Suárez, 10.90
2 (2) Summer Wind 58 S. Vásquez, 4.30
3 (7) Guillermón 50 O. Vergara, 6.10
4 (9) Seducteur 50 C. Rivera, 3.70
5 (6) Albaricoque 53 L. González, 8.50
6 (8) Pistoletazo 50 L. Toro, 10,70
7 (11) Uroz 48 A. Salas, 10
8 (4) Atentado 55 C. Leighton, 19.70
9 (1) Tostado 60 E. Guzmán, 5.90
10 (3) Sofrenado 52 J. M. Aravena, 4.30
11 (5) Bozal 55 D. Muñoz, 7.20

TOTAL de boletos: 3.687.200.

GANADA por 1/2 cpo. y 1 1/2 cpo. el 4 : a 1 1/2 cpo. y el 5 a 1/2 pesc. tpo 1.11 1/5 Prep. J. B. Argagnon corrieron todos DIV: Eº 10.90 y Eº 2.60; Eº 2.60 y Eº 1.90

DECIMA carrera. 1.400 metros. Indice: 4 al 12.

1º (9) **CUQUITA**, 51, por Admiral Terek y Quinchamali del Stud "Hugo Rodrigo", jinete: O. Vergara, 3.70
2º (11) Tocoroco, 51, C. Sepúlveda, 4.70
3º (6) Agareno, 53, J. Trujillo, 12.20
4º (7) Escogida, 53, E. Suárez, 6.70
5º (8) Stork Son, 53, C. Leighton, 7:10
6º (3) Inconsciencia, 54, D. Muñoz, 3.20

Ganada por 1 1/2 cpos y 2 1/2 cpos. el 4º a pesc. y el 5º a 3/4 cpo. Tpo: 1.23 3/5. No corrieron: (1) Torpedo y (12) Mohicano. Prep: F. Castro. Div: Eº 3.70 Eº 1.40; Eº 1.70 y Eº 2.40.

DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.400 metros. (Indice: 13 al 19).

1º (2) **Marco,** 54 por Monterrey y Niska del Stud "Los Verdes", jinete: V. Ubilla, 2.20
2º (11) Supersticiosa, 51, E. Suárez, 8.30
3º (13) Urutau, 49, S. Soto, 6.60
4º (10) Pimentel, 50, L. Toro, 9.80
5º (3) Brillante, 53, S. Vásquez, 9.70
6º (14) Agria, 48, A. Salas, 12.70

Ganada por 1/2 cpos. y 1/2 pesc. el 4º a 2 cpos. y el 5º a 3/4 cpo. Tpo: 1.23 2/5. Prep: O. Silva. No corrieron: (5) Cuatrera y (6) Tamboril. Div: Eº 2.20; Eº 2.-; Eº 2.30 y Eº 2.80.

DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.400 metros. (Indice: 20 al 29).

1º (3) **MINERITO**, 55 por Saladino II y Primavera del Stud "Sonia"; Jinete: O. Pérez, 5.40
2º (9) Don Corleone, 49, E. Suárez, 4.30
3º (2) Droguista, 57, J. Toro, 20.70
4º (7) Bold Lass, 50, R. Sagardia, 31.70
5º (5) Rebecca, 52, J. Carrasco, 4.-
6º (8) Simpleza, 50, L. Toro, 9.50

Ganada por ventaja perceptible y el 3º a 2 1/2 cpos. el 4º a 1 1/4 cpos. y el 5º a 2 cpos. Tpo: 1.22 1/5. Prep. P. Medina. No corrieron: (4) Estilo y (13) Snow Mor Div: Eº 5.40; Eº 1.80; Eº 1.90 y Eº 3.20.

TRIPLE: POPULACHERO ACERTO PARA 71 VALES

TRIPLE.- Iniciaron este juego 23.838 vales. En la primera válida y con el triunfo de KATMANDU quedaron 6.114 vales (valor nominal Eº273). En la segunda válida se acertaron 437 vales a LEE (valor nominal Eº3.807). Se distribuyeron así:

Bonguito	9	Don Muna	4
Capuchino	6	Epuñire	18
Carrauco	4	Manzor	11
Castellar	20	Orly	90
Castrucho	1		
Criminal	4	Populachero	71
Kebel	56	Quatromani	0
Chaparron	2	Rocambor	71
D. Carlitos	3	Safeno	73

La combinación ganadora dió a 71 vales Eº18.746. El dividendo a segundo dió Eº vale s:

SIETE VALES EN LA APUESTA QUINTUPLE

QUINTUPLE. En la primera válida quedaron 14.640 vales jugados al corral DONOSURA—BONAERENSE (valor nominal Eº450). En la segunda válida se acertaron 3.808 vales a AGUASAY (valor nominal Eº1.734). En la tercera se acertaron 451 vales a YALO (valor nominal Eº14.564). En la cuarta se jugaron 30 vales a MALINCUORE (valor nominal Eº218.945) En la quinta se jugaron 7 vales a la ganadora CUQUITA (valor Eº656.836). A segundo con TOCORORO se acertaron 6 vales (valor Eº218.945). A tercero con AGARENO se acertaron 3 vales (valor Eº218.945).

MALINCUORE COMO SIEMPRE: EN VIOLENTA ATROPELLADA

En estreno final Malicuore, que atropelló con bríos, superó a Summer Wind en la prueba especial República Federativa de Brasil, disputada sobre la distancia de 1.200 metros.

La partida se dio con Atentado y Pistoletazo en los lugares de avanzada. Los seguían Albaricoque, que luego fue el puntero Tostado, Atentado y Sofrenado, que pasó a seguir al líder. En la última colocación venía Uroz.

El puntero entró a la recta con bastantes bríos, pero tuvo que ceder paso a Sofrenado, que alcanzó a distanciarse hasta un cuerpo. Desde atrás y abierto surgió entonces Summer Wind que a 350 metros pasó a la delantera y se corto en ganancia. Lamentablemente mañoseó y eso permitió que el fuerte avance de Malicuore rindiera frutos y lo alcanzara cerca de la meta superándolo por medio cuerpo. Tercero a un cuerpo y medio fue Guillermón; 4 a un cuerpo y medio llegó Seducteur; 5 fue Albaricoque a medio pescuezo; 6 Pistoletazo; 7 Uroz; 8 Atentado; 9 Tostado; 10 Sofrenado, y ultimo Bozal.

El ganador, que fue conducido por Eduardo Suárez, puso para los 1.200 metros 1 minuto 11segundo 1 quinto con parciales de 13" 1/5 para los últimos 200; 25" para los 400; y 48' 2/5 para los 800. Como puede apreciarse, se corrió fuerte.

6 JUDICIALES Y LEGALES

BANCO Osorno Central. Cheque Serie CSA N° 3524376 E° 2.440. Nulo por extravío.

A. 17/6

Bco. OSORNO Central. Cheque Serie RHA 440283 al 440300. Nulo por extravío.

A. 17/6

Bco. OSORNO Central. Cheque Serie CSA 3446241 al 3446250. Nulo por extravío.

A. 17/6

Bco. OSORNO Central. Cheque Serie 3438204 E° 7.150. Nulo por extravío.

A. 17/6

Bco. OSORNO y La Unión Central Cheque Serie 3438213 E° 6.000. Nulo por extravío.

A. 17/6

POR EXTRAVIO cheques N°s 38414 E° 2.416 y 38890 E° 1.488. Orden Hans Jaeger H. Bco. Estado, quedan nulos.

A. 17/6

HABIENDOSE extraviado Libreta de Ahorro N° 3736423 Banco del Estado queda nula por aviso correspondiente.

A. 16/6

CTA. cte. N° 10057153. Bco. Crédito e Inversiones Ofic. Central por E° 15.000. Cheque N° 4559428. queda nulo.

A. 17/6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 3789322 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Mario A. Castro Vega, queda nula por haberse dado aviso.

A. 17/6

ORDEN de no pago de cheques. Girador: Banco del Estado de Chile Central. Serie: EU 0032060 Valor E° 38.415,12. Serie: EU-0881141 Valor E° 974,30. A la orden de la Sra. María Bravo Navarro.

Z. 16/6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Petronila Sandoval Cavieres a hijos Hugo Sebastián, Angela del Rosario - Mario Carlina - José María - Angel Rosauro y Juan Enrique Rosales Sandoval. La Secretaria

Z-13-14-16-6

CON FECHA 6-8-73 ante la presencia de un Inspector del Trabajo fue elegida la directiva definitiva del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Cometro Ltda. quedando compuesta de la siguiente forma: Presidente: Daniel Jiménez M. Secretario: Miguel Martínez M. Tesorero: Enrique Muñoz C. Director: Víctor Hermosilla M. Director: Fernando Abarca O. Se hace la pte. publicación del acuerdo al Artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A. 16/6

EN SANTIAGO 14 de Diciembre de 1972, en calle Huérfanos 1273, siendo las 18 horas y en presencia de la Inspectora del Trabajo señora Margarita María Amonacid se constituyó el Sindicato Profesional de Dueños de Camiones de la comuna de Ñuñoa, adherido a Mopare, quedando formada la directiva de la siguiente manera. Presidente Libiadi Concha Vergara, Secretario Luis Cuellar Bermal, Tesorero, Jacoba Bernal Arancibia, Directores Osvaldo Corvalán Díaz, y Pascual Marín Guzmán. Se hace la presente publicación de conformidad Art. 378 del Código del Trabajo.

A. 17/6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina interna. Corazon. Hígado. Riñón
Estómago. Obesidad.
San Antonio 427 Of. 715
Horas de atención
Teléfono N° 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialidad en vejez
Avenida Bulnes 377. Departamento 605
Teléfono N° 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General. Vías Biliares. Páncreas
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac-Iver 142 2 piso. Of. 204
Teléfono N° 716973

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf. Ahumada, 131. Depto. 916
Teléfono N° 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias
Atención domiciliaria

GUILLERMO ACEVEDO AYALA
Colegiado

Inyecciones, curaciones, venereas, tratamientos domicilios. Domingos Festivos de 11 a 1.
CONSULTORIO MEDICO SAN FRANCISCO
Dres. Todas especialidades. Particular. Sermena
SAN FRANCISCO 1869. Fonos: 50554 - 568142.

PSICOLOGOS

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO
Neurosis. Problemas Matrimoniales, Sexuales.
Teléfono: **93266** (Santiago). 33526 (Talca)
4905 (Valparaíso).

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Luisa Santelices Jofré a María, Silvia y Manuel Jofré Nachmann.

A-13-14-16-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Margarita Núñez Espinoza a Margarita Victoria y Angela Máxima Corrial Núñez.

A-13-14-16-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva René Lavanchy Senna a Raquel y Mónica Lavanchy Theduloz, sin perjuicio derechos cónyuge Francisca Theduloz Pavez.

A-13-14-16-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Blanco Abarca, para Luis y Marta Blanco Rojas y Hernán Blanco Abarca, sin perjuicio derechos cónyuge Flora Abarca Pizarro.

A-13-14-16-6

DIECISIETE presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne bienes Olga Figueroa de la Jara. Secretaria.

A. 14-16-17/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Mario Leopoldo Dussert Tujague a Leopoldo Santiago, Ivonne María y Alfredo Benjamín Dussert León, sin perjuicio derechos cónyuge Marcela Adriana León Rojas.

A-13-14-16-6

HABIENDOSE extraviado la Boleta garantía 27236 por E° 200.000. Banco Chile a favor Sociedad Constructora Establecimientos Hospitalarios, queda nula para todos los efectos legales.

A. 17/6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Norma Luisa Hassan Zelada a José Manuel, y Norma Emilia de las Mercedes, Salazar Hassan. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.

A-13-14-16-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Aurelio Meneses Meneses a María Eugenia y Carlos Aurelio Meneses Villarroel, sin perjuicio derechos cónyuge María Villarroel de la Roza.

A-13-14-16-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Francisco Amado Marín Valdivia a María Lorena, Cristian Fernando y Mónica Irene Marín Olivares sin perjuicio derechos cónyuge Isabel Olivares Santis. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.

A-13-14-16-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Bartolomé Bessone Bottero a Sylvia y Gina Bessone Morales, Blanca Morales Aravena, Silvia, Ximena Gisella y Jorge Reyes Bessone, Claudio y Cristián Pérez Bessone. Practicaré inventario solemne. Secretaría catorce presente, quince horas. Secretaria

A-13-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Estanislao González Lara y María Troncoso Jara a René Elena y María Margarita González Troncoso. Diecisiete presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne bienes Olga Figueroa de la Jara. Secretaria.

A-13-14-16-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Luis Rojas Prado a Aldeana Hortensia del Rosario, Belicio Alfonso y Dora de Jesus Rojas Prado; Shenda Beatriz y Juan Alfonso Alfredo Rojas Araya y cónyuge María de la Luz Díaz Arévalo, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.

A-13-14-16-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Federico Zolezzi Olivieri a heredera María Enriqueta Rocca, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.

A-18-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada Amelia Hermosilla Fuentes a hijos legítimos Miguel Segundo y Federico Kern Hermosilla, sin perjuicio derechos cónyuge, Victor Kern Riquelme. Secretaria.

A-18-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada Alberto Antonio Araneda Jorquera a hijos legítimos Alberto Samuel, María Cecilia, María Emilia, Tomás Eduardo y Aurea del Carmen Araneda Barrera, sin perjuicio derechos María Ludovina Barrera Vargas, cónyuge sobreviviente. Secretaria.

A-18-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia testada Víctor Raúl Guerra a Ximena Elizabeth, Carlos Omar Guerra Silva, Clara, Víctor Manuel Guerra Leger y Elsa Silvia Gálvez, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne veinte presente quince horas. Secretaria.

A-18-6

TERCER Juzgado Civil. concedió posesión efectiva Serafín Contreras Campos, a Lina Inés Contreras Jerez, sin perjuicio derechos Teodora o Teresa Jerez.

A-17-6

SAN MIGUEL, 25 de julio de 1973. Se concedió posesión efectiva de don Abraham Ernesto Sepúlveda Carvajal, a doña Reinela de las Mercedes Sepúlveda Espinoza. Practicaré inventario solemne de los bienes el día 22 de agosto a las 10 hrs. Secretaria.

Z-18-6

NOTIFICACION. Ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, autos CORMU con Muñoz, Aurora, presentóse Jorge Wong Leal, arquitecto, domiciliado Portugal 351, Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora designada conformidad ley, fijada E° 19.455 sobre inmueble situado calle Schlack N° 409, comuna, departamento, provincia Santiago, superficie 279 m2. siguientes deslindes según plano N° 1123, elaborado expropiante: Norte, rol 2071-22; Sur, calle Schlack; Este, rol 2071-1; Oeste, 2071-3. Predio expropiado figura rol avalúos N° 2071-2. Primer otrosí, consigna suma E° 3.891 equivalente quinta parte tasación; Segundo Otrosí, publicación avisos terceros interesados hagan valer derechos; Tercer Otrosí: documentación previa giro de cheque; Cuarto Otrosí, se tenga presente toma posesión material; Quinto Otrosí, prohibición sobre inmueble; Sexto Otrosí, acredita personería; séptimo Otrosí, papel simple; Octavo Otrosí, patrocinio y poder; Noveno Otrosí, notificación por avisos. Juzgado proveyó: a lo principal, notifíquese; al 1°, 4°, 6° 7° y 8° otrosíes, téngase presente; al 2° otrosí, cómo se solicita, publíquese diario La Nación; al 3° y 5° como se pide; al 9° notifíquese por medio de tres avisos extractados en los diarios La Nación y La Tercera, sin perjuicio del Diario Oficial. Rol N° 57.897. La presente publicación se hace para notificar a Aurora Muñoz y a toda persona que tenga o pretenda dominio sobre el inmueble. La Secretaria.

C-13-14-16-6

CHEQUE N° 53393 Banco Osorno y La Unión nulo por darse aviso.

A-18-6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Mario Victor Quezanda Ruiz, a Maria Trinidad del Rosario Ruiz Fernández.

A-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo Gatica Concha a Transito, Guillermo Carmen, María Isabel, Rosario y Juan Gatica Astaburuaga, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Astaburuaga. Practicaré inventario solemne Secretaría, veinte presente, quince horas. Secretaria.

A-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Zamora Jurado a Maria Zamora Génova y Josefa Zamora Lobillo, sin perjuicio derechos conyuge Aurora Génova. Practicaré inventario solemne secretaría, veinte presente, quince horas Secretaria.

A-18-6

POR ESCRITURA pública de 28 de mayo de 1973 ante Notario Público de Santiago Luis Azócar Alvarez, don Arnoldo Illanes Pasmiño adquirió por compra que hizo a doña Maria Barrales Aguilera de Henseleit, la propiedad ubicada en Avenida Ambrosio O'Higgins N° 886 de la Comuna de Curacaví, del Departamento y Provincia de Santiago, cuyos deslindes son: al Norte, en 16 mts. 40 cms. con Avenida Ambrosio O'Higgins, al sur en 16 mts. 80 cms. con carretera Panamericana, al Oriente en 230 mts. más o menos, con sucesión de Gumercindo Berguño y al Poniente en 230 mts. más o menos con sucesión de don Ramón Silva. El precio de compra fue la cantidad de E° 30.000; el bien raíz no se encuentra inscrito. Para inscribir esta transferencia se avisa.

A-18-6

CORPORACION de Mejoramiento Urbano. Ante Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, autos Cormu Natalio Ulivi, presentóse Jorge Wong Leal, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Mejoramiento Urbano, arquitecto domiciliado en Portugal 351, solicitando notificación de la tasación practicada por la Comisión Tasadora designada en conformidad a la ley, fijándola en E° 42.000 sobre inmueble situado en calle Vicuña Rosas en la Comuna de Quinta Normal, del Departamento y Provincia de Santiago, rol N° 2142/7 con una superficie aproximada de 525 m2. según plano de levantamiento topográfico N° 1313 elaborado por la Institución Expropiante. Norte: con calle Vicuña Rosas; Sur; con predio rol N° 2142/4 perteneciente a la Sucesión Ramiro Gajardo. Este, con predio rol N° 2142/6 de propiedad de don Sergio Gajardo. Poniente con calle Júpiter. Primer otrosí, consigna la suma de E° 8.400 equivalente a la quinta parte del monto de la tasación. Segundo otrosí, publicación de avisos. Tercer otrosí, documentación previa para giro de cheque. Cuarto otrosí, se tenga presente. Quinto otrosí, se decrete prohibición sobre el inmueble. Sexto otrosí, acredita personeria. Séptimo otrosí, papel simple. Octavo otrosí, patrocinio y poder. Noveno otrosí, notificación por avisos. Juzgado proveyó, a lo principal y otrosíes como se pide. Publíquese en La Nación, Rol. N° 6226. El Secretario. La presente publicación se hace para notificar a don Natalio Ilivi y a toda persona que pretenda dominio sobre el inmueble.

C-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Victoria Nazar Ready y Elias Nazar Zamara a Dora, Roberto y Eduardo Rolando Nazar Nazar. Inventario solemne, practicaré 20 actual, 15 horas.

A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Francisco Cruz Escobar a Amando del Carmen Cruz Campos, Vicente Alexis, Hugo Flavio y Nelson Hernán Villanueva Cruz, Fernando Sergio y Reinaldo Manuel Guzmán Cruz.

A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Siegmund Block Finkelstein a Alejandrina Sofía Block Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge Magaly del Carmen Sepúlveda Serrano. Inventario solemne practicaré 20 actual 15 horas.

A-18-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Virginia Fuenzalida Valdés, testamentaria, a cónyuge Alfredo Sáenz Fernández, sin perjuicio derechos.

A-18-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Manuel Antonio Armijo Toro, a Christian Antonio y Jimmy Alexis Armijo Olmedo, sin perjuicio derechos cónyuge Guadalupe Cristina Olmedo. Practicaré inventario solemne veinte actual, dieciséis horas.

A-18-6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Gabriel Fresard Borel, a Omar y Carlos Fresard Petermann, sin perjuicio derechos cónyuge María Pezoa Vásquez.

A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Margarita Navarrete Sandoval a Maria Josefina Antonio Ortega Navarrete.

A-18-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Enrique Sanchez Bustos, a cónyuge Ines Menares Osorio, sin perjuicio derechos y cesionaria derechos y a Juan Ramón Sánchez Bustos.

A-18-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Rosa Amelia Briceño Hernández a Manuel, Rosa Amelia, Teodolinda y Delia Arrieta Briceño, sin perjuicio derechos Manuel Arrieta.

A-17-6

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Con fecha 26 de diciembre de 1972 se decretó lo que sigue; se concede la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Aida Pardo Pérez a sus hijos legítimos Rosa Aída, Osvaldo Samuel, Luis Eugenio, Francisco Javier, Héctor Enrique y María Elena Rojas Pardo. El Secretario.

A-17-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencias Aliro Valenzuela Labbé y Blanca Leyton Carvajal a María Ignacia Josefina, Ida Mercedes, Zósimo Toribio Aliro, Fernando José Sergio, José Ricardo Alfonso, Oscar Ivan José Felix, Hernán José Domingo, Marta Elena Julia del Carmen, Eduardo José Eugenio y Sara Gladys Adriana Valenzuela Leyton. Inventario solemne practicaré 20 actual 15 horas.

A-18-6

6 JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Maria Walsh Halyburton, para hijos Eduardo, Ida, Oscar, Luis y Ricardo Azúa Walsh.

A-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Sofía Petrovich Azúa a Lucrecia Petrovic Petrovich y Eduardo, Sonia y María Cristina Lara Petrovich.

A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Roberto Eliecer Mejias Concha a Roberto Octavio Mejias Rougier.

A-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Tapia Villalobos a Luis, Gabriel, Patricio y Juan Tapia Barrios y Juan José Tapia Callejas, sin perjuicio derechos cónyuge Lidia Barrios. Tramítase artículos 33/37 Ley 16.271.

A-17-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Maciej Zaleski Karska a Anna Zofia Zaleski Karska; y Andrzej y Jan-Kasimiers Zaleski Zaleska. Inventario solemne practicaré 6 actual, 15 horas.

A-16-6

EL TERCER Juzgado de Mayor Cuantía concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Segundo Pereira Morales a su hijo legítimo Juan de Dios Pereira Oliva, sin perjuicios de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente, doña Herminda Vergara Palma.

A-16-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Serralbo Valenzuela, para hijo Carlos Serralbo Romero, sin perjuicio derechos cónyuge, Rebeca Romero Muñoz. Practicaré Secretaría Inventário Solemne veinte agosto 1973 quince horas.

A-18-6

NOTIFICACION. En juicio particional bienes María Luisa Vergara, Elías Nazar, Pedro y María Nasar, que conoce árbitro Carlos López Hernández, notifico a interesados Flora de las Mercedes, Sara y Elena Nasar Vergara; Mario y Victor Nasar Quiñones, Liliana Graciela y Susana Nasar Maraschi; José, Ana, Maria Ximena, Jaime y María Cecilia Martínez Nasar y José Martínez Gaensly, del Laudo y Ordenada del 13 presente mes, que dispone: Cuerpo común bienes formado por el precio remate del inmueble de calle Berlín 796, de Villa Alemana, E° 750.000 no existen frutos. Se rebajan gastos E° 38.350, honorarios y gastos en beneficio masa efectuados por abogado don Carlos Salazar E° 12.000 costas partición; E° 50.000 honorarios partidor, y E° 5.000 honorarios actuario. Acervo líquido igual a E° 644.650, y se distribuye: Flora, Sara, Matilde, Elena y Guillermo Nasar Vergara, E° 80.581,20 cada uno y 5/8 partes total; Liliana, Graciela, y Susana Nasar Maraschi, E° 26.860,40, cada una, igual a 1/8 parte; Mario y Victor Nasar Quiñones, E° 40.290,60 cada uno, en total 1/8 parte, y José, Ana, María Ximena, Jaime y María Cecilia Martínez Nasar E° 16.116,24 cada una igual a 1/8 parte en total. Diferencia de 0,40 se desprecia. Valores serán girados por partidor a cada interesados en efectivo ejecutoriado el fallo. Santiago, 13 agosto 1973. Actuario.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Aníbal Fuentes Toro a Luisa, Adela, Eliana y Gladys Fuentes Vergara.

A-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Hortensia Suárez, Mujica a Guillermo Suárez Clavijo.

A-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rosario González Ramírez a Enrique Delpiano González, sin perjuicio derechos cónyuge, Juan Delpiano Gutiérrez.

A-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Elena Merino Morris a Clara Araya Lara, María Inés Quezada Merino, Elisa Escuti Prieto y Margarita Velasco Pinto.

A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Elvira Calderón Navarro a Sonia Téllez Darrigrandi y Andrés Pavez Riesco, último como cesionario derechos Jaime Téllez Darrigrandi.

A-18-6

ANTE PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Stgo., autos Cormu con María, Jorge y Ramón Oróstegui Donoso, presentóse Jorge Wong Leal, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado en Alameda 874, 8° piso, solicitando notificación de la tasación practicada por la Comisión Tasadora designada en conformidad a la ley, fijándola en E° 69.804 sobre inmuebles situados en calle Nueva N° 1 Manzana P. sitio N° 10; Manzana O sitio N° 19; Manzana E. sitio N° 12; Manzana R. sitio N° 1 de la Comuna de Renca, del Departamento y Provincia de Stgo., con una superficie de 180m2., 205,60 m2., 180 m2. y 230 m2 y siguientes deslindes, según plano de levantamiento topográfico N° 1459 elaborado por la Institución Expropiante. Rol 710/12 de 180 m2., Manzana P. sitio N° 10: Norte con sitio N° 11, Sur con sitio N° 9 Este con sitio N° 29 Oeste con calle Nueva N° 1 Rol. N° 704/37 de 205,60 m2. Manzana O, sitio N° 19, Norte con calle Nueva de Matte. Sur con sitio N° 17, Este con sitio N° 20, Oeste con sitio N° 18. Rol N° 707/12 de 180 m2., Manzana E., sitio N° 12. Norte con sitio N° 11, Sur con sitio N° 13. Este con pasajes Nuevos N° 4 Interno, Oeste con sitio N° 5. Rol N° 701/79 de 230 m2, Manzana R., sitio N° 1, Norte con sitio N° 2, Sur con sitio N° 58 de la Manzana L., Este con pasaje Nuevo N° 3 Interno, Oeste con otros propietarios. Primer otrosí, consigna la suma de E° 13.960,8 equivalente a la quinta parte del monto de la tasación; Segundo Otrosí, publicación de avisos; Tercer otrosí, documentación previa para giro de cheque; Cuarto otrosí, se tenga presente; Quinto otrosí, se decrete prohibición sobre el inmueble; Sexto otrosí, acredite personería, Séptimo otrosí, papel simple; Octavo otrosí, patrocinio y poder, Noveno otrosí, notificación por avisos. Juzgado proveyó: A lo principal, notifíquese; al primero, cuarto sexto, séptimo y octavo otrosí, téngase presente al segundo como se solicita y hagánse las publicaciones en el diario El Mercurio, al tercero y quinto, como se pide, al noveno, notifíquese por medio de 3 avisos extractados por el Secretario, los que se publicarán en los diario El Mercurio y La Nación sin perjuicio de lo ordenado por la ley en el Diario Oficial. Rol 59372. El Secretario. La presente publicación se hace para notificar a doña Maria, Jorge y Ramón Oróstegui y a toda persona que pretenda dominio sobre el inmueble expropiado.

C-18-6

EXTRACTO. Con fecha 13 de julio de 1973, Juzgado de Letras de Puente Alto, concedió la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de Mercedes Cielo Gárate, a sus hisjos Ilda Jorquera Cielo, Irma Rebeca Jorquera Cielo, Graciela del Carmen Jorquera Cielo, Sonia Teresa Jorquera Cielo y Oscar Jorquera Cielo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Secretario.

Z-18-6

SINDICATO Profesional de Obreros en Cestería Vitivinicola de la Provincia de Santiago, afiliación "Cut" Informa el 13 de agosto de 1973 en presencia del Inspector del Trabajo Sr. Juan Manuel Meza Pacheco, se efectuó la elección de su futuro directorio para el período 73-74, ocupando los siguientes cargos: Presidente, Alfredo Nuñez, Secretario, Luis Peñailillo; Tesorero, Enrique Reyes; 1er. Director, Bernardo Riquelme; 2do. Director, Luis Herrera Valdés. El Secretario.

A-18-6

EN SANTIAGO, a 7 de agosto de 1973, siendo las 11,30 horas, en la Unidad Sindical de la Inspección Provincial del Trabajo, ante el Inspector del Trabajo Sr. Leopoldo Cerda Yung, quedó constituido el Directorio Definitivo del Sindicato Profesional Nacional de Empleados y Obreros de la Empresa Nacional de Semillas S.A.C. como sigue: Presidente, Herman Astorga Benett; Secretario, Victoria Wiedmaier Burgos; Tesorero, Raúl Marin Ferry; Director, Sofanor Escobar Barra; Director, Mario Rivas Viveros; se hace esta publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-18-6

8 CITACIONES

EL SINDICATO Profesional de Choferes Línea San Pablo, cita a elección para renovar su directiva por el período 1973 - 1974 a efectuarse el 23 agosto en Balmaceda 4894 Renca; se encarece la asistencia. La Directiva.

C-16-8

ELECCIONES complementarias por 4 vacantes en la directiva de Sindicato Profesional de Sovosta C.I.A; esta elección se llevará a efecto el martes 21 de agosto a las 6,30 horas en Martínez de Rozas 3704. El Director. Eduardo Miranda N.

A.-17/8

LA COOPERATIVA de Viviendas y Servicios Habitacionales cita a Junta General extraordinaria a todos sus socios para el domingo 26 de agosto en la sede sindical de Insa Av. Pajaritos N° 215 Maipú a las 9 y 10 hrs. en primera y segunda citación respectivamente. Tabla: 1° Contratación de Empresa Constructora. Ovalle Cerda Leyton Ltda. 2° Varios. El Consejo.

A. 17/8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

SE NECESITA peinadora y costurera competente. Montreal 5371. Paradero 11 1/2 Gran Avenida.

A-17-6

VENDO organa Giacarlia nueva 4/8 Tratar Los Clarines 6265. San Pablo, altura 6200 Población Neptuno de 2 adelante.

A 16/10

MEDICO especialista busca arrendar casa o depto. Tres dormitorios. Seriedad y garantía. Optimas referencias. Fono 263170.

A. 18/10

SE VENDEN 4 mesas de pool casi nuevas tratar Población José María Caro Av. Central Nº 154, a una cuadra del correo.

A. 15-18-19/10

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO máquinas sumadoras fonos 85479-89927.

A-30-10

COMPRE máquinas escribir, sumar, calcular. Bandera 517. Fono 85479. Amunátegui 431, Fono 89927

A-16-10

REPARACIONES máquinas escribir, sumar calcular. llévelas a Talleres Continental. Bandera 517, fono 85479. Amunátegui 431, Fono 89927.

C-16-11

12 BOMBEROS

UNDICESIMA Compagnia di Pompieri di Santiago "Pompa Italia" italica Cens. Convocasi la compagnia a reunione straordinaria per giovedi 16 (16) c.m. alle ore 20,15. Temario: Verbale e correspondenza; ammissioni e r'ammissioni di volontari; commissioni varie; prattiche varie. El Secretario.

O-16-12

PRIMERA Compañía de Bomberos "Deber y Constancia". Cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 15, a las 10,00 horas. Uniforme de trabajo, con pantalón blanco. Punto de reunión el cuartel. Ayudante.

Z-14-6

CUERPO DE Bomberos "Ñuñoa - La Reina" Primera Compañía "Unidos Serviremos". Por orden del señor Director, cito a la Compañía a Sesión Ordinaria para el día viernes 17 de agosto del presente año, a las 21,30 y 21,35 hrs. Tabla: 1.- Admisión de Voluntarios. 2.- Aprobación Movimiento Tesorería 2° Trimestre. 3.- Renuncia Teniente 3° y Consejero de Disciplina. Elección a que haya lugar. 4.- Otro asuntos. Punto de reunión; El Cuartel. Tenida; De Civil. El Secretario.

O-16-12

13 INSTRUCCION Y EDUCACION

ALEMAN - Inglés. Enseña e... clpeo. 715556.

A-7-1

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

SANTIAGO, AGOSTO 16 de 1973.

MARCAS solicitadas desde el 27 de Julio al 9 de Agosto inclusive, publicación de acuerdo a las Clases del Clasificador Internacional, cuya relación aparece en el Diario Oficial Nº 28.093, de 6 de Noviembre de 1971.

Clase 1— "BAROSTAB"; "BAROPAN"; "LUBAD"; "C-ZYME".

Clase 3— "JOUVENEL"; "ALEXANDRA DE MARKOFF"; "7-3"; "FULL".

Clase 4— "LUBAD"; "Z-3".

Clase 5 — "BAM"; "BASALIN"; "BRONSECUR"; "DEVELAR"; "JUSTANE"; "SELADEM"; "MENINGOVAX-c"; "CALCISORB"; "CORMENOBRIN"; "CORMEPAN"; "BACTRIMELAIN"; "TAROQUIL"; "LETICIAL"; "BACTRIFUSE"; "WORM GUARD"; "SEMAP"; "BIOLECIT"; "Z-3"; "URHIDRIL"; "DICOLESTIL"; "SOLVESTEROL"; "VITABE"; "DIFLUOSIL"; "VEINOLASE"; "ABREVIN"; "VENALOS"; "FOSFOVIT SILESIA"; "NOGASTRA SILESIA"; "SEBACIL"; "CELBAR"; "SARNACURAN"; "APYRON"; "PREVARTIN"; "SILBRON"; "ECOLIC"; "TRASIPRES"; "HYGROCOR"; "IMOSEC".-

Clase 7— "CIGA"; "TIMBERJACK"; "FLO-CON"; "SEV MARCHAL" etq; "SELLOPLAST MONTES"; "JOHNSON"; "TOWNSEND"; "LAUMAR"; "MARGARIT".

Clase 9— "CD-4" etq.; "JOKOGAWA"; "A" etq.; "SEV MARCHAL" etq; "LOYCA"; "EPIC"; "DREVEZ".

Clase 11— "CIGA"; "M MARCHAL" etq.; "SEV MARCHAL" etq.

Clase 12— "SEV MARCHAL" etq.; "PIGMY".

Clase 16— "CIGA"; "CICOMA"; ANTOVAL"; "VESPERTINO UNIVERSITARIO"; ETIQUETA"; "MANPOWER"; etq.; "BEN HUR"; "LAGAR"; "PODER"; "MAPU OBRERO – CAMPESINO"; "REVOLUCION Y MARXISMO"; "LIQUID CRAYONS"; "SEDECOS".

Clase 18— "POLYAIR BATA" etq.

Clase 19— "ETERNIT".

Clase 25— "FEMINA"; "ARIEL"; "HESSEL"; "TRUVAL"; "BRITTON"; "TRENT"; "ESSEX"; "PAULA STYLE".

Clase 28— "AMPATOYS" etq.

Clase 29— "CINE"; "PUCKY"; "BP" etq.; "TOPRI"; "TOPRIDON"; "TOPRILACT"; "TOPRINA"; "TOPRINAL"; "ETIQUETA"; "RAUCO"; "VIP"; "V y P"; "P y V".

Clase 30— "DIMAR"; "CINE"; "PUCKY"; "RAUCO"; "VIP"; "V y P"; "P y V"; "SABROSIÑO" etq.

Clase 31— "BP" etq.; "TOPRI"; "TOPRIDON"; "TOPRILACT"; "TOPRINA"; "TOPRINAL"; "ETIQUETA".

Clase 33— "EL RODEO"; "DON GOYO"; "MILLAHUE"

Clase 34— "WINDSOR 100"; "WINDSOR 100" etq.

SERVICIOS

Clase 35— **"B|&|C"**, of. de publicidad y similares en Stgo — **"LAGAR"**. Of. publicidad en Stgo.

Clase 37— **"DAGESTA — AUTOS"**, estacionamiento, cuidado y mantención de vehículos en Stgo.

Clase 38— **"ETIQUETA"; "MANPOWER"**, etq. empresa programas hablados, radiados y televisados.

Clase 41— **"ATLANTICA"**, alquiler de películas en Stgo.

Clase 42— **"BAQUEDANO"**, panadería, pastelería y similares en Stgo.

"ATELIER", etq. Peluquería hombres en Stgo.

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

"DIMAR", Fca. arts. clase 30— **"SAMBO'S"; "BON SOIR"; "RIZAGA"; "ALAMEDA"; "MAJESTIC"; "PACHA"**, venta ropa de vestir en Stgo.- **"Z y G"**, fca. arts. clases 1, 3 y 5.- **"BEN HUR"**, fca. arts. de imprenta y litografía. Librería en Stgo. y Valpo.- **"TRIVIPALM"; "ANICE"**, bazar en Stgo.- **"PLASTI-FOR"** etq., fca. envases de polietileno.- **"MAXCALI"**, Venta artefactos para el hogar y arts. de regalo en Stgo. **"QUEEN'S"; "SPRING"**, venta clase 25 en Stgo., Valpo., Concepción y Cautín.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Sub-Departamento de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos Nº 50, 2° piso, Santiago, en el plazo de 30 días a contar de la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL





13.30 APERTURA; 13.35 NOTICIERO; 13.45 TELESERIE: "MARISA CRUCES"; 14.10 BUENAS TARDES MIRELLA, 16.00 EL NIÑO DE LA BOLA; 16.30 VAMOS MUJER; 17.00 MERRY MELODIES; 17.30 PIN PON; 17.55 CHILE A LA VISTA, con Mario Céspedes; 18.00 MUSICA LIBRE; 18.30 SANTIAGO 75; 18.45 GRANDES PELEAS; 19.00 HISTORIAS DE FANTASMAS. 20.00 EL MUNDO SUBMARINO DE JACQUES COUSTEAU; 21.00 TV TIEMPO; 21.05 PRENSA, 21.30 SOMBRAS TENEBROSAS; 22.00 NOTICIERO. 22.30 PARLAMENTO 73; 23.30 ESPECIAL; 24.00 NOTICIERO Y CIERRE



17.15 CARTA DE AJUSTE; 17.30 NOTICIARIO. Lee Locutor de turno; 17.40 LARGOMETRAJE; 19.00 CINE SERIE; 19.30 CAFE CAMPEON, animacion de Sergio Brotfeld; 20.00 NUEVEDIARIO DEPORTIVO, animacion de Máximo Clavería; 20.10 ROBIN HOOD. Serie de aventuras; 20.40 PROGRAMA CUT. Programa preparado por la CUT; 21.00 NUEVEDIARIO 73; 21.30 MUSICAL; 22.00 AIRE LIBRE. Con Fernando Rivas e Irene Giess; 23.00 NOTICIARIO. Lee Locutor de turno; 23.10 CIERRE



9.15 TELECLASES. 14.15 PASADO MERIDIANO. 18.00 PLAZA SESAMO. 19.00 JOSIE EN EL ESPACIO, dibujos animados. 19.22 LA GRAN TERCERA SERIE; 19.25 RECUERDE UD. 19.55 EL SAPO Y LA CULEBRA; 20.00 TELENOCHE; 20.30 HERMANOS CORAJE; 21.30 DOMINO. 22.00 TELETRECE. 22.30 ENIGMA ¿SAULO, POR QUE ME PERSIGUES? 23.30 LA PALABRA, lectura textual de la Biblia, con Paz Irarrázabal

SU DESTINO

POR EL MAGO FUCHIN



LEO (23 de julio-22 de agosto).- Nunca ha sido conveniente andar con personas del sexo opuesto mucho más maduras que Ud. Libérese de los lazos que lo oprimen y la vida le sonreirá. No se deje dominar, mire que eso es muy feo.



VIRGO (22 de agosto-22 de septiembre).- Su mal genio y escasa comunicación con sus familiares no contribuyen en nada a la armonía del hogar. Sonría más a menudo y verá que todo a su alrededor es más grato. Acuérdese que hay personas que lo quieren y se preocupan de Ud.



LIBRA (23 de septiembre-22 de octubre).- Mídase un poco más en su glotonería. A veces sucede que nos miramos de pronto en el espejo y vemos con horror como se agregan unos pícaros kilos, que después son muy difíciles de eliminar.



ESCORPION (23 de octubre-22 de noviembre).- Su trabajo ha sido todo un éxito y así lo reconocen jefes y compañeros, pero no se despreocupe de Ud. Algún accidente lo ronda, y tome precauciones. En amor todo anda bien. No sea tan susceptible.



SAGITARIO (23 de noviembre-21 de diciembre).- Esa alegría tan loca e injustificada no es sana. Sus problemas sentimentales debe enfocarlos en forma madura y no darse a excesos. Recuerde que "a rey muerto, rey puesto".



CAPRICORNIO (22 de diciembre-19 de enero).- No sea tan incomprensiva ni rencorosa. A veces hay que recapacitar y ceder un poco. Si Ud. no va en busca de la felicidad, ella no llegará en forma gratuita. El amor está hecho de penas y alegrías. Cómprele chocolates a su amor.



ACUARIO (20 de enero-18 de febrero).- Si continúa con ese exceso de nerviosidad va a tener que consultar con un psiquiatra, no porque la comida este fría va a patear el televisor. Calma y más paciencia.



PISCIS (19 de febrero-20 de marzo).- El alcohol en cantidad razonable es conveniente, pero cuando se empieza a pasar el tejo la cosa se pone seria. No cuesta nada adquirir mala fama, y los curados jamás han sido considerados "choros" como Ud. cree. La gente que lo quiere también se puede aburrir.



ARIES (21 de marzo-19 de abril).- No se eche a morir, esas cosas lesuceden a cualquier persona que se cree la muerte. Sus amigos comentan que Ud. se puede arrebatar con ese "bombón" tan contundente.



TAURO (20 de abril-20 de mayo).- Ese rencor no es propio de Ud. Como persona equilibrada debe entender que el resto de la gente también tiene derecho a estallar. Solamente una vez se pide perdón, y cuando no se da le puede salir una corcovita.

GEMINIS (21 de mayo-20 de junio).- El exceso de trabajo la está agotando. No tome las cosas tan a pecho y recuerde que también hay que dejar un tiempito para la diversión. El amor le ronda, no pierda esta oportunidad, no vaya a ser cosa que San Antonio se olvide de Ud.



CANCER (21 de junio-22 de julio).- ¡Hasta cuándo se va a hacer el difícil! Sus amistades se aburrirán si continúa con tanta indiferencia. El trabajo también es una buena fuente de escape y según hemos sabido, no le hace mal a nadie.



SEMANA COMPRENDIDA ENTRE LOS DIAS 11 al 18 de AGOSTO de 1973

1er. SECTOR.- MAPOCHO - AVDA BDO. O'HIGGINS - TEATINOS - CERRO SANTA LUCIA

TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas del día
ANDRADE Nº 2 Puente Nº 815. YORK Compañía Nº 1037. FRANCIA Moneda Nº 939

TURNO AUXILIAR. Atención sólo hasta las 12 de la noche
IMPERIO Estado Nº 296. MERCED, Merced Nº 403

2 SECTOR.- TEATINOS - CATEDRAL - BALMACEDA OCC. - QUINTA NORMAL— CARRASCAL - BLANQUEADO.

TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas
NAVIDAD Miguel de Atero Nº 2624. KENY Estrella de Chile Nº 128[illegible]. QUINTA NORMAL J. J. Pérez Nº 4223. FOSTER San Pablo Nº 28[illegible]. PROFESIONAL San Pablo Nº 2303

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche
CUMMING Agustinas Nº 2299. LOURDES San Pablo Nº 4295

3er SECTOR.- AVDA BDO. O'HIGGINS - RAMON FREIRE - POBL. LOS NOGALES - ZANJON DE LA AGUADA - SAN DIEGO.

TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas del día
CARRERA Los Pingüinos 4294. ESTEFANIA Alameda Nº 288[illegible]. SANTIAGO Avda Ecuador Nº 4393 VIELLA MEJICO Ebano Nº 24[illegible] comuna de Maipú. O'HIGGINS Ramón Freire Nº 2969 Comuna de Maipú

TURNO AUXILIAR. Atención sólo hasta las 12 de la noche
SANTA ANA Vergara Nº 16. PUDAHUEL Los Pajaritos Nº 5771. SAN ALFONSO Blanco Encalada Nº 2898

4 SECTOR. AVDA BDO. O'HIGGINS - FRANKLIN - SAN DIEGO AVDA. BUSTAMENTE.

TURNO COMPETO: Atención durante las 24 horas del día
LA SALUD Avda. Vicuña Mackenna Nº 27. PINTO SOTO San Diego Nº 1325. NOBEL Avda. Matta Nº 698. BOGOTA Sierra Bella Nº 1698

AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche
FRANKLIN Franklin Nº 793. SCOTT Avda. Matta Nº 1399. MARTINEZ Avda. Portugal Nº 698

5 SECTOR.: PROVIDENCIA - VITACURA - LAS CONDES - BILBAO

TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas del día
LOS LEONES, Providencia Nº 2324; LO SALDES, Américo Vespucio Norte Nº 1053; CONCORDIA, Manuel Barrios Nº 4461

TURNO AUXILIAR. Atención sólo hasta las 12 de la noche

MANUEL BARRIOS, Manuel Barrios Nº 30; GIL, Apoquindo Nº 60[illegible]
SAN PEDRO, La Aurora Nº 1651 - Vitacura Oriente

6° SECTOR.—IRARRAZAVAL - BILBAO - AVDA BUSTAMANTE—MACUL LA REINA.

TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas del día

VILLA LA REINA, NUEVA LARRAIN Nº 9.000
MADRESELVA, J. P. ALESSANDRI Nº 3120
EVA, Avda. HAMBURGO Nº 1065
ACUARIUS, AVDA. IRARRAZAVAL Nº 4651
SANTA ISABEL, SANTA ISABEL Nº 0301

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche

BILBAO, FCO. BILBAO Nº 1308
NEPTUNO, IRARRAZAVAL Nº2731
PASTEUR, OBISPO ORREGO Nº 1015
SOLARI, MONSEÑOR EDWARDS Nº 1176
LO PLAZA, LOS OLMOS Nº 4172

7 SECTOR.—VICUÑA MACKENNA—ZANJON DE LA AGUADA—CAMINO MELIPILLA— SAN MIGUEL— LA CISTERNA LA GRANJA

TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 hora del día

ISABEL RIQUELME, SAN IGNACIO Nº 2604
MAGALLANES, GRAN AVENIDA Nº 10782
SAN LUIS, AVDA. BERLIN 773
MORENO MUÑOZ, SANTA ROSA Nº 8119
LA LINEA, FERNANDEZ ALBANO Nº 02880

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche
FABIOLA, MANUELA ERRAZURIZ Nº 4890
MELENDEZ, AVDA. BUZETA Nº 470
EL LLANO, GRAN AVENIDA 3380
LISBOA, JOSE URETA Nº 832

8 SECTOR.—SANTA MARIA— RENCA— VIVACETA— INDEPENDENCIA—EL SALTO—RECOLETA.

TURNO COMPLETO: Atención durante las 24 horas del día

IBACETA, JM BALMACEDA Nº 334, RENCA
SANTA ELENA, NUEVA DE MATTE Nº 2602
CITY, INDEPENDENCIA Nº 572
VALDIVIESO, AVDA. VALDIVIESO Nº 0123

TURNO AUXILIAR: Atención sólo hasta las 12 de la noche

CENTENARIO, RECOLETA 2298
LISTER, VIVACETA 4802
RECOLETA, RECOLETA Nº 351
PRADO, INDEPENDENCIA Nº 2813
TURNO PERMANENTE
FARMACIA DE URGENCIA, AVDA. PORTUGAL Nº 155

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación, los que podrán ser atendidos por la ventanilla correspondiente después de las 20 horas.

Cine	Programa
ASTOR Estado 257 (392112).	Desde las 13 hrs. Cuando las mujeres tenían cola. Ult. función 21.30 hrs.
BANDERA Bandera 76 (714403)	Desde las 10 hrs. La Balada del Soldado. Ult. función 21.30 hrs.
CITY Agustinas 1022 (66687).	Desde las 11 hrs. Operación Trueno. Ult. función 21 hrs.
CENTRAL Huérfanos 30 (33555)	Desde las 11 hrs. Fui testigo de un crimen. Ult. función 21.30 hrs.
CERVANTES M. Cousiño 134 (381894).	Desde las 11 hrs. Eglantine. Ult. función 21.30 hrs.
CAPRI Monjitas 825 (392414)	Desde las 10 hrs. El extraño vicio de la Sra. Wodrs. La Monja de Monza. Ult. función 19 hrs.
CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735).	Desde las 14 hrs. El aventurero de la Rosa Roja. Ult. función 21 hrs.
DUCAL Agustinas 777 (35375)	Desde las 11.15 hrs. Valeria. Ult. función 21.30 hrs.
ESPAÑA Estado 337 (398488).	A las 13.30, 15.30, 17.30 y 21.45 hrs. La barrera de coral.
FLORIDA Estado 226 (34289)	Desde las 11 hrs. Y el Diablo los junta. Ult. función 21.30 hrs.
GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082).	A las 14, 16.30, 19 y 21.30 hrs. El mundo mágico de Beatriz Poter.
HUELEN Huérfanos 779 (31603)	Desde las 11 hrs. El gato de las 9 colas. Ult. función 21.30 hrs.
HUERFANOS Huérfanos 930 (36707).	Desde las 11 hrs. Hace tiempo mañana. Ult. función 21.30 hrs.
IMPERIO Estado 215 (397960).	Desde las 10 hrs. Fray don Juan. Ult. función 21.30 hrs.
KING. Huérfanos 840 (32838).	Desde las 10 hrs. Percy no es un juguete. Ult. función 22 hrs.
LUXOR Bandera 236 (84688)	Desde las 11 hrs. Marinero sin brújula. Ult. función 21 hrs.
LIDO Huérfanos 680 (34366).	Desde las 13 hrs. La chica que no sabía decir no. Ult. función 21.30 hrs.
MAYO Monjitas 879 (391201)	Desde las 10 hrs. Adios hombre. Ult. función 21 hrs.
METRO Bandera 141 (61570)	Desde las 11 hrs. Operación Crosbow. Ult. función 21.15 hrs.
NILO Monjitas 879 (392078)	Desde las 10 hrs. El Boulevar del Rouhm. Ult. función 20.55 hrs.
SAN MARTIN B. O'Higgins 776 (35357)	Desde las 13 hrs. Djan go. Ult. función 21 hrs.
SANTA LUCIA (64718).	A las 15, 18.30 y 22 hrs. EL faro del fin del Mundo.
CINELANDIA Puente 540 (67932).	Desde las 13 hrs. La guerrillera de Villa. Esclava del deseo. Ult. función 19 hrs.
SAO PAULO Merced 772 (394976)	Desde las 11 hrs. Programa doble. Ult. función 20 hrs.
TIVOLI Huérfanos 757 (30611)	Desde las 11 hrs. Alerta, alta tensión. Ult. función 20 hrs.
PACIFICO Huérfanos 1147 (62921)	Desde las 10.30 hrs. Tercer mundo, tercera guerra Mundial. Ult. función 21.30 hrs.
PLAZA Compañía 1068 (34714)	Desde las 10 hrs. Las Hermanas May. 21. Ult. función 21.30 hrs.
REAL Compañía 1068 (65555)	Desde las 11 hrs. El Aventurero de la Rosa Roja. Ult. función 22 hrs.
REX Huérfanos 735	Desde las 11 hrs. Sexo y felicidad May. 21. Ult. función 21.30 hrs.
RIO Monjitas 743 (33550)	Desde las 11 hrs. Comercio en la calle mayor. La espadachín contra el dragón negro.
RITZ San Antonio 50 (380613)	Desde las 11 hrs. El bello verano de Faustina. Ult. función 21 hrs.
RIVIERA D. Cervantes 802 (36093).	Desde las 13 hrs. Con infinito amor, Millie. Ult. función 19 hrs.
ROXY Huérfanos 1055 (80809)	Desde las 10 hrs. Millie, Infinito amor. Ult. función 20 hrs.
SANTIAGO Merced 829 (328888)	Desde las 11 hrs. Hoy he soñado con Dios. Ult. función 21 hrs.
TOESCA Huérfanos 1313 (711562)	Desde las 11 hrs. El arquero de Fuego. El cariño del Lince. Ult. función 20 hrs.
VICTORIA Huérfanos 827 (30021).	Desde las 11 hrs. Las Hermanas. Ult. función 21.30 hrs.
WINDSOR Moneda 1035 (89761)	Desde las 11.20 hrs. Las píldoras. Ult. función 21.30 hrs.
YORK Ahumada 166 (66687	Desde las 11 hrs. Así es Buenos Aires. Ult. función 20.55 hrs.

teatros

ANTONIO VARAS Morandé 25 (61200) DETUCH 19 hrs. Las Troyanas de Eurípides-Sartre

EL CANGREJO Londres 69 De viernes a domingo 19.30 y 21.30 hrs. El oficio de amar, de Eduardo Pérez

COUSIÑO San Ignacio 1249 (569753) Cía. de Revistas Humoresque 20.15 y 22.30 hrs. Mijita, hagámoslo por el chico

LA COMEDIA Merced 349 (391523) De martes a domingo ICTUS 19.45 hrs. Tres noches de un sábado

MARU Huérfanos 786 (397907) De miércoles a lunes Cía. Leguía Córdoba 19.15 hrs. Todos menos eso, de Lucho Córdoba.

MONEDA Moneda 920 (7154451) Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. De viernes a miércoles 19.15 hrs. Cabezas intervenidas, de Max Regnier

NAHUEL CLUB Agustinas 540. El Altillo. De martes a sábado 22.30 hrs. Del año de la cocoa, de José Pineda

OPERA Huérfanos 837 (30176) Cía. de Revistas Strip Tease 20 y 23 hrs. Muchacha italiana viene a casarse con Picasso

PETIT REX Huérfanos 735 (31143) Tevisa. Miércoles a lunes 19.30 hrs. Don Juan, de Guilerme Filgueido



Federación de Choferes

CONFLICTO INEXISTENTE CREADO POR IRRESPONSABLES

La directiva de la Federación de Choferes de la provincia de Santiago entregó la siguiente declaración:

Referente a las declaraciones hechas a nombres de la Federación de Choferes de Chile, en Canal 13, y distintas emisoras de la ciudad, donde establecen y decretan un paro en forma indefinida aludiendo incumplimiento a compromisos contraídos con el gobierno, la directiva de la Federación de Choferes de la provincia de Santiago, no adherida a esta federación nacional, declara lo siguiente:

1.- Referente a los compromisos con el gobierno, en los cuales se dice que no se han cumplido, es totalmente falso. Las comisiones comprometidas tanto de escolar e indemnizaciones por años de servicios están establecidas y funcionando, situación que no ha podido darse mayor agilidad al cumplimiento de estas comisiones por la irresponsabilidad demostrada de algunos dirigentes de esa federación nacional.

2.- Referente a los uniformes para los compañeros choferes: en el plazo establecido en un ampliado de dirigentes, el gobierno mediante el complejo textil, cumplió con la entrega de las telas, y por parte empresarial, las telas fueron canceladas y no se ha podido concretar la entrega de los uniformes a los compañeros choferes, porque dirigentes que en estos momentos dirigen y decretan paros han tratado de negociar el uniforme, para así perjudicar a los compañeros choferes de la movilización, situación que fue denunciada en un ampliado de dirigentes, con fecha 8 del presente y ratificada en otro ampliado con fecha 10 del presente y en la cual se originó el desprendimiento o renuncia de siete líneas de la movilización colectiva particular, por no aceptar y clarificar estas situaciones antes nuestras bases, para que de una vez se den cuenta y sepan la calidad de estos mal llamados dirigentes nacionales.

Las líneas Pila Cementerio, Pila Recoleta, Bernardo O'Higgins, Santiago Maipu, Carrascal Villa Olimpica, Plaza Egaña, Buses Paradero 18 aclaran su posición no acatando el ordenamiento de paro por estos señores por existir un acta, de la cual daremos a conocer públicamente los beneficios para nuestros trabajadores.



No cabe la menor duda que en todos los escasos allanamientos practicados en residencias del barrio alto y otros lugares similares, las diligencias han sido ampliamente justificadas y fructíferas. En un sólo allanamiento practicado ayer a una de esas lujosas residencias que de una u otra forma, directa o indirectamente tienen que ver con la secta Patria y Libertad, se descubrió esta pequeña muestra que entregamos al conocimiento de la gente. ¿Dónde están las armas encontradas en las industrias? ¿quién tiene las armas?

Continúa la nueva moda

OTRAS DOS RADIOS "TOMADAS" POR MUJERES DE LOS TRANSPORTISTAS

Una cincuentena de mujeres se tomó esta tarde la radioemisora Yungay, ubicada en calle Miraflores 495 de esta capital. La toma se produjo a las 17.05 horas.

La acción, según informó Marcela Elgueta, Presidenta del grupo femenino del Partido Social Democracia, tiene por fin hacer una cadena con Radio Ignacio Serrano de Melipilla, que también esta mañana a las 8.45 horas, fue tomada por un grupo de mujeres.

Marcela Elgueta agregó que la toma es en favor de las mujeres de los transportistas en huelga que se apoderaron de la Radio melipillana. Otro tanto ocurre con la radioemisora "Manuel Rodríguez" de San Fernando, que fue ocupada a las 13.15 horas.

Finalmente, a las 16 horas aproximadamente, un numeroso grupo de mujeres de transportistas procedió a ocupar la radioemisora "Lautaro" de Talca.

En todos los casos, la policia mantiene vigilancia.

CHOFERES DE TAXIBUSES DICEN NO AL PARO

SANTIAGO 15 (OIR).— La Federación Provincial de Choferes de Taxibuses de Santiago, a través de su Presidente, Heriberto Parada Cortés, emitió una declaración pública, en la cual condenan abiertamente el paro.

"En mi calidad de Presidente de la Federación Provincial de Conductores de Taxibuses de la provincia de Santiago, me dirijo a todos los compañeros afiliados a esta organización y en general, a todos los choferes de la locomoción colectiva particular.

Desde hace largos días nos vemos enfrentados a un paro empresarial de transportistas, que está creando dificultades, y como siempre quienes más sufren sus consecuencias, son los trabajadores de más bajos ingresos.

Hoy, cuando vemos que el gobierno está dando una pronta solución al conflicto con los transportistas, nos encontramos ante la desagradable sorpresa de que la Federación Santiago de choferes de microbuses ha decretado un paro, dando como pretexto el no cumplimiento a peticiones convenidas con el gobierno con anterioridad: indemnización por años de servicios, boleto escolar y uniforme.

Frente a este hecho queremos puntualizar lo siguiente:

1.— Hace algunos días estos mismos dirigentes suscribieron un convenio con el interventor, General Brady, mediante el cual acordaban salir a trabajar, poniendo como única condición la protección al chofer en servicio y una indemnización en caso de lesión física al mismo. El sector gobierno ha cumplido con su parte en el acuerdo.

2.- Debemos contribuir con nuestro esfuerzo y trabajo, junto al gobierno, a normalizar la situación. Ha llegado la hora de definirnos, compañeros: o estamos por ayudar a solucionar el conflicto o nos estamos prestando para ser utilizados como un instrumento más para crear dificultades al país.

En estos momentos no tenemos problemas con los empresarios y los convenios contraídos con el gobierno se están llevando a efecto conforme a lo convenido.

Para mayor claridad de la opinión pública recalcamos que nuestras líneas están fuera de servicio por causas ajenas a nuestra voluntad, ya que las máquinas están en poder de los empresarios. Asimismo, en reiteradas oportunidades, hemos manifestado nuestra incondicionalidad al trabajo ante el General Brady y la subsecretaría de transportes.

Finalmente, aprovechamos esta oportunidad para rendir un homenaje a los compañeros del recorrido de taxibuses Bilbao-Lo Franco, requisada por el gobierno, quienes con un alto sentido patriótico y arriesgándolo todo, han mantenido la totalidad de la línea al servicio de la comunidad."

SELECCION ARGENTINA 1 ATLETICO DE MADRID 1

MADRID (EFE).- Selección Argentina, 1; Atletico de Madrid, 1 (Primer Tiempo 0-1). Partido Internacional amistoso. Estadio del "Vicente Calderón". Buen tiempo. 70.000 espectadores. árbitro Leonardo Soto Montesinos, de España.

GOLES: Becerra (8 min), Ayala (76 min)

COMENTARIO.- Encuentro de poder a poder, entretenido y a ratos muy emotivo, con resultado que puede considerarse justo. La selección argentina hizo gala de una gran calidad técnica, con un fútbol de verdadera filigrana, frente a este fútbol preciso y malabarista; el Atletico de Madrid exhibió un fútbol fuerza, más rápido y profundo, no exento tampoco de calidad.

El primer tiempo fue de clara presión rojiblanca sobre el marco argentino, en el que Carnevalli evitó que la diferencia con que se llegó al descanso fuera más amplia.

En la segunda parte varió la tónica del partido. Los cambios efectuados en la escuadra argentina, con la inclusión de Babington, Sa y Aballay, dieron mayor profundidad y mordiente al equipo criollo.

REPUNTO WANDERERS: DERROTO AL VASAS Y FUE 3° EN SABADELL

SABADELL (España), 15 (EFE).— El Santiago Wanderers ha derrotado al Vasas de Budapest por penales en el partido por el tercer puesto del trofeo "Ciudad de Sabadell".

El periodo reglamentario terminó con el resultado de empate a un tanto. En la primera serie de penales, ambos equipos consiguieron transformarlos todos. Hubo que repetir la serie, en la que los chilenos consiguieron tres tantos y los hupngaros solamente uno, gracias a dos prodigiosas intervenciones del meta Werlinger.

Alineaciones:

SANTIAGO WANDERERS: Werlinger, Alarcón, Mesias, E. Herrera, Escudero, Gaete (León); H. Herrera, Méndez (Rojas), J. Herrera, Muñoz y Diaz.

VASAS: Meszaros, Torok, Fabian, Ihasz, Kom, Komjati, Lakinger, Muller, Varadi, Kovac y Toth.

COMENTARIO: Partido muy flojo en el que los dos equipos acusaban el cansancio de las jornadas anteriores. Ambos equipos han jugado sin precauciones defensivas por lo que hubo rachas de juego brillante. En lineas generales el resultado puede considerarse justo.

la nación

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre
Jefe de Informaciones Ruby Weitzel P.
Jefe de Crónica: Silvia Contreras.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago.